

Sesión plenaria 17 y 18-11-16
(Viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías. Reanudamos la sesión *[a las nueve horas y treinta cinco minutos]*.

Les notifico a sus señorías que se ha retirado la primera pregunta formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular.

Passaríamos al siguiente punto del orden del día. Correspondiente a la pregunta 2147/16, relativa al proyecto de presupuestos del 2017 formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón, que tiene la palabra.

El señor diputado ECHENIQUE ROBBA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, ¿qué garantías políticas puede ofrecer para hacer creíble que el presupuesto que apruebe esta cámara sea el presupuesto que efectivamente se ejecute en 2017?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Echenique.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Echenique, justamente nuestra propia trayectoria de cumplimiento de los acuerdos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor diputada.

El señor diputado ECHENIQUE ROBBA [desde el escaño]: Magra garantía, nos ofrece usted, señor presidente. Espero que me dé alguna más en su réplica.

Mire, señor Lambán, solamente tengo cuatro minutos, así que voy a ser muy claro y voy a ir al grano.

Llevan ustedes varias semanas amenazando a Podemos y a la ciudadanía aragonesa con los cuatro jinetes del apocalipsis, si no hacemos exactamente lo que ustedes quieren que hagamos.

Sesión plenaria 17 y 18-11-16
(Viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Curiosamente, además, interpela usted a los morados, a los que asignamos veintidós millones de euros con setenta y seis enmiendas a los presupuestos del 2016 y se olvida de interpelar a los azules, a los que cambiaron 23,7 millones en esta cámara de una sola tacada y en un solo día con sus votos a favor.

Fíjese, señor Lambán. No solo ocurre que Podemos tiene un proyecto de futuro para Aragón que es autónomo y muy distinto de su proyecto. Es que además nosotros no nos plegamos a las presiones mediáticas. Pueden ustedes seguir lanzándonos portadas de periódico, hablando de un presupuesto, de un proyecto de ley de presupuesto que no existe, pero la verdad creo que los aragoneses no se merecen semejante teatro de baja calidad.

Traigan el proyecto de ley a este parlamento, señor Lambán, porque así podremos dejar de hablar del sexo de los ángeles y porque además es su responsabilidad.

Y no lo digo yo, lo dice el artículo 111 del estatuto de autonomía.

Nuestra responsabilidad en cambio, la de la oposición es la de la leer con atención ese proyecto de ley, debatirlo, enmendarlo y, por supuesto, hacer esto dialogando con todos los grupos, como de hecho ya hicimos el año pasado. Pero aquí, señor Lambán. Aquí. En la sede de la soberanía popular y con transparencia.

Entiendo que ustedes llevan toda la vida arreglando las cosas con llamadas de teléfono y con reuniones, pero permítame que nosotros prefiramos evitar las zonas oscuras y ya de paso cumplir con el deber de la oposición según nuestro ordenamiento estatutario.

De hecho, creo que no miento si digo que nosotros hemos ido incluso más allá del deber. Los diputados de Chunta, por ejemplo, solo han votado a favor de un presupuesto en veinte años, curiosamente cuando son gobierno. Supongo que será casualidad.

Los diputados del PSOE, por poner otro ejemplo, nunca han votado a favor de unos presupuestos de otro color político en treinta y dos años. Nunca. Nosotros en un año, ya les ganamos en responsabilidad uno a cero, señor Lambán.

Creo que ya es hora de que usted asuma la suya porque la responsabilidad, señor Lambán es no amenazar desde los medios de comunicación aquellos de los que supuestamente espera el apoyo. La responsabilidad es darse cuenta de que encabeza usted el gobierno con menor base parlamentaria de la historia moderna de nuestra autonomía, y dejar de comportarse como si tuviera usted mayoría absoluta.

Sesión plenaria 17 y 18-11-16
(Viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La responsabilidad en el tema que nos ocupa hoy es que su gobierno traiga el proyecto de presupuesto a estas Cortes y deje ya de marear la perdiz. Porque es que ser Gobierno es eso, señor Lambán, y no me creo que usted no sea consciente. Ser Gobierno no es solamente colgarse medallas, inaugurar edificios, hacerse fotos, sin capitalizar los éxitos. Ser Gobierno es también asumir sus responsabilidades y responsabilizarse de sus fracasos.

Traiga el proyecto de presupuestos a esta cámara. Tráigalo con garantías reales de cumplimiento, y deje de amenazar a la oposición y a los aragoneses con una prórroga porque más que cualquier otra cosa, ese desenlace supondría un fracaso histórico. Un fracaso que como usted sabe muy bien, señor Lambán, sería el suyo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Echenique.

Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señor Echenique, una de las razones de que haya habido cinco enmiendas aprobadas por estas Cortes que luego no se reflejara en el Parlamento deriva de errores compartidos por las dos instituciones debido fundamentalmente al método del debate del presupuesto. Debatir un presupuesto y aprobar cientos de enmiendas es un procedimiento absolutamente inconveniente desde el punto de vista de la eficacia del propio debate y de la eficacia del propio desarrollo de ese presupuesto.

No obstante ustedes han optado por esa vía.

Señor Echenique, el presupuesto se está cumpliendo en un altísimo grado tanto en ingresos como en gastos y sobre todo el aspecto social, como usted mismo reconoció en el debate del estado de la comunidad. Por tanto, nosotros cumplimos.

El que no cumple, señor Echenique, es justamente usted. El que se niega a cumplir recurriendo a toda clase de contradicciones, excusas y argumentos que no se sostienen y que está haziendo a la ciudadanía es justamente usted.

Se niegan a evaluar los pactos que suscribimos al principio de la legislatura para mantener viva la ficción de que no cumplimos. Incumplen el acuerdo del día trece de septiembre de manera absolutamente arbitraria. Dicen que lo hacen porque el Partido Socialista se abstuvo en la votación de investidura del señor Rajoy, pero resulta que mis

Sesión plenaria 17 y 18-11-16
(Viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

compañeros de Castilla la Mancha y de Valencia hicieron exactamente lo mismo que yo y sin embargo sus compañeros de Castilla la Mancha y de Valencia han pactado en despachos los presupuestos de las dos comunidades autónomas. Quizá sea que sus compañeros de Castilla la Mancha y de Valencia piensan en sus territorios y no están pendientes de hacer méritos ante el Pablo Iglesias, anteponiendo a Pablo Iglesias Aragón que es justamente lo que hace usted, señor Echenique.

Les proponemos en tercer lugar, sentarnos a hablar y ustedes nos dicen que hemos de hacerlo con un orden del día y con una citación formal. Hacemos una citación formal, hacemos un orden del día y a partir de ese momento ustedes se niegan a hablar.

Dicen que son oposición como el Partido Popular y que no son iguales que nosotros. Y eso último es verdad, no son iguales que nosotros y además les agradezco que lo digan todos los días y a todas las horas. Pero asuman, señor Echenique que no son la misma oposición que el Partido Popular.

Yo soy presidente gracias a su voto. Y la señora Barba es presidenta gracias al nuestro.

El Partido Popular no votó ni mi investidura ni la de la señora Barba, ni ha hecho ningún acuerdo con nosotros. Ustedes, señor Echenique, sí.

Nosotros tenemos compromisos con ustedes y ustedes tienen compromisos con nosotros. Y cumplir esos compromisos significa recuperar servicios públicos y derechos. Y eso, señor Echenique solo se hace con presupuestos y, a ser posible, hablándolos y comentándolos antes.

Por lo tanto, señor Echenique, negarse a hablar del presupuesto es incumplir acuerdos por su parte y dejar abandonados a su suerte a muchos colectivos y entidades que necesitan las medidas de ese presupuesto.

Hagan oposición al Gobierno, señor Echenique. Castíguennos. Con la credibilidad que usted tiene para hablar de evoluciones ideológicas, habla de mi supuesta derechización y lo trataremos cuando usted quiera, pero no castiguen a Aragón y los aragoneses. Castíguennos en todo caso a nosotros.

Es hora de terminar con competiciones mediáticas para ver quien tiene el poder dentro de tres años. Es hora de pensar en Aragón y en los aragoneses. Hay que aplicar las leyes que hemos aprobado. Hay que proseguir en las políticas de recuperación de servicios públicos y derechos que hemos seguido en el último año y todo ello requiere, señor Echenique tener unos presupuestos cuanto antes.

Sesión plenaria 17 y 18-11-16
(Viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Todo el tiempo que perdamos va en contra del interés de los aragoneses.

Señor Echenique, no escurra el bulto, deje de jugar al escondite como los niños y asuma su responsabilidad.

Piense en Aragón. Y tenga claro que cumplir los pactos de la izquierda solo es posible acordando unos presupuestos la izquierda. Y desde luego, tenga más claro todavía que yo no voy a intentar ninguna otra vía para apoyar esos presupuestos. *[Aplausos]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Pregunta 2148/16, relativa a la situación actual del Gobierno de Aragón formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, que tiene la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, ¿qué medidas va a tomar el Gobierno de Aragón para superar su debilidad actual y recuperar la confianza perdida?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señora Gaspar, niego la mayor.

El Gobierno ni es débil, ni carece de confianza.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora portavoz.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Señor presidente, le voy a decir que se aplique el cuento de todo lo que le acaba de decir al señor Echenique.

El señor Echenique le ha dicho a usted que ser gobierno es asumir es sus responsabilidades, y yo le voy a pedir lo mismo.

Sesión plenaria 17 y 18-11-16
(Viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo que usted le acaba de decir al señor Echenique es lo que usted se debe aplicar, y le explico por qué.

Ustedes son gobierno gracias al apoyo de diferentes fuerzas parlamentarias. Es un gobierno que, realmente, tiene detrás veinte diputados. Eso no significa que sea un gobierno débil, pero es un gobierno que nació fruto de tres diferentes acuerdos, o de gobierno o de investidura.

Y ya desde el primer momento, empezamos a ver a través de las portadas de los periódicos, día si, día también, sus peleas, sus amores, sus desamores y sus desencuentros. En definitiva, sus matrimoniadas. Matrimoniadas que nos han llevado a tener que reeditar nuevamente un pacto para cambiar la presidencia de las Cortes de Aragón, a estar otra vez, día si y día también, en las portadas de los periódicos viendo si se vuelven a querer, si no se vuelven a querer y en qué ceden ustedes.

Los diputados que estamos aquí, pero lo que es peor, la ciudadanía tienen la sensación de que su gobierno es preso de un chantajista que, a través de los chantajes, está guiando las decisiones de su gobierno.

Y nos encontramos en uno de los momentos políticos más importantes del año, el momento en el que tenemos que aprobar unos presupuestos.

Y nos encontramos con que estamos absolutamente bloqueados y no pensamos en Aragón, no pensamos en los aragoneses como usted está pidiendo. Estamos pensando en cómo conseguir que mis socios de, no sé si llamarlo gobierno o desgobierno o cómo llamarlo, se sienten en una mesa para hablar de esos presupuestos.

Y mientras tanto, Aragón bloqueado. Y mientras tanto, si presupuestos para el 2017. Y mientras tanto, diciendo que los presupuestos se van a tener que prorrogar. Y eso va a significar que no podremos empezar las obras del hospital de Alcañiz, que no podremos hacer las obras de los colegios que se necesitan, que no se podrán sacar adelante concursos, que no se podrán firmar convenios con las entidades sociales.

Bloqueo, bloqueo y más bloqueo.

En otras comunidades autónomas, como en Andalucía, su compañera Susana Díaz ya ha presentado el proyecto de presupuestos. No ha esperado al techo de gasto. Pero no sé si es porque no ha esperado al techo de gasto o porque tiene unos socios o que pactan acuerdos con ellos, que son capaces de sentarse, de dialogar y de evitar la política mediática y de espectáculo y pensar en los andaluces y en lo que necesitan.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Así que, por favor señor Lambán, empiece a pensar en Aragón. Demuéstrenos, a los diputados que estamos aquí y al resto de los aragoneses, que su gobierno no es débil, que podemos confiar, que podemos trabajar por sacar adelante las necesidades de Aragón, lo que Aragón necesita para el 2017 y no seguir en el bloqueo.

Y demuéstrenos, porque muchos de los grupos que estamos en esta Cámara le hemos echado salvavidas. No se los voy a volver a echar, ya los tiene ahí. Decida usted si quiere agarrar esos salvavidas o si quiere seguir poniéndose más y más peso en la bola que tiene ya a sus pies, que le va a hacer hundir.

Pero piense, no en lo que los grupos parlamentarios queremos, piense en lo que necesita Aragón, piense en demostrar que su gobierno no es débil. Asuma el liderazgo, asuma la responsabilidad de gobernar y demuéstrenos a todos, a todos los aragoneses, que somos capaces de dialogar, de hablar y de solucionar el bloqueo.

Traiga los presupuestos, píntenlos de los topos que ustedes quieran, pero tráíganlos y permitan que en el 2017 se puedan iniciar las obras del hospital de Alcañiz, se puedan continuar las obras de los colegios necesarios, se puedan hacer inversiones en Aragón y se puedan firmar convenios con las entidades sociales que permitan garantizar esa recuperación de las políticas sociales de las que usted hace tanta gala.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señora Gaspar, en primer lugar permítame que la agradezca la generosidad que demuestra su grupo hacia nosotros. Se lo digo con toda sinceridad. En vez de preocuparse de ustedes, se preocupan de nosotros y eso, realmente, es grande.

No tenemos ninguna debilidad que superar. Creo que eso se puso bien de manifiesto en el debate del estado de la comunidad, en el que demostramos la suficiencia en cuanto a la gestión que ha venido demostrando este gobierno en los últimos meses en los que ha desarrollado su función.

Se puso de manifiesto en los argumentos que cada grupo puso sobre la mesa y, desde luego, el Gobierno ni antes, ni durante, ni después de ese debate se sintió débil. Ni siquiera se sintió débil frente a ustedes.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Gaspar, nosotros, nuestras políticas en las materias fundamentales de lo que es el elenco competencial de la comunidad autónoma, dijimos al principio, decimos ahora y seguiremos diciendo que las pactaremos con quienes dieron lugar a la investidura de quien le habla y a la existencia de este Gobierno.

Yo le he dicho al señor Echenique en la intervención anterior qué es lo que pienso de mi relación con el Grupo Parlamentario Podemos, pero a continuación le niego a usted que yo, en ningún momento, me haya sentido chantajeado por el Grupo Parlamentario de Podemos en el ejercicio de mi responsabilidad.

El Grupo Parlamentario Podemos aprobó con nosotros, y previa negociación, un presupuesto y el desarrollo de ese presupuesto nosotros lo hemos podido hacer desde el Gobierno sin otra interferencia- como he dicho hasta la saciedad- que la carencia de recursos presupuestarios para desarrollar todo aquello que nos gustaría.

Y, desde luego, niego absolutamente que Aragón este paralizado.

Una cosa es que tengamos discrepancias, y son evidentes, sobre cómo abordar la elaboración del presupuesto del año 2017 y otra cosa es ejecutando el presupuesto del año 2016 Aragón haya avanzado en todas y cada una de las materias que son competencia del ente autonómico.

Por tanto, señora Gaspar, agradeciéndole mucho esa mano que me quiere echar para que la bola no llegue al suelo- creo que esa ha sido la metáfora que usted ha utilizado- y agradeciendo todas las aportaciones que ustedes quieren hacer, no moverán a este Gobierno ni un centímetro de su voluntad declarada de aprobar unos presupuestos que desarrollen los pactos de la izquierda con las fuerzas que suscribieron ese pacto, porque otra cosa sería absolutamente incoherente.

Otra cosa, señora Gaspar, es que en desarrollo de lo que yo mismo dije en el debate de mi investidura, entendiendo que hay una serie de materias que son privativas a mi entender, al menos en su debate inicial de acuerdos con la izquierda, hay otros asuntos que desbordan al Gobierno, que desbordan al espectro ideológico de la izquierda y que competen- y por el buen desarrollo de esos temas, es bueno que así sea- a todas las fuerzas políticas de la Cámara.

Estoy hablando de algo que quiero acometer ya, porque creo que no hacerlo sería un fracaso de todos nosotros la elección del Justicia, la Cámara de Cuentas, el Consejo Consultivo.

Estoy hablando de algo en lo que creo que es bueno que nos empeñemos todos.

Sesión plenaria 17 y 18-11-16
(Viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En el mes de enero, el presidente del Gobierno convocara una conferencia de presidentes.

Una conferencia de presidentes importante porque es la primera que se celebra en mucho tiempo, porque ahí se fijaran las posiciones del Gobierno y de las comunidades autónomas en asuntos cruciales como la financiación autonómica y otros.

Y ahí sí que me parece absolutamente fundamental que mi presencia en la conferencia vaya acompañada del mayor respaldo político posible de esta Cámara, tanto en un asunto fundamental como es la financiación, como en otros que se puedan plantear e incluso en la elaboración de la propia agenda sobre la que se desarrolle esa conferencia de presidentes.

Y, si me permite diez segundos señora presidenta, creo que hay una serie de asuntos cruciales para la comunidad, los hemos repetido hasta la saciedad- el Canfranc, el carbón, las infraestructuras pendientes, el eje Cantábrico-Mediterráneo y otros, o el propio Fite que en este momento esta en el aire- que son objeto de la preocupación de todos nosotros y que seria bueno que, al menos en ese terreno, todos los parlamentarios de Madrid, todos los parlamentarios aragoneses que estan en Madrid suscribieran o llegaran a posiciones comunes para defenderlas ante el Gobierno de España.

Por tanto, trabajo hay mucho. Es cuestion de repartir y priorizar las cosas.

El Gobierno tiene claro con quien tiene que pactar unas cosas y hasta que punto tiene que abrir el abanico de pactos para otras.

Y sobre esa hoja de ruta vamos a seguir caminando, demostrándole dia a dia, señora Gaspar, que el Gobierno ni es débil, ni esta sometido a ningun chantaje y, sobre todo, que Aragon no esta, en absoluto, paralizado.

[Aplausos PSOE.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del dia y ante el nuevo caso de violencia machista en León que se ha saldado con otra asesinada, mostrar el rechazo de las Cortes de Aragon, de todos los grupos parlamentarios, como no puede ser de otra manera, contra esta lacra machista y nuestro trabajo por trabajar por erradicarla.

Siguiente punto del orden del día. Es la interpelación número 118/16, relativa a la política general en materia de especies protegidas y sus planes de reintroducción, conservación y recuperación, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibili-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dad por la diputada del Grupo Parlamentario Aragonés señora Guillén, que tiene la palabra.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Gracias, presidenta. Buenos días.

Buenos días, señores diputados.

Buenos días, señor Olona.

Hoy queremos interpellarle sobre las especies protegidas en Aragón, sobre sus planes de gestión y sobre cómo estos planes inciden de manera directa en las personas que cohabitamos con estas especies, sobre todo en el medio rural.

En los últimos años, a raíz de la evolución de la humanidad, y especialmente después de la revolución industrial, pues ha influido directamente en la naturaleza y en su entorno. Como resultado, todos lo conocemos, se han producido muchísimas afecciones negativas en el entorno en el medio ambiente y en las especies de flora y fauna que nos rodean.

No es una tontería lo que estoy hablando. Algunos científicos ya han afirmado que estamos ante la mayor extinción de especies en los últimos cincuenta millones de años. Y digo «estamos» en presente porque se han constatado que esa desaparición, ese declive en el número de especies ya ha comenzado. Un declive que en este caso parece ser que no es por causas naturales como en otras ocasiones, debido a volcanes, meteoritos u otras circunstancias, sino que tiene un evidente y un claro rasgo antrópico.

Como consecuencia de esto estamos totalmente de acuerdo en que hay que proteger las especies de flora y fauna que se encuentran amenazadas y también sus hábitats en la línea que marca la Unión Europea. Eso es algo que tenemos clarísimo y que desde luego compartimos.

Sin embargo, y teniendo en cuenta y sin olvidarme de lo que les acabo de decir, pues me voy a ir ahora a lo que es la realidad de nuestra comunidad autónoma, que es adonde pertenecemos y a quien representamos.

Aragón representa un 10% del territorio nacional y tan solo un 2,9% de su población. Esto quiere decir que tenemos casi un desierto demográfico. Hay comarcas en las que la densidad de habitantes por kilómetro cuadrado es de tan solo 3, por lo cual nosotros entendemos que las personas somos una de esas especies que también hay que proteger dentro de las especies del medio.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Especies como el quebrantahuesos, como el urogallo, como la avutarda, como la rana pirenaica, como el oso y como otras muchísimas que han convivido y que siguen conviviendo con nosotros a lo largo y ancho de nuestro territorio. Con algunas de esas especies se está trabajando y se ha trabajado desde hace muchos años, como por ejemplo con el quebrantahuesos, una de las especies de las aves más emblemáticas de Aragón, que cuentan con un plan de recuperación, con un plan que ha servido para mejorar la situación de esa especie, a través de los recursos económicos dispuestos y por supuesto a través de la gestión de la Administración, de los APN y de la Fundación para el quebrantahuesos.

De las treinta y nueve parejas que quedaban en 1994 pues nos encontramos que ahora hay más de ochenta, casi noventa, ochenta y siete. Un aumento que es muy positivo y que demuestra que hemos ido por el buen camino.

Pero de todas maneras el hecho de que haya funcionado bien hasta ahora no significa que haya que plantarse aquí sino que hay que seguir innovando, hay que seguir buscando nuevas formas de gestión y de conservación, siempre en consonancia con el medio rural. Y en esa línea le comento por ejemplo un modelo de gestión que se aplica en otras zonas de Europa con otra especie similar, que es el pigargo europeo. En la isla de Skye, en Escocia, hay varias parejas de esta ave, de pigargo europeo, pocas parejas, pero toda la población local vive de ese recurso; lo utilizan como un recurso económico. Se ha montado un entramado turístico para fotografiar, para visitar esa ave, que es brutal; de manera que lo que aquí en muchas ocasiones tratamos como un problema, como una restricción de cara a acceder a esas especies, pues ahí lo han tratado como una oportunidad de desarrollo.

Aquí, ya digo que por ejemplo para visitar el quebrantahuesos desde el *hide* de Torla, pues bueno hay que pedir autorización con por lo menos seis meses porque si no, no llegamos.

Efectivamente, hay que implicarse, hay que proteger esas especies, pero hay que implicar también a esa gente del medio rural, que, como digo, con este tipo de iniciativas se implica de lleno.

Porque desde el Partido Aragonés creemos que hay que proteger, que hay que conservar, pero cuidado con atravesar esa delgada línea que hay entre el conservacionismo y las restricciones más severas que conllevan a alterar la forma de vida de los

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

habitantes del medio rural o disminuir o limitar esos recursos económicos que tienen en ese territorio.

He hablado de la gestión de una de las especies más emblemáticas para Aragón como es el quebrantahuesos, pero hay muchísimas otras especies amenazadas, como usted bien sabe, que precisan de esos planes de gestión. Con esto nos surge una pregunta, que es la primera que le quiero trasladar, si van a avanzar en la elaboración de los planes que faltan y cuáles son los prioritarios, si van también a actualizar ese listado, y si lo van a actualizar, cuándo, cuándo nos van a traer el nuevo listado.

Tenemos encima de la mesa varios problemas o inconvenientes derivados de la gestión de especies amenazadas en Aragón, y me voy a otra especie también emblemática que es el oso. El oso no tiene un plan de recuperación pese a estar elaborado desde hace mucho tiempo y pese haber sido informado por el Consejo de Protección de la Naturaleza ya hace muchos años. Pero, sin embargo, se están realizando reintroducciones del oso en Cataluña y en Francia. Reintroducciones que al fin y al cabo están incidiendo en el territorio aragonés. El último ataque del oso fue el pasado 14 de septiembre en el valle de Hecho, un ataque que supuso la pérdida, la muerte de ocho ovejas, pero la desaparición de otras tantas. Eso sin contar otras pérdidas económicas que tuvo el ganadero. En aquella ocasión su departamento solo acepta como pérdida, como valoración, las muertes directas; lo que supuso unos mil ochocientos euros.

Pero a mí me gustaría que reflexionáramos sobre los daños que se produjeron a esa explotación, en este caso particular, y los que se podrían producir en otras. Hay que tener en cuenta esas ovejas desaparecidas y hay que tener también en cuenta los abortos de las ovejas que, por el estrés sufrido, se produjeron.

Esas pérdidas las sufre el ganadero, y lo que no es de justicia es que lo tenga que afrontar todo él. Tendríamos que contar con mecanismos y con recursos económicos suficientes para paliar esos daños que actualmente, como digo, afronta el ganadero y de esa manera también poder prevenirlos.

Ejemplos de mecanismos que se están implementando ya en otros territorios vecinos como es en Cataluña donde se paga a pastores y a vigilantes para vigilar ese ganado en el marco de programa de cohabitación con el plantígrado. Se agrupan también los rebaños para mantenerlos protegidos o se agrupan o se recogen en cercados durante la noche, que es el periodo del día donde están más vulnerables. Además también se acompañan con perros mastines.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aquí le pregunto también si tienen previsto incluir algún tipo de medidas de este tipo en nuestro territorio en ese marco del plan de recuperación de la especie que todavía está por aprobar, y, si no es así, entiendo que la convivencia de los pastores y la ganadería extensiva con el oso en nuestra comunidad autónoma es muy muy complicada.

Hacen falta más medidas de protección y más medidas de prevención y unas subvenciones que compensen de verdad esos daños que sufren los ganaderos, porque a día de hoy hay una situación de impotencia de los pastores que de momento no se subsana de ninguna manera.

Otra especie amenazada que en las últimas semanas ha suscitado la inquietud de muchos sectores por el borrador presentado por su departamento del plan de recuperación de su hábitat es el caso de la rana pirenaica. Un plan para el que ustedes han elaborado un borrador que permítame que le diga que nos da miedo, la verdad. Un borrador en el que dice textualmente, entre otras cosas, que queda prohibido el barranquismo durante el periodo comprendido entre el 1 de febrero y el 31 de julio y que durante el periodo del 1 de agosto al 31 de enero las empresas de turismo activo que desarrollen esa actividad deberán contar con la autorización expresa.

Ya no me voy a ir a los proyectos que impliquen detracciones de caudal en su canalización en ese hábitat, que, efectivamente, hay que analizarlos con detenimiento; pero el barranquismo, señor Olona, nosotros entendemos que es una actividad que, si se realiza en un contexto de respeto al medio ambiente, sería prácticamente inocua, y que por otro lado es imprescindible para la economía rural y de los municipios en los que se desarrolla. No sé si nos hemos vuelto locos con este tipo de medidas, o si se han vuelto locos mejor dicho, señor Olona.

Este borrador del plan, como bien sabe, ha motivado la reacción de ayuntamientos, de instituciones, de entidades, como la Asociación de empresarios de Turismo Deportivo de Aragón, que han avisado de los efectos de esta estricta regulación que proponen ustedes y que está basada en criterios discutibles, como le digo, por la práctica del barranquismo en los meses esenciales de temporada y además en barrancos emblemáticos y muy conocidos y valorados por la gente que practica esta actividad.

Ayer se debatió en la Comisión del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón el borrador de este plan. Un borrador que de momento ha llegado a esa comisión tal cual, tal cual, con las mismas restricciones, con el mismo, según usted, el anuncio que iba a retirar. Así que una de tres, o bien ese anuncio que hizo usted de retirarlo

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

no es verdad y piensan seguir adelante, o bien ha faltado comunicación o quizá agilidad en la misma, o bien tratan de buscar un apoyo en el Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón para demostrar que no era tan malo lo que proponían aunque se vean obligados a retirarlo después.

Usted nos dirá, señor consejero, cuál de estas opciones es.

Le recuerdo que la Diputación Provincial de Huesca a instancias del Partido Aragonés aprobó una moción con veinticuatro votos a favor y uno en contra de Cambiar Huesca para que ese borrador, ese régimen de protección de la rana pirenaica y su hábitat, así como el de otras especies amenazadas, o para espacios naturales sea imprescindible la compatibilidad de las medidas y de la preservación del medio ambiente con las actividades y actuaciones realizadas en respetuoso aprovechamiento y convivencia de la naturaleza, propuesta por el PAR que cuenta con el apoyo de ayuntamientos, de comarcas, de entidades, de empresas, de los municipios, y que entendemos que hay que revisar y replantearse ese borrador.

Seguiré en la segunda intervención. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Guillén. Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Señora presidenta. Señorías.

Señora Guillén, le agradezco la interpelación y el tono y el enfoque que le ha dado y también, si me lo permite, sus conocimientos, que me consta que usted tiene una sólida formación ambiental, que los ponga al servicio del desarrollo de esta política ambiental que tanto necesitamos.

Usted me preguntaba por la política general, entonces, si me permite, las cuestiones concretas las trataré en la segunda intervención.

La política en materia de especies protegidas es preciso abordarla en el marco de la política de biodiversidad que yo mismo estoy impulsando para esta comunidad.

Con dicho propósito el pasado 7 de este mismo mes solicité comparecer ante este pleno de las Cortes al objeto de exponer la motivación y líneas maestras que propongo adoptar en la elaboración de lo que pretendo denominar estrategia política aragonesa sobre biodiversidad y la Red Natura 2000.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es una herramienta que considero imprescindible desarrollar en el plazo más breve posible con el propósito de dotar a Aragón de la política que necesita para que contribuya al desafío que supone efectivamente luchar contra la pérdida neta de biodiversidad.

Para que dicha contribución sea eficaz debemos empezar para comprender mucho más y mejor dos cuestiones: una, a la que usted se ha referido, que es la dimensión global del problema y, dos, a la que también usted se ha referido, y es, puntualizándolo creo que mejor, la escala europea en la que debemos situar nuestra contribución.

La directiva de hábitats junto con la directiva de aves son el núcleo de la política de la Unión Europea para frenar la pérdida de biodiversidad. Estas dos directivas constituyen la iniciativa más ambiciosa y a mayor escala jamás emprendida para conservar el patrimonio natural y los ecosistemas.

La directiva de hábitats se tradujo en la creación de la Red Natura 2000 que supone, asimismo, la iniciativa de conservación de la naturaleza más importante de la historia europea.

Ahora bien, debemos tener muy presente que de acuerdo con el artículo 149 de la Constitución española es el Estado quien tiene la competencia exclusiva en materia de legislación básica sobre protección del medio ambiente.

Efectivamente, nuestro Estatuto de Autonomía nos atribuye en su artículo 37, apartado 3, la competencia del desarrollo legislativo y de la ejecución de esta legislación básica.

Me permitirán aclararles que el marco jurídico estatal de conservación de las especies amenazadas, a las que se refiere la interpelación, queda configurado por dos normas fundamentales: una ley de 2007, modificada en 2015, la ley de patrimonio natural y de la biodiversidad, y un real decreto de 2011, modificado el pasado 29 de julio.

Pues bien, un análisis elemental del desarrollo legislativo llevado a cabo durante los últimos veinticinco años en esta comunidad autónoma pone de manifiesto lo que en mi opinión es una situación de insuficiencia, retraso y obsolescencia en materia de biodiversidad.

Ello es consecuencia a su vez, como vengo manifestando reiteradamente, de un insuficiente desarrollo institucional que precisa de un fuerte impulso político.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El catálogo de especies amenazadas de Aragón se aprobó en 1995, fue modificado en 2005 y ahí nos quedamos. Por lo tanto no está actualizado ni se ha incorporado la legislación básica nacional.

Pero es más grave todavía. No se han incorporado las estrategias a escala nacional y europea que son fundamentales, en concreto el Plan estratégico del patrimonio natural y de la biodiversidad 2011-2017, el desarrollo del inventario español de patrimonio natural y de la biodiversidad, aprobado en 2011, el plan de acción de la Unión Europea sobre biodiversidad elaborado por la Comisión en 2006 y evaluado en 2010, el Plan sectorial de turismo de la naturaleza y de la biodiversidad 2014-2020, aprobado por un real decreto de 2014 y la estrategia de la Unión Europea sobre biodiversidad hasta 2020.

Todo ello ha sido incorporado por la legislación básica nacional que antes he referido, pero no ha sido tenido en cuenta en nuestro propio marco legislativo, razón por la que no puede asegurarse que los nuevos principios estratégicos hayan sido adecuadamente incorporados a nuestra Administración ambiental.

Con el propósito de corregir esta deficiente y anómala situación, con fecha 25 de noviembre pasado, es decir, hace ya casi un año, ordené formalmente el inicio de la modificación del decreto que regula el catálogo de especies amenazadas de Aragón.

Este catálogo incluye doscientas veintinueve especies, una cifra que contrasta con el escaso número de especies, diez exactamente, que cuentan con el correspondiente plan de acción.

Con el fin de avanzar en el proceso de conservación durante esta legislatura, a pesar de que se me dice que no hago nada, ya he emitido diez órdenes de inicio de otros tantos planes de recuperación, que afectan a treinta y tres especies. Por lo tanto pasamos de diez, en veinticinco años, a cuarenta y tres en año y medio.

Aun así no llega al 20% de las especies incluidas en el catálogo. La insuficiencia y obsolescencia legislativa a la que me he referido, tanto en términos de desarrollo de legislación básica como en términos de aprobación de planes, me ha llevado a cuestionar completamente el enfoque vigente planteado.

Para ello propongo la estrategia a la que me he referido y que espero tener la oportunidad de discutir con los grupos políticos en el próximo pleno.

Pero este cuestionamiento y la consiguiente reorientación estratégica y operativa, también surge de los escasos resultados netos que cabe asignar a todo lo que se ha veni-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

do haciendo durante los últimos veinticinco años y que debe ser objeto de una evaluación específica a incluir en esta propia estrategia.

Entre las ideas que orientan el reenfoque operativo que ya he adoptado, lo resumo en cuatro ideas fundamentales: una, elaboración de planes conjuntos para aquellas especies que comparten los mismos problemas de conservación o ámbitos geográficos similares, señorías, no podemos pensar en el disparate de tener doscientos veintinueve planes, eso es ingestible; dos, integración de los planes de las correspondientes figuras de planificación y gestión de los espacios naturales protegidos, así como de la Red Natura 2000, para las especies que viven exclusivamente o en alta proporción en estos territorios; tres, utilización de las actuaciones de conservación *ex situ*, sea cría en cautividad, reintroducción, seguimiento u otras fórmulas de forma complementaria a las de conservación *in situ* que deben ser las prioritarias, efectivamente, el quebrantahuesos es un ejemplo, quizá el único ejemplo que podemos poner en Aragón, de éxito si lo valoramos en términos de resultado, el único éxito, hace usted muy bien en referirse a ello, pero si me pidieran más ejemplos siento no poder dar ninguno más; y cuatro, en cuarto lugar, la intensificación de los patrocinios y del voluntariado, apostando por una mayor implicación de las empresas, ONG y particulares en las acciones de conservación de las especies amenazadas.

La reorientación estratégica de la gestión de las especies amenazadas en Aragón, con el propósito de contribuir eficazmente a frenar la pérdida neta de biodiversidad, y lo subrayo, a escala europea, no podemos mirarnos el ombligo y tenemos que situarnos en esta contribución a escala europea, si no no tiene sentido lo que hagamos.

Lo fundamento en tres principios básicos: uno, un principio constitucional, el artículo 45 de la Constitución española vincula la política ambiental al desarrollo y mejora de las condiciones de vida de las personas, efectivamente señora Guillén, estoy totalmente de acuerdo con usted, pero es que además lo dice la Constitución; dos, le digo más, la función social y pública del patrimonio natural y la biodiversidad así como la intensificación de su vinculación con el desarrollo social y económico, así como en el desarrollo, la salud y el bienestar de las personas, que no solo lo digo yo, lo dice el artículo 4 de esa ley de biodiversidad y patrimonio natural que esta comunidad autónoma todavía no ha considerado en su actualización legislativa y, tres, la participación de los habitantes y de los propietarios de los territorios en los beneficios que se deriven de las actividades de conservación, tanto del patrimonio natural como de la biodiversidad y

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que se llevan a cabo en dichos territorios. Tampoco lo digo yo solo, lo dice el apartado k del artículo 2 de esa ley de patrimonio natural y biodiversidad, modificada en 2015.

Estoy totalmente de acuerdo con usted, señora Guillén.

Yo me he propuesto, y les confieso que me está costando, hacer entender a nuestra Administración, que es de todos, que los hábitats tienen dueño, permítanme que lo diga de esta forma que estoy seguro que ustedes me entienden. Los hábitats tienen dueño y se localizan en territorios donde efectivamente viven personas que quieren seguir viviendo en nuestros pueblos.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias señor consejero. Señora Guillén tiene usted la palabra.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Gracias presidenta.

Señor consejero, ya veo que no estamos para cantar jotas ni usted ni yo hoy, estamos con la voz hecha polvo.

Aun así, con todo lo que nos ha comentado, me gustaría que se centrara en esas preguntas que le he hecho, en concreto y en particular y ahora en este caso, por la retirada del plan que he comentado el otro día pero que, como le digo, ayer en el Consejo de Protección de la Naturaleza se debatió el mismo borrador. ¿En qué punto están en esa cuestión, señor Olona?, ¿lo han retirado de verdad o es de mentirijillas?, porque claro, hay cuestiones como el tema de las aportaciones a las ADS en las que usted primero dice que no se van a abonar, luego que sí y luego otra vez que no, entonces por favor, aclárenoslo, no nos tenga aquí expectantes, a la expectativa de si va a ser o no va a ser, porque sobre todo hay que aclarárselo a los interesados y a los afectados.

Hay otros muchos planes, como les digo, y hay que seguir avanzando en esa concreción y en esa elaboración de planes.

Pese al planteamiento de ese plan en concreto de la rana, que nosotros en particular ya lo manifestamos que lo consideramos erróneo, pues nosotros sabemos y queremos que se siga avanzando en la consecución de todos esos planes de protección y de conservación por el futuro de nuestro medio natural, de nuestros ecosistemas y de la protección de la biodiversidad aragonesa, pero claro, ya lo ha dicho usted bien, siempre teniendo en cuenta a la gente que vive en esos territorios, en el medio rural, a sus pers-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pectivas de futuro y atendiendo a la compatibilidad de las medidas para la preservación del medio ambiente con las actividades humanas que se realizan en esas zonas.

Viene a coincidir este fiasco, que nosotros por lo menos nos hemos llevado, con el decreto de las medidas del hábitat de la rana pirenaica que ha puesto en guardia a más de medio Pirineo, con la tramitación de ese decreto en ciernes del que usted ha hablado por el que se modifica y amplía el catálogo de especies amenazadas en Aragón.

De esa manera, y a efectos normativos, pues habrá nuevas especies que estarán en las mismas circunstancias a esos efectos que la rana pirenaica hoy, es decir, a expensas de un plan de conservación nuevo.

La conclusión nosotros la vemos muy clara, no se pueden aplicar los mismos criterios que hasta el momento porque si no la mayoría de actividades de buena parte de nuestro medio rural pues se van a ver sometidas a un altísimo grado de prohibición y restricción sin alternativas y definitivamente lo que conseguiremos es que la especie amenazada sea la especie humana.

¿Cómo piensa que va a ser recibido ese catálogo, esa actualización, en muchas zonas? Ha hablado usted de planes conjuntos, señor consejero, me alegro mucho, de verdad, porque lo que no podemos hacer es superponer el plan de la rana con el del urogallo, con el del oso, con el del quebrantahuesos y así hasta un infinito número de planes que vamos a poner sobre la población rural del territorio.

Pero hay más porque toda esta situación en cuanto a espacios a preservar por razón de la presencia de determinadas especies también ha venido a coincidir con los recortes en las ayudas a ayuntamientos ubicados en esas áreas de influencias de esos espacios protegidos.

Ya sabrá que tenemos una iniciativa presentada que viene avalada por unanimidad institucional de la Diputación Provincial de Huesca y que coincide también, y coincidió en su día, con el estrangulamiento de las oficinas de desarrollo socioeconómico de los espacios protegidos. ¿Cómo piensa que los habitantes, que las instituciones de esas zonas van a aceptar cualquier nueva decisión de preservación, por mucho que cuenten con el respaldo científico?

Que se tenga en cuenta la opinión de los ayuntamientos, las comarcas, las entidades, las empresas de los municipios afectados en las futuras normas de protección es lo que nosotros le estamos pidiendo, señor Olona, y que se traten con sumo cuidado todas esas restricciones y todas esas prohibiciones que se formulen en esos nuevos pla-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nes porque van a tener una incidencia en el medio rural y porque hay que hacer y sopesar y valorar muy bien esas restricciones.

Tenemos que defender la coordinación y la compatibilidad entre la subsistencia y las perspectivas del futuro de los aragoneses del Pirineo y de otras comarcas afectadas, sobre todo comarcas con un alto grado de biodiversidad y de naturaleza, donde se cuenta con asentamientos de población.

Hay que valorar esa posibilidad de mejora de los servicios, del trabajo, de los medios de vida, en los que el turismo es un componente fundamental, no nos olvidemos.

Y es imprescindible también, como no podía ser de otra manera, la preservación de esa naturaleza.

Concluyo diciéndole que cualquier decisión de preservación ambiental requiere que disposiciones como las referidas contemplen las dos realidades, señor consejero, no se olvide, las dos realidades, y hay que tomar acuerdos y hay que contar con la gente y las personas que viven en ese medio rural y en esos territorios.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Guillén. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Gracias presidenta. Señorías.

Señora Guillén, bueno, sobre la rana, como hay una pregunta específica, si no recuerdo mal, del señor Celma, permítame que deje los detalles, dado que aquí en su interpelación no aparecía expresamente, pero sí quiero dejar clara una cosa, que no haya ninguna duda, o sea, yo he ordenado de verdad que se retire el plan, ¿que lo ha tratado el Consejo de Protección de la Naturaleza?, bueno, pues me imagino que lo tenían allí y lo han tratado, el Consejo de Protección de la Naturaleza es muy libre de tratar y considerar todo aquello que considere. Que quede claro que el consejero ha ordenado la retirada de ese plan.

Básicamente es que estoy de acuerdo con usted, señora Guillén, ¿qué quiere que le diga? Voy a reafirmar y en todo caso le voy a dar más argumentos. Es que incluso yo voy más lejos que usted.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, yo ya le he dicho que después de año y medio de gestionar esta responsabilidad mi conclusión es cuestionar lo que se viene haciendo en los últimos veinticinco años, pero no porque yo quiera revolver ni revolucionar.

La evaluación a la que antes me he referido, que hizo la Comisión Europea en 2010, lo que dice es que después de todo ese esfuerzo, incluso a escala comunitaria, no hay resultados, no se han logrado los objetivos ambientales perseguidos, que básicamente se centran en detener la pérdida de biodiversidad. Ese objetivo no se ha logrado.

Lo malo es que la propia comisión, y en eso le agradezco que lo diga, si seguimos haciendo lo mismo pues seguiremos obteniendo los mismos resultados: ninguno.

Esto no es una cuestión, y no pretendo con ello criticar a ninguno de los gobiernos, esto es una cuestión de política pública en un tema complejísimo, nuevo, quizá una de las políticas públicas más nuevas, más recientes, con retos científicos, con retos de conocimiento, y lo que tenemos que ser es realistas.

Si después de veinticinco años no estamos consiguiendo prácticamente nada, pues a lo mejor resulta que lo que estamos haciendo no es lo adecuado.

¿Y qué estamos haciendo? Pues una lista interminable de especies, doscientas veintinueve en Aragón, de las que en veinte años hemos conseguido hacer planes para diez y seguimos con la misma pretensión.

Por lo tanto, yo ¿qué propongo?, parémonos a pensar, por lo menos seis meses, hagamos una estrategia que espero poder debatir, como he dicho, con ustedes en el próximo pleno.

Yo lo que cuestiono es este enfoque. No tiene ningún sentido, es un disparate, lo ha dicho usted muy bien.

Si cogemos doscientos veintinueve planes, superpuestos unos con otros, y los mezclamos y los barajamos con un montón de planes de gestión de Natura 2000, con planes de los espacios naturales protegidos, con PORN y PRUG.

Miren, me quita el sueño porque a veces pienso ¿y qué haremos en el Inaga?

¿Ustedes creen que hay un Inaga capaz de gestionarlo?

Me decía antes: «Se han vuelto locos». Yo creo que no, pero nos podemos volver locos todos, ¿Eh?

Esto no puede ser. Esto no tiene ningún sentido.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo creo que en esto- y pido su colaboración, como he dicho, porque sé de su sólida formación ambiental- y la de todos, poniéndola al servicio del desarrollo de una política.

Hay otro aspecto que usted ha tocado tangencialmente: los conocimientos científicos.

No se puede hacer ninguna política en base exclusivamente a conocimientos científicos.

Esto ya lo he dicho alguna otra vez, pero seguramente no ha tenido mucho eco. Es que es uno de los problemas que tenemos en esta materia, que solo pretenden hacer planes en base a conocimientos científicos de los cuales, además, hay graves carencias.

Yo a veces pienso que son criterios pseudocientíficos, porque la ciencia no ofrece soluciones ni para la rana pirenaica, ni para el quebrantahuesos, ni para ninguna de las especies que afrontamos.

Y tenemos un gran problema, y es ese, que pretendemos hacer política como si fuera un centro de investigación, y el resultado es esto.

Ustedes me dicen que no hago nada. Bueno, si no hiciera nada no habría pasado lo de la rana pirenaica. Si ha pasado lo de la rana pirenaica es porque he puesto a prueba el sistema y en cuanto ese borrador ha salido *[corte automático del sonido]* tiempo para explicarlo, pues ha pasado lo que ha pasado, que yo estoy satisfecho porque ha puesto de manifiesto que esto no es la forma de abordar el problema ni de avanzar. Eso sí, de dificultar y de crear problemas.

Muchas gracias.

[Aplausos PSOE.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden, interpelación número 4/15-IX, relativa a la eco innovación, formulada a la consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, señor Lobón, que tiene la palabra.

El señor diputado LOBÓN SOBRINO: Señora presidenta, señorías, señora consejera.

Esta interpelación sobre la eco innovación, la eco innovación- como todas sus señorías saben- es un concepto relativamente moderno que alude a esa intención de que

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la innovación se encauce, fundamentalmente, hacia la consecución de productos a través de procesos que sean sostenibles. Sostenibles en su triple dimensión, no solamente ambiental, sino sostenibles económicamente, sostenibles también en esa tercera dimensión que es socialmente, incluso yo diría más todavía, incluso en esa cuarta dimensión que sería humanamente, porque toda sociedad se compone de personas,

Bien, como digo la eco innovación apunta a esto y los que sostienen estas teorías- compartidas por todos, incluso por todos nosotros- lo que apuntan es que se circunscriba lo más posible la investigación a ello.

Esta es una de las dimensiones que tiene la eco innovación.

Y la otra tiene la vertiente que tiene delimitación de la innovación porque esto, en el fondo, es una forma de abogar por una cierta limitación de la innovación.

Y al hablar de la limitación de la innovación, es inevitable hablar de la limitación de la ciencia. Al fin y al cabo la innovación depende de muchos factores pero, fundamentalmente, depende de la ciencia.

Por eso, la pretensión de esta interpelación es poner de manifiesto ante la consejera y ante esta Cámara la importancia de reflexionar sobre las limitaciones de la ciencia, y hacerlo además en este momento que políticamente se ha logrado un pacto por la ciencia, un pacto logrado por todos los grupos políticos que va a ser suscrito, por lo visto, de manera solemne según anunció el presidente, el próximo 21 de diciembre.

Y me parece muy interesante porque hay un debate permanente sobre la limitación de la ciencia, porque es un asunto muy complejo y muy abstracto del que voy a dar unas cuantas pinceladas, sin ánimo de agotar la temática.

El entusiasmo que existe por la innovación desde la década de los 80 lo compartimos todos. Siempre que se viene a esta tribuna o a cualquier otra se viene a abogar porque haya más innovación. Hay un entusiasmo colectivo que es bueno, porque de la innovación salen muchas cosas.

Lo que pasa es que ese entusiasmo, si se hace de forma acrítica, sin ver sus propias contradicciones, nos puede llevar a una visión de la ciencia que nos hace recordar un poco lo que pasaba en siglos pasados, en el siglo XVIII y siglo XIX, cuando había un concepto de que la ciencia era el gran motor de la historia y que la historia, por así decir, estaba condicionada- en el buen sentido de la palabra- a seguir a la ciencia y a seguirlo por el bien de la propia humanidad.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ese concepto providencialista de la ciencia, por desgracia, se truncó en el siglo XX cuando se vio ciertas consecuencias de la ciencia que echaron por tierra todas las esperanzas y todos los esfuerzos que se habían hecho por concebir ese sentido providencialista de la historia.

Pues bien, después de la Segunda Guerra Mundial, superadas ya todas esas crisis, hubo otro nuevo- y hay en estos momentos- otro nuevo entusiasmo por la innovación, a partir como digo de la década de los 80, y parece como si sobre las nuevas tecnologías se quisiese fundamentar el rescate de esa vieja ilusión que se perdió con las viejas tecnologías.

Con lo cual, estamos ahora otra vez en un momento donde la ciencia parece serlo todo.

Bien, pues este es el momento en el que yo quiero traer esta reflexión a la Cámara con el fin de poder pensar qué es lo que tiene que hacer este Gobierno o, por lo menos, facilitar en esta materia.

Por otra parte, a finales del siglo XX han surgido también nuevos campos que han entrado dentro de la ciencia. Todo lo que afecta a la salud, a la cuestión del genoma humano, a los límites de la vida. Cuestiones que plantean enormes problemas de tipo ético y moral.

Y junto a los problemas también de tipo socioeconómico que se plantean, yo creo que configuran un cuadro que es sumamente interesante para reflexionar sobre él.

Y, además, no deja de ser curioso y paradójico- y lo afirmo solamente como una expresión de perplejidad- que ese afán liberatorio que se quiere ver muchas veces en las nuevas tecnologías y que ciertamente, tienen una vertiente liberatoria, en el fondo las nuevas tecnologías, la innovación lo que hace- como todos ustedes saben, como saben sus señorías- es aumentar la competitividad. Y aumentar la competitividad, que es la competitividad la sustancia fundamental del capitalismo, es una forma de reforzar el capitalismo.

Por lo tanto, lo que de algunas maneras parece- desde algunos movimientos- que es liberador frente al capitalismo, en el fondo se convierte en un elemento de sofisticada concentración del capitalismo y de sofisticada acentuación del capitalismo. Y esto plantea enormes reflexiones, también, socioeconómicas, hasta el punto de que cuándo es posible, si es que existe, una alternativa a esta serie de cuestiones o no existe.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es decir, en una palabra, ¿tanta innovación es realmente liberadora o en el fondo es una esclavitud todavía más sutil y mucho más elaborada?

No tomo partido en esta duda, sino simplemente la expongo porque me parece que es sumamente importante.

Y luego, por otra parte- como digo- la preocupación por los límites de la ciencia en el fondo es una pregunta verdaderamente antigua, porque hablar de la ciencia es hablar de la realidad y supone hablar de los límites de la realidad y es hablar de los límites de la existencia humana.

Y yo no sé hasta qué punto si la ciencia tiene respuesta para eso o eso abarca mucho más del campo científico y llegaríamos al campo filosófico o incluso metafísico.

Bien. Todas estas reflexiones las traigo a colación para sugerir- primero para saber qué piensa el Gobierno de todas ellas, como es lógico- pero también para sugerir al Gobierno algún tipo de iniciativa en esta materia que sea compatible con todas las doctrinas que existen y que, además, viene de manera muy oportuna en este momento en que estamos, como digo, en los albores de suscribir ese gran pacto por la ciencia.

Y sería lo siguiente. Yo propongo al Gobierno que, de una manera directa o indirecta, que no suscriba el o que propicie- quizá sea la palabra más indicada- propicie algún sistema, alguna especie de seminario de reflexión permanente sobre la ciencia y sus limitaciones y los efectos de sus causas, de forma que Aragón se pueda convertir en uno de tantos- hay muchos- pero en uno de tantos y lo más acreditado posible, uno de tantos foros de referencia para discutir estas cuestiones.

Y cuando digo que lo haga el Gobierno o lo propicie- no estoy pensando que tiene que hacerlo el Gobierno, sino animarlo- pero sí sería importante que surgiese en Aragón un seminario permanente de reflexión sobre la ciencia que pudiera elevar la categoría de Aragón y, sobre todo, que pudiera hacer traer a Aragón, de manera sistemática y permanente, un conjunto de pensadores donde todas estas cuestiones que estoy comentando pudieran debatirse en toda su amplitud.

Y eso enriquecería, fundamentalmente, a todos y más a la población.

Y yo creo que esta pretensión está dentro del espíritu, y no solamente del espíritu, sino de la letra del pacto por la ciencia, donde se dice que hay que investigar no solamente lo científicos, sino lo humano. Creo que en algunos de sus puntos dice que hay que abrir la ciencia a los ciudadanos, hay que divulgarla y todo ello me parece que contribuiría poderosamente a esa divulgación.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y cuando estoy pensando en este seminario tengo en la mente otro que, aunque no tiene nada que ver con este, está dando unos resultados muy buenos de prestigio y de reflexión, que es el seminario de investigación por la paz.

Bueno, pues algo parecido es lo que yo pienso sobre la ciencia, un ágora donde sistemáticamente haya la confluencia de personalidades que, con toda libertad y con los distintos ángulos, expongan lo que crean que es oportuno en algo que es fundamental: la ciencia, sus consecuencias para la humanidad, para los ciudadanos y los límites de la ciencia, que siempre nos pueden ayudar a esa reflexión.

Eso es lo que humildemente propongo al Gobierno y espero escuchar sus palabras.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (TORRES MILLERA): Gracias, señor Lobón.

Para la respuesta tiene la señora consejera la palabra por tiempo de diez minutos.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE): Señor presidente.

Señor Lobón, me va a permitir que comience mi intervención diciéndoles que ha habido un momento, y espero no resultar muy anticuada, que me sentía como Michael J. Fox dentro del DeLorean, porque estar hablando en estos momentos, en el año 2016, de los límites de la innovación o los límites de la ciencia... A mí no me parece ni bien ni mal introducir un seminario que actúe sobre esta cuestión que usted me estaba dando, pero creo sinceramente que en este momento nuestro tejido productivo, no solamente aquí en Aragón sino en España, tiene otros problemas que los poderes públicos debemos ayudar a solucionarles.

Y es el propio reto de la innovación. Por eso creo que si estuviéramos seguramente en el 2080 y si nuestra comunidad autónoma en estos momentos estuviera invirtiendo un porcentaje similar a la media nacional, o ya no le digo por ejemplo a la media que está invirtiendo en estos momentos Corea, que es un 7% con respecto a su producto interior bruto, quizá el debate más adecuado para ese momento sería estar hablando ya, como usted ha dicho, de la limitación de la innovación y de la ciencia.

Pero creo que, sinceramente, podemos resultar un poco cacofónicos, sobre todo para el tejido industrial que está fuera pudiéndonos escuchar a los representantes políti-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cos, que no estemos hablando aquí de qué soluciones y qué propuestas puede poner en marcha un gobierno o qué actuaciones querría que la oposición nos pudiera proponer a estar hablando sobre todo de la zeta del abecedario cuando aún estamos empezando, como digo, por ese camino.

Es verdad que yo, cuando leía sobre la propia interpelación que usted me hacía hablando de la eco-innovación, yo he tenido que marcharme a la propia resolución de la Comisión Europea del año 2010 para encontrar exactamente esa definición que usted ha dado perfectamente, que es cómo generar más oportunidades empresariales a través de la reducción del impacto y la optimización de la utilización de recursos, algo que creo que las empresas, por motivos obvios, ya están realizando. Pero sinceramente creo que, señor Lobón, nuestro reto como instituciones públicas es ayudar y dar respuesta a esas empresas.

Yo, al igual que usted, me he reunido por supuesto con la comunidad científica y también con muchísimas empresas que están innovando para poder sobre todo introducirse en este mercado cada vez más internacionalizado para poder conseguir exportar cada vez más, y desde luego sus dudas, sus retos y sus cuestiones, más que ver qué límite tiene esa innovación, es cómo introducimos en ese camino. Por eso... me he quedado un poco despistada, se lo tengo que reconocer, después de escucharle.

Yo acepto, acepto lo que usted me está diciendo, hacer ese seminario de reflexión, faltaría más, y además yo creo que la propia Universidad de Zaragoza, la propia comunidad científica estarían además encantados de poder participar en ese seminario. Pero no me cabe ninguna duda que lo primero que nos dirán es, todas estas pequeñas empresas: «¿cómo nos pueden ustedes ayudar cuando tenemos cualquier problema desde el punto de vista de asesoría?, ¿cómo podemos conseguir fondos a través de la Comisión Europea, a través de este reto de la propia eco-innovación o de la vía economía?»

Sinceramente, creo que tenemos retos mucho más urgentes —si me permite la terminología— que adentrarnos seguramente a discursos filosóficos. Cuando yo le estaba escuchando parecía que en vez de hablar de la eco-innovación estuviera intentando introducir algo así como la ético-innovación. Seguramente a veces utilizamos palabras que yo no sé si hasta existen, ¿no? Pero, señor Lobón, creo de verdad, sinceramente, que, respetando la opinión que usted pueda tener sobre esos límites, me va a permitir una vez más que le diga que creo que hay otros términos u otros problemas mucho más acuciantes para este casi tercio de siglo XXI que llevamos consumido.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo, fíjese que además venía aquí casi un poco con una serie de experiencias que se están desarrollando en el mundo propio ya no solamente de la eco-innovación, como le decía, sino también de la bioeconomía dentro de nuestros institutos de investigación. Por cierto, que yo creo que para ayudarles a introducirse, ¿verdad?, en este camino de la innovación y de la eco-innovación lo primero que hay que hacerles es introducirles muchos más recursos económicos para que puedan seguir investigando, que es de lo que realmente luego la sociedad nos nutrimos.

Y les decía por ejemplo que hay muchas muestras reales que se están desarrollando en los distintos institutos de investigación que en este momento tiene la Comunidad Autónoma de Aragón, como el propio IA2, que está poniendo ya fórmulas además muy demandadas y reconocidas ya en el ámbito nacional; el propio CIRCE, que usted conoce, que está poniendo sobre la mesa el cómo estudiar esa energía y sobre todo los efectos que la misma tiene en la sociedad; el CITA, que usted conoce perfectamente y que además estamos intentando trabajar con esas fórmulas que hoy la Comisión Europea nos está poniendo esos programas de H2020, todo relacionado con el medio ambiente y la agricultura y con esta bioeconomía; el propio Instituto Tecnológico de Aragón, que no trabaja tan directamente pero sí que pone encima de la mesa fórmulas que nos ayuden en esa estrategia de ser mucho más eficientes. Y el otro día, por ejemplo, sin ir más lejos, tuve la oportunidad de estar en Barbastro, en Viñas del Vero, conociendo un proyecto que está liderando la Universidad de Zaragoza y que sobre todo lo que hace es, a través de la reutilización del agua y unas plantas fotovoltaicas, generar una energía renovable y limpia sin tener que hacer uso de factores externos.

Creía sinceramente que la interpelación iba en esta dirección, ver cómo a través de esas fórmulas sostenibles conseguíamos que nuestro tejido industrial pudiera ser mucho más competitivo, pero, evidentemente, creo que estamos todavía en el primer escalón de esa innovación que creo que debemos conseguir. Por eso creo que hablar ahora mismo, en estos momentos, en el año 2016 de los límites de la ciencia cuando, sinceramente, creo que estamos empezando, y además la Comunidad Autónoma los datos que reflejamos de ese 0,91% no nos posibilita seguramente poder estar hablando del final de este camino cuando le digo que creo que estamos en el inicio y además, y permítame, creo que el tejido productivo, la propia comunidad científica nos demanda «oiga, siéntense, hablen primero todas las fuerzas políticas, consigan introducir este tema de la ciencia, que eso tiene que ser un tema nuclear dentro de las políticas públicas, lleguen a

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ese pacto por la ciencia, incrementen y mejoren la financiación que se nos va a destinar y a partir de ahí podemos hacer seminarios de lo que consideren, desde los límites de la ciencia a también aplicaciones de la nanotecnología».

Desde luego, el camino es amplio, pero de verdad creo que, estando la situación como está, empezando a caminar en el camino de la innovación como está el propio tejido productivo y los poderes públicos, echándoles una mano en todo aquello que consideráramos, no me parece ni más ni menos importante, faltaría más, y además usted, como oposición, puede interpelar a este gobierno de lo que considere necesario, pero creo de verdad que tenemos un reto antes de la eco-innovación que es el reto de la propia innovación y que es ahí donde tenemos todavía mucho camino que hacer y en el que trabajar.

Muchas gracias.

[Aplausos PSOE.]

El señor vicepresidente segundo (TORRES MILLERA): Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica, el señor Lobón tiene la palabra.

El señor diputado LOBÓN SOBRINO: Señor presidente.

Señorías.

Señora consejera, comparto plenamente ese reto. Y no es que estemos hacia el pacto de la ciencia. Ya lo tenemos hecho. Y por supuesto que hay que apoyar al tejido productivo. Pero no se agota ahí la preocupación por la ciencia. Un gobierno no es una mera gestión. Naturalmente que estamos deseosos de que se ponga el máximo presupuesto que se tenga, las máximas acciones, y que cuanto antes lleguemos a ese porcentaje del PIB... Pero un gobierno no está solo para eso. Eso se sobreentiende que hay que hacerlo, máxime cuando estamos todos de acuerdo en que hay que hacerlo.

El planteamiento que yo digo es que eso es importante pero no agota la preocupación de un gobierno. Gobernar no es solamente gestionar. Es algo más. Es una cosa mucho más sutil. Y yo creo que no hay ninguna incompatibilidad en hacer en profundidad lo que usted dice que tenemos que hacer, pero no en una cuestión secuencial, primero esto y luego lo otro, sino todo a la vez. Porque una de las cuestiones fundamentales que hay que hacer, además de aumentar el porcentaje del PIB, es aumentar la preocupa-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ción de la gente por la ciencia, y eso se hace hablando, reflexionando, haciéndoles ver su importancia, sus grandes logros y sus peligros, su enorme capacidad de transformación de la sociedad que tiene tanto con un PIB como con otro, la enorme capacidad de transformación que tiene y los enormes peligros que hay, aunque no sean en esta tierra. Por eso el planteamiento que yo le hacía no va en contra de frenar la acción de este gobierno. No tiene nada que ver. Va simplemente en darle, por así decir, una aureola importante, pero no una aureola en el sentido de fantasmagoría sino aureola en el sentido de divulgar la ciencia.

Porque uno de los problemas fundamentalmente que tiene la materia de I+D+i y de la ciencia en este gobierno y en todo es que no está considerada como una cosa importante. En este gobierno la preocupación por la I+D+i —lo he dicho otras veces— está en el número trece del ranking de preocupaciones. Para que suba eso el Gobierno tiene que ser consciente de que esto es una preocupación ciudadana y la preocupación ciudadana se consigue de muchas formas y hablando de la ciencia se aumenta la preocupación por la ciudadanía.

Por eso no creo que sea fuera de este tiempo y que no haya que esperar a que termine el siglo XXI para hacer estos planteamientos porque son cuestiones muy actuales. El problema del genoma humano está aquí ya desde hace tiempo, ¿qué hacemos con la vida?, ¿es lícito manipular la existencia de las personas?, ¿es lícito clonar los seres humanos?

Es una respuesta que no quita la ayuda que podamos dar a los sistemas productivos y a las pymes sino que va en otra reflexión en la que yo creo que un gobierno sensible tiene que tener algo que decir, máxime cuando en todos los organismos internacionales lo están diciendo.

La conferencia mundial de la ciencia en su declaración sobre ella dice que hace falta un debate vigoroso, democrático y bien fundado sobre la producción y aplicación del saber científico. ¿Por qué Aragón no puede estar en ese debate? ¿Acaso eso le quita fuerza para apoyar a las pymes?

Por otra parte dice que los pobres, los países pobres, ni tienen ciencia ni capacidad de tenerla ni de experimentarla, con lo cual también es otra reflexión importante de la cooperación internacional.

Y dice lo que todos estamos de acuerdo, que la ciencia es un bien a compartir, no solamente es una cuestión para potenciar a las pymes, que por supuesto hay que ha-

Sesión plenaria 17 y 18-11-16
(Viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cerlo, pero no se agota la vida en la pequeña y mediana empresa, la ciencia extiende mucho más que todo eso.

Y luego dice también que la enseñanza en la ciencia es fundamental en cualquier nivel de la educación ¿y qué cosa más puede contribuir a enseñar que ver los pros y los contras de una cuestión? Y el ver los contras no oscurece en absoluto sus pros. Todos sabemos que la innovación ha producido un enorme desarrollo de la sociedad y que no podemos prescindir de ella, pero todos sabemos también cómo se han deteriorado los ecosistemas, también sabemos las desigualdades que ha producido y discutir de todo esto, señora consejera, no me parece que sea ocioso en Aragón por más que pongamos toda nuestra fuerza en aumentar el PIB.

Por eso lamento que el gobierno esté preocupado solamente por la gestión, cuyo esfuerzo compartimos, y me parece que la preocupación por estas cuestiones en definitiva terminaría por ir a favor de la gestión en el sentido de hacer más consciente a la sociedad de la importancia de la ciencia y por lo tanto al gobierno y a sus prioridades elevar la prioridad de la ciencia en el ranking que ahora tiene que es bastante alejado.

Por lo tanto, yo anuncio que presentaré una moción con esta cuestión porque me parece muy oportuno que los demás grupos opinen y, sin perjuicio de ese desapego que he creído ver en su persona hacia esta cuestión, me parece que es interesante, que va a favor de todo y no va en contra de nada.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputada Alegría, como consejera de Innovación, Investigación y Universidad.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE): Señor Lobón, no hay ningún desapego. Yo, entenderá que si hay que hablar del genoma humano teniendo a Carlos López Otín no me cabe ninguna duda que siempre hará una intervención muchísimo más brillante que la que esta consejera pueda hacer y además como es aragonés, un aragonés ilustre, y tenemos muchas veces oportunidad de escucharle, entenderá que para profundizar en ese tema acudamos a este gran experto que digo que es Carlos López Otín.

Usted decía: “mejorar la inversión en ciencia, aumentar los niveles del PIB, es algo que se sobrentiende”, pues ojalá, señor Lobón, ojalá lo hubieran sobrentendido

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hace unos años porque seguramente hoy no estaríamos como estamos, al menos estaríamos un poquito mejor. Ojalá se hubiera sobrentendido hace unos años.

Pero bueno, estamos donde estamos, estamos en el año 2016, y le puedo asegurar que yo no lo doy por sobrentendido porque sé que ese mejorar esos porcentajes no es solamente mejorar unas cifras, es mejorar un modelo productivo, es mejorar una forma de entender de generar riqueza, de mejorar los empleos de esta comunidad autónoma, es reconocer el trabajo que realiza nuestro sector de la investigación en esta comunidad autónoma y son muchas más aristas las que engloban esos incrementos en el PIB destinados a ciencia y a las políticas de I+D.

Usted decía: “¿qué preocupaciones tenemos?”, pues muchísimas, efectivamente, para mí solamente es dar respuesta a esas empresas innovadoras que se están generando en Aragón casi día a día, que nos llaman a la puerta del gobierno a pedirnos ayuda, consulta, asesoría, y que creo que es una respuesta que debemos dar.

Desde luego priorizar cuáles son los aspectos fundamentales que tiene que abordar este gobierno, ya no solamente las políticas sociales sino en ese cambio de modelo productivo, volver a colocar a la ciencia y al sistema de I+D en el espacio nuclear de las políticas públicas que nunca debió perder.

¿Importancia de la ciencia? Para nosotros toda, señor Lobón. Llevamos quince o dieciséis meses gobernando y yo simplemente le voy a recordar tres o cuatro aspectos, hitos, que a lo mejor a usted no le parecen lo suficientemente importantes, pero aparte de la divulgación, que evidentemente tenemos que hacer, no solamente todos los que estamos aquí sino los medios de comunicación que creo cada vez están más implicados en esta labor.

Pero mejorar la financiación de la Universidad de Zaragoza es cumplir la palabra dada pero sobre todo es reconocer la tarea docente de investigación que realiza una de las mejores instituciones que tenemos en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Mejorar las partidas económicas a los institutos de investigación es apoyar esa investigación y reconocer la ciencia que se desarrolla en esta comunidad autónoma.

Recuperar algo que hicimos hace escasos días de los premios de Aragón Investiga, pudiendo entregar unos premios a jóvenes investigadores de esta comunidad autónoma o empresas que están haciendo de su calidad científica algo que debemos reconocer en esta comunidad autónoma, es divulgar también la ciencia.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y por supuesto este pacto por la ciencia tiene muchos objetivos y el de la divulgación y el poder conseguir que la sociedad empatice con este tema es uno de ellos.

Con lo cual, yo, lo que le pretendía decir en mi primera parte de la intervención, que usted cuando me habla de los límites de la ciencia yo entiendo que puede ser uno de los debates que se pongan sobre la mesa, faltaría más, yo lo único que quería decirle es que en mi opinión, que además como miembro del gobierno y porque hablo con los diferentes elementos que componen esa comunidad científica y también el tejido productivo industrial, creo que hay temas más acuciantes que debemos resolver y ayudar en resolver.

Desde luego, señor Lobón, cuando usted, yo le oigo hablar de la importancia de la ciencia, de la importancia de la investigación, yo estoy de acuerdo con usted, pero es que cuando tiro de hemeroteca y veo la importancia que el Partido Popular le ha dado a este tema, es que no corresponden sus palabras con sus hechos, con todo el respeto señor Lobón.

Es que usted me habla de la ciencia hablando siempre de los retos hacia un futuro y yo miro hacia atrás para ver cuáles fueron sus hechos, oiga, y en los años que ha gobernado el Partido Popular en esta comunidad autónoma y en España, el principal pagano de los recortes de sus presupuestos uno de ellos siempre ha sido el sistema de I+D y la ciencia, es decir, durante los años del Partido Popular lo que hemos conseguido ha sido retroceder escalones dentro de lo que se llama dirigido a la ciencia, a la I+D.

Con lo cual me parece muy bien que en este futuro que atisbamos usted me muestre una filosofía absolutamente distinta, ahora bien, los hechos, y cuando miramos hacia atrás los hechos son que cuando han gobernado no ha sido una prioridad para usted.

Ahora, ¿tenemos que hablar de los límites de la ciencia?, se hable, yo lo único que le pretendía decir es que se puede poner en marcha ese seminario, faltaría más, y además por supuesto si usted hace una moción en ese sentido no me cabe ninguna duda que el resto de los grupos políticos lo entenderán y lo compartirán, pero creo sinceramente, como le decía al principio, que casi estamos al principio...*[corte automático del sonido]*... y no sé si me parece que estemos ya en el momento de terminar hablando sobre un asunto que siendo importante creo que no es el prioritario, desde luego me parece que no es el reto que en este momento nos está demandando todo el sector de la I+D y el sector científico de esta comunidad autónoma.

Sesión plenaria 17 y 18-11-16
(Viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchísimas gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Punto número 21, interpelación número 45/15-IX, relativa a la política general en materia de salud mental, formulada al consejero de Sanidad por la diputada Plantagenet-Whyte que tiene la palabra para la interpelación.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ: Gracias señor presidente. Señor consejero, espero que no sea una decepción tener una interpelación conmigo.

Yo le interpelo en un asunto de total trascendencia que es la salud mental y usted yo creo que me va a decir que ha hablado ya muchas veces sobre salud mental y si vamos a los antecedentes, aquí hemos tenido comparencias, dos interpelaciones, está saliendo constantemente en medios.

Yo le interpelo por esto, está tomando una deriva la salud mental que no está preocupando muchísimo. Están apareciendo en prensa por parte de usted y por parte de los grupos que apoyan al gobierno y por parte, sobre todo, de todo el tema de izquierdas, una serie de aseveraciones que nos han inquietado. Yo las voy a poner sobre la mesa.

Nos han inquietado sobre el objetivo de toda su organización sobre salud mental, nos han inquietado sobre el instrumento que usted va a emplear para organizar esta nueva salud mental, sobre los recursos, sobre el sistema administrativo y, cómo no, por el sistema financiero, cómo va a financiar este tema.

Y yo voy a hacerle una serie de preguntas que yo estoy, vamos, segurísima que usted tiene toda la capacidad, la sabiduría y la experiencia para podérmelas responder y si no, bueno, pues seguiremos en ello.

Yo, antes de nada, sí que quiero empezar una aseveración, y me lo va a permitir. Yo quiero comenzar haciendo un reconocimiento especial para todos los enfermos mentales.

No es una enfermedad cualquiera. Yo comprendo que la gente hablamos del enfermo mental. Siempre ha sido estigmatizado y siempre ha sido el último de la fila en todo el tema de sanidad.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero es verdad que es una enfermedad que desarticula al hombre. Es una enfermedad que le posee. Es una enfermedad que le esclaviza y deja de ser él. Otras enfermedades son más externas, pero cuando la enfermedad mental te ocupa, dejas de ser tú mismo, y hay momentos que llegan a incluso a perder la dignidad personal. Vamos a ver todos los enfermos de Alzheimer, todos enfermos esquizofrénicos...Entonces esa dignidad se la tenemos que reconocer la sociedad. Y aquí estamos nosotros para hacer un canto y una llamada para toda esa dignidad de esas personas que parecen esa enfermedad.

Pero también hay que hacer un reconocimiento a todas las familias. Esas familias que a lo largo de todos los años están con esos enfermos. Largos. Por muchas temporadas. Y que son el soporte y el sostén y que normalmente son también las últimas de la fila y las más abandonadas.

Por eso yo creo que hay que centrar muy bien el tiro, y por eso nos preocupa muchísimo lo que usted está planteando.

Y, ¿por qué no? Hay que hacer un reconocimiento a los profesionales. Usted les pone nombres, apellidos y caras a cada uno que se deja su vida y su trayectoria profesional dando lo mejor de sí mismo a esos enfermos de larga, larga, larga duración.

Entonces yo lo primero que le quiero preguntar. Van a ser cinco cuestiones muy claras que usted tendrá la capacidad de saberlo.

¿Usted cree que el enfermo mental es un enfermo sociosanitario? Me preocupa muchísimo que me responda y no solamente que me responda y me diga sí, es un enfermo sociosanitario porque usted sabe que la enfermedad, la sanidad y la social son vasos comunicantes y que un enfermo esquizofrénico que no tiene un soporte social como puede ser una familia, no se toma las pastillas y a lo mejor hay un avance de esa enfermedad.

Como un enfermo mental que en un momento dao tiene una crisis o una desubicación y no tiene ese soporte. Como una persona que a lo mejor está muy bien atendida le falla ese soporte social o no lo tiene y se reagudiza la enfermedad.

Pero yo cuando me hablo y hablé y le hice una interpelación sobre el tema sociosanitario no me nombró a la enfermedad mental. Como si la enfermedad mental tuviera un itinerario distinto. Como si fueran otros. No con los mismos recursos. Y unos recursos no planteados desde una visión sociosanitaria, si no desde una visión de salud mental.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entonces usted tiene ahí lo agudos, la media, la larga estancia, los hospitales de día, los centros de día, los centros especiales de empleo. Todo eso como una red y usted hablaba sobre todo de enfermedades crónicas como una potenciación de la atención primaria. Un enfermo sociosanitario. Entonces yo veía que quería asumir la sociosanitario como el enfermo mayor.

Dos. Segunda pregunta. Que lo veo en sus aseveraciones. Usted me habla del enfermo mental como un proceso. Yo eso me asusta, y me asusta muchísimo cuando usted dice un proceso. Vamos a ver, en medicina en gestión todos sabemos que una cirugía de cataratas es un proceso. Sabemos cuándo empieza, cuando termina, cuando acaba, excepto las complicaciones. Las cirugías traumatológicas sabemos cómo es una fractura de húmero, una fractura de colles, una fractura de cadera. Cómo hay un proceso.

El enfermo mental no es un proceso. El enfermo mental a lo largo de su vida tiene reagudizaciones, tiene altas y bajas, tiene una dificultad añadida muy...Entonces usted veo que simplificando la situación quiere realizarlo y reducirlo a un proceso, a un proceso económico, a una gestión de casos que reduce al enfermo mental a una tipología económica. Y eso me preocupa.

Me preocupa que ponga el acento en la rehabilitación. La palabra rehabilitación en enfermedad mental es confusa. Se da integración en la sociedad, llegar a los máximos en la rehabilitación. Pero no la rehabilitación como una solución del problema que parece que luego ya no lo vemos. Veo poca prevención. Veo poca prevención.

Tres. Todo lo basa en el tema del plan de salud y el consejo de salud. Los planes y los consejos son siempre dossieres de papeles, los cuales se redactan perfectamente. Puede tener miles de planes. Si esos planes no los ejecuta no valen para nada. ¿Con qué presupuesto cuenta? Eso es lo que a mí me preocupa. Cuando llevo sus aseveraciones me preocupa mucho.

Por ejemplo, el trastorno mental grave se atenderá con mayor frecuencia. Es un titular. Cuando yo vi este titular me preocupó. Dije: Qué pasa, que no estamos atendiendo bien al trastorno mental. Necesita más frecuencia y no se lo estamos dando. Cómo tipifica que va a ver más consultas. Será las que se necesite según el proceso que tenga.

¿Entonces eso lo va a solucionar haciendo un plan o lo soluciona o lo soluciona poniendo recursos? ¿Esos recursos no tienen que ver con el presupuesto? Yo no he vis-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

to. Es más. Tiene ahora mismo un litigio con sus socios de Podemos que no le van a aprobar el presupuesto y aquí no sé si lo vamos a hacer.

Cuarto. Este fórum que han organizado y que tenemos aquí, asistimos de entidades aragonesas de salud mental. Esto también me preocupó mucho cuando lo vi. Y le voy a decir por qué me preocupó. Porque nuestra filosofía que es totalmente liberal y que, además, cada una personas, ustedes desde la sanidad pública han ido atendiendo, concertando, relacionándose de una manera libre y dependiendo normalmente de donde estaban ubicadas, o a qué población atendían, o todas tenían una especificidad, otras no, otras...en fin, había una libertad de acción. Usted las aglomera, las concentra. ¿Para qué? ¿Para tener solo un interlocutor? No. Usted tiene que tener muchos interlocutores porque no es lo mismo la asociación que está en Benasque y que tiene una idiosincrasia por territorio o a la asociación de Asapme de Huesca o a la asociación de Asapme.

Entonces, yo he visto que lo que han querido hacer es hacer un totum revolutum de asociaciones de salud mental para anularlas. Me va a permitir esto entre comillado. Para tener solo un interlocutor válido. Para ponerlas en competición unas contra las otras. Para ver cómo pelean a conseguir más y que para que ustedes sea mucho más cómodo hablar solamente con un interlocutor.

Y por último, y me queda un minuto, yo creo que hablaremos después, ese sistema que además usted hizo mención en el fórum, en la presentación del fórum es cómo se va a financiar a través de conciertos. Conciertos en sanidad. Vamos a hablar de sanidad y salud mental que son los que más le competen.

Usted, estamos aquí, en ponencia en un decreto que me voy a atrever a decir en esta tribuna que tiene dudosa legalidad. Y es al que usted se va a agarrar. Que además si usted se lo estudia hay otras comunidades autónomas como es Andalucía, como es Murcia y como es Asturias.

Usted es del Partido Socialista, ¿verdad?, Asturias, bueno, está teniendo una preponderancia sobre todo por el presidente [¿¿??], pues allí esto no lo recogen. ¿Cómo usted está planteando algo de dudosa legalidad para contentar a los niños mimados?

Los niños mimados, intérpretele como sea, hay que gente que en la Administración siempre ha sido *[corte automático del sonido]*. Siempre ha sido mimada. No solamente políticamente. Yo creo que usted tiene que responder a tener una equidad en todas las...con todas las esto. Yo creo que salud mental especialmente dada la gravedad de la situación.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo le voy a dejar, voy a esperar, que usted es capaz de responderme, vamos, perfectamente, a las cinco cuestiones que yo le he planteado sobre el tema de salud mental y en la réplica volveremos a contestar.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor consejero. Respuesta.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todas y a todos. Señora Plantagenet, por supuesto que no me ha decepcionado que sea usted la que me interpele. Somos muchos años los que nos conocemos, conozco perfectamente su valía y su profesionalidad, y efectivamente, yo pensaba que la interpelación iba a ir en otro sentido, pero bueno, yo creo que ha planteado usted preguntas que pueden ser interesantes.

No sé si voy a ser capaz de contestarlas a todos porque cada una tiene difícil contestación. Pero bueno, vamos a intentarlo.

Yo lo que sí que querría comenzar diciendo es que creo que en esta Cámara todos ustedes ya tienen claro que para este consejero y para el equipo que dirige el departamento la salud mental es un asunto prioritario. Lo hemos repetido en muchas formas, en muchos sitios.

Y teníamos tres objetivos: devolver la dignidad a los pacientes de salud mental, a sus familias y a los profesionales. Apoyo, ese reconocimiento que usted ha hecho- y que creo que es muy importante- pero insistiría en lo de quitar la estigmatización porque creo que todavía, con muchas actitudes, incluso alguna de las que se han dicho aquí yo creo que se les sigue estigmatizando cuando no debería ser así.

En segundo lugar queríamos asegurar una atención de calidad y que tenga por objetivo la rehabilitación y la reinserción, por supuesto que sí. Estos pacientes, probablemente muchos de ellos, van a ser enfermos por toda su vida, como cualquier enfermo crónico, diabético, insuficiente renal, pero tienen unas potencialidades sociales que tenemos que saber aprovechar. Y si no somos capaces de rehabilitarlos y reinsertarlos en la sociedad, realmente volveríamos al antiguo concepto, que parece ser que todavía algunos defienden, de encerrarlos en guetos para que no nos molesten.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Eso no es la política, en absoluto, y vuelvo a afirmar que nuestro intento es la rehabilitación y la reinserción, que es lo que creo que se hace en todos los planes que plantea la Organización Mundial de la Salud y todas las sociedades científicas.

Y luego, hay que recuperar el terreno perdido porque, bueno, yo no voy a echar responsabilidad a nadie de por qué hemos llegado a lo que hemos llegado pero reconocerá, señora Plantagenet, que los enfermos mentales y sus familias, la última legislatura muy felices no estaban, no estaban muy felices. Porque se tomaron una serie de medidas- seguramente obligados por la crisis, por los recursos- pero que algunas de ellas yo creo que se podían haber evitado.

Bien. La primera pregunta que me hace usted- y voy a ir a las preguntas directamente- es que si considero que la enfermedad mental es una enfermedad sociosanitaria.

Pues mire usted, el espacio sociosanitario- hemos hablado varias veces usted y yo y es un tema en discusión- y la enfermedad mental abarca muchísimas posibilidades. Entonces decir que es una enfermedad sociosanitaria, pues en algunos casos concretos sí. Efectivamente el apoyo social es fundamental para que el paciente pueda seguir los tratamientos y esté arropado por una familia, por un entorno que le ayude a esa rehabilitación. Pero yo creo que hay muchas que no son enfermedades sociosanitarias.

Aunque hay dos casos, uno que además- los dos sé que le interesan a usted mucho- que es la infanto-juvenil y los ancianos, en que, efectivamente, el tema sociosanitario es muy importante y ahí le tranquilizo que estamos trabajando con el Departamento de Ciudadanía para tratar de dar solución a estos dos colectivos en los cuales sí, el tema social es fundamental.

Cuando dice que no entiende que consideremos que el enfermo mental es un proceso, pues mire yo creo que no se ha entendido bien lo que nosotros hemos dicho.

Quizá hay que dialogar más, hay que hablar más. Nosotros lo que hemos dicho es que queremos plantear un nuevo modelo asistencial, que no se nos ha ocurrido a nosotros sino que es el que están recomendando casi todas las sociedades científicas europeas y americanas.

Y es que hasta ahora el foco se ponía en los recursos. Tenemos un centro de día, tenemos un trabajo de inserción, tenemos una unidad de estancia media, una unidad de larga estancia o tenemos unos pisos tutelados. Íbamos concertando con uno, con otro, para ir colocando allí- como ha dicho usted, además, muy bien- dependiendo porque en Binéfar tienen unas posibilidades de tener un piso adaptado, en Alcañiz pues alguna

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

asociación monta ya pisos un poco más complejos, en otros sitios hay una unidad de media estancia.

Esto pensamos que no es lo adecuado. Lo importante recae sobre el paciente y sus necesidades.

Hay que hacer un traje a medida, que son los profesionales los que tienen que diseñar a lo largo de su evolución clínica. Y usted ha dicho muy bien que no es un proceso. ¡Claro que no es un proceso! No termina, es cambiante.

Y por eso, lo que nosotros queremos plantear en la nueva atención es que el equipo profesional que controla a cada paciente haga el itinerario que necesita. Y en un momento ese paciente puede estar en una unidad de urgencia, en un hospital, en una unidad de corta estancia. Puede mejorar y puede ir a una larga estancia. Puede mejorar y puede ir a un piso tutelado. Después, incluso, puede volver a su familia y puede ir a talleres de rehabilitación. Pero, efectivamente, puede empeorar y tendrá que volver otra vez a la media estancia.

Pues eso es lo que queremos, que no sean recursos aislados sino que sea un itinerario que el enfermo ira recorriendo según las necesidades que marque su equipo asistencial.

Ha hablado también de que todo lo basamos en un plan de salud y en un consejo de salud.

Bueno, pues estoy de acuerdo con usted. Lo que está claro es que si no sabemos lo que queremos hacer, si no hay un plan negociado con los profesionales, con las familias, con las entidades que se dedican a esto, difícilmente podemos llegar a ningún sitio. Nos encontraríamos que llegamos a donde no queríamos ir.

Por lo tanto, el Plan de salud mental me parece fundamental. Se acabó en el 2011, no se hizo nada en los últimos cuatro años y ahora se está retomando la redacción del nuevo Plan de salud mental.

La señora Susín me exigía el otro día ya que lo presentara. Pues bueno, todavía no tenemos el texto pero sí que, en las reuniones que ha habido ya, en la constitución del nuevo consejo asesor- que también ha estado muchos años sin funcionar y que ahora está funcionando- pues hay ya unas ideas básicas y antes de que acabe este año va a tener la segunda reunión este consejo asesor y ahí se les va a presentar ya el borrador para que se extienda y se discuta por todos los profesionales y todas las entidades.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No es lo importante. Efectivamente, hace falta un presupuesto. ¡Faltaría más! Y hacen falta unos recursos.

En ese Plan de salud mental se especificaran qué recursos hacen falta. Tampoco son tantos.

Sí que tenemos que recuperar algunas cosas que se quitaron en los últimos años y que es lo que en estos momentos nos está creando problemas más importantes, como es el referente a las urgencias de estos pacientes que no tienen camas de agudos y que luego usted me va a hacer una pregunta a continuación.

Y luego me ha hablado de un tema que sí que me preocupa cómo lo ha enfocado, del fórum que se presentó el otro día- al que usted también asistió y asistieron muchas de las personas que están aquí- y yo no sé si usted escucho las razones por las que había nacido el fórum.

Usted dice que el fórum lo hemos creado nosotros. No es cierto. El fórum lo han creado una serie de asociaciones que llevan muchos años trabajando y lo dijo la presidenta- y son sus palabras y estarán recogidas porque fue aquí en estas Cortes- que lo han hecho por los recortes, por las agresiones que han ido sufriendo a lo largo de los últimos años, que les ha obligado a unirse. Se les han bajado los conciertos, las tasas. Muchos de ellos están sobreviviendo con gran dificultad y han decidido unirse, efectivamente, porque ellos quieren ser una voz única para negociar con la Administración. Lo dijeron así.

Pero eso no lo he creado yo, no lo manejo yo, ni lo controlo yo. ¡Qué más quisiera! Son un grupo de profesionales, entidades algunas muy potentes y otras muy pequeñas que, efectivamente, han conseguido- después de una larga discusión- ponerse de acuerdo para crear este fórum de todas las entidades sin ánimo de lucro que se dedican a la atención social.

Y, efectivamente, todas estas entidades le tengo que recordar- que también me decía la señora Susín que qué íbamos a hacer, que seguimos convalidando gasto porque no existe convenio- pues, efectivamente, en el año 2011 se firmó el último convenio con Sádaba, en el 2012 y en el 2013 se sacó y se acabó los concursos de Rey Ardid y de Agustín Serrate- que son las tres más importantes que existen- y ustedes dijeron que, por imperativo de Bruselas, había que sacarlo a un concurso público.

Ese concurso público se publicó en el 2014 y el propio Tribunal de Contratos de la comunidad autónoma dijo que no se ajustaba a la legalidad.

Sesión plenaria 17 y 18-11-16
(Viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Desde el 2014 estamos sin un contrato o un convenio. Me imagino que ustedes tendrían que ir a consejo de gobierno a convalidar las facturas que estaban, porque no íbamos a dejar de prestar esa asistencia.

Cuando en el 2015 se dijo que este concierto, o este contrato no se ajustaba a la legalidad, ya no hicieron nada más por sacar otro. Simplemente dejaron pasar los cinco meses que quedaban para terminar la legislatura y, efectivamente, nosotros nos hemos encontrado con ese problema.

Y por esta razón, el Gobierno- no ha sido este consejero sino que ha sido el Gobierno, también porque es un tema que le compete de forma importante a servicios sociales- presento aquí este decreto -que pretendía que se leyera por lectura única, porque creemos que es urgente que se ponga en marcha- sobre acción concertada para la prestación a las personas de servicios de carácter social y sanitario.

Este es un instrumento que me parece de gran valor y que le tengo que decir que varias comunidades nos están solicitando porque les ha parecido y que lo que hace es adaptar una directiva europea sobre este tema.

Y lo que pretende, precisamente, es que, ya que las entidades mercantiles con ánimo de lucro tienen reservado el régimen de contratación pública en el que la oferta económica sea la determinante, la naturaleza de ciertas prestaciones como son, sin duda, la atención *[corte automático del sonido]* que incide en la esfera propia de las personas, se aborde desde un sentido distinto donde prime la solidaridad y no la rentabilidad económica.

Es un tema que nos parece muy importante y que, sin duda, va a ser objeto de debate en los próximos meses porque hay que aprobar la ley en este parlamento.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Réplica de la señora diputada.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, bueno, me hubiera sorprendido que no hubiera echado ciertas culpas de la situación en la que nos encontramos al Gobierno central. Hubiera sido algo

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

muy novedoso en esta cámara. Es muy fácil. Eso es como los malos estudiantes, siempre echan la culpa al anterior.

Yo le tengo que hacer una pequeña rectificación en orden a la verdad. Esos contratos que usted ha hecho referencia con Agustín Serrate no fue por un tema de Bruselas. Fue por un tema, por una obligación de la Intervención General, que nos dijeron que no se podía hacer así. O sea, que nosotros cumplimos exactamente lo que la legalidad marcaba. No se escude en Bruselas. Lo hicimos como teníamos que hacerlo. Y era algo que nosotros asumimos en nuestra legislatura porque estaba mal planteado de doce años.

¿Usted se acuerda de sus predecesores en el cargo, el señor Larraz? ¿Se acuerda de las fundaciones, 2000? ¿Se acuerda de cómo tenían organizada en Huesca la salud mental? ¿Se acuerda de que todavía hay trabajadores ahí que pertenecen al Salud y que fueron derivados a una empresa... a una asociación sin ánimo de lucro? ¿Usted se acuerda de todo eso? Pues de aquellos polvos vienen estos lodos. Nosotros lo hicimos bien.

Bueno, me ha sorprendido, señor Celaya. ¿Usted cree... estamos en el siglo XXI y me habla de un nuevo modelo de atención al enfermo mental. Me asusta. Yo, cuando usted me dice esas cosas, me asusta. Un nuevo modelo de salud mental. Claro, yo no sé si eses nuevo modelo nos lo va a traer desde Estados Unidos, desde los países nórdicos o de dónde.

Nuestros profesionales saben muy bien hacerlo. Lo que necesitan son medios. Luego hablaremos de las urgencias. El modelo de atención puede disfrazarlo. Hay que hacer... queda muy bonito decir que vamos a hacer trajes a la medida y que va a haber fluidez entre las distintas situaciones, en el hospital de media estancia, larga estancia... Todo eso está muy bien. Pero realmente ese modelo, que además usted hizo la comparación para explicarnos sobre el tema de salud mental hace exactamente un año — además fue en noviembre cuando planteó este tema—; llevamos un año y todavía no está aquí ese plan y ese nuevo modelo. Siendo tanto interés y tanta preocupación y tanto dominio del tema, y después de haber estado gobernando doce años —solamente nosotros cuatro—, ya lo tendrían que tener muy estudiado y puesto para traerlo.

Ya tendría que ser porque las enfermedades y las necesidades de salud mental son conocidas, en fin, hace mucho tiempo. Usted las conoce muy bien. Quiero decir, la esquizofrenia... Lo único que hemos tenido ha sido, evidentemente, un incremento muy

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

importante infanto-juvenil, que eso es muy preocupante. Que a mí me preocupa que usted lo solucione con mini residencias a futuro.

Veo muchos titulares a futuro, con lo cual ese nuevo modelo no sé cómo lo aplica. Si ahora mismo tienen que estar haciendo un plan que todavía no está hecho y ese plan todavía lo tiene que consensuar el Consejo asesor, que son asesores y que ya lo tienen que saber, porque además son profesionales de fuste, ¿y no lo tenemos todavía sobre la mesa?

Y ese nuevo modelo, señor Celaya, ¿nos lo va a traer a debate a estas Cortes o nos lo va a presentar como un trágala? No, no, es una pregunta que a usted le hago en la segunda, en la segunda. Si le parece que es tan novedoso, a lo mejor podíamos aportar algo. Yo me fío de los profesionales de la salud mental, eh. Yo no tengo nada..., y menos en un terreno que por supuesto.

Pero tenemos un problema acuciante. Si hay algo que se ha incrementado en la demanda sanitaria es la salud mental en tema infanto-juvenil y en la salud en personas más mayores. Y estamos viendo que usted lo que no plantea son más recursos. Echa culpa a lo anterior, pero no veo que usted diga «este dinero ahí».

¿Usted está gastando lo que se dice que hay que gastar, un 7% de la sanidad —eso dicen— para salud mental? Esa es la primera pregunta. ¿Usted lo está haciendo?

Y lo de las asociaciones, mire, las asociaciones, con todo mi respeto —es más, el máximo respeto—, si hay alguien que tiene la mano para tutelarlas es la Administración porque depende de ella. Porque depende...

El señor vicepresidente segundo (GARCÍA MADRIGAL): Vaya concluyendo, señora diputada.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ: Voy concluyendo.

Por eso le pido una cierta sensibilidad.

Hacen, pobres, lo que pueden y lo que les sugiere, pero el asociacionismo y las distintas asociaciones lo que quieren es libertad de acción, y ustedes les han tutelado, indicado, y, bueno, así es más fácil para ustedes la gestión.

A mí me preocupa muchísimo, señor Celaya —se lo digo en este tono tranquilo y muy sereno—, porque creo que juntos podríamos hacerlo mejor. Cuente con el Partido Popular para mejorar el tema de salud mental.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchísimas gracias.

[Aplausos PP.]

El señor vicepresidente segundo (GARCÍA MADRIGAL): Señor consejero.

Señorías, el tiempo tasado es suficiente para libre expresarse. En consecuencia, ruego se ajusten al tiempo.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Muchas gracias, señor presidente.

Intentaré...

Señora Plantagenet, gracias por su ofrecimiento y por el tono de su comparecencia. Yo creo que no he echado tampoco tantas culpas. Ya he dicho que la situación era la que era y que la crisis no es culpa ni de este país ni de esta comunidad. Pero, efectivamente, ha habido que hacer una serie de medidas, que seguramente no se han podido hacer de otra forma. No estoy echando culpas.

Lo de que soy un mal estudiante..., pues la señora Susín me dice que estoy todo el día estudiando. Pues, efectivamente, procuro estudiar. Bueno, pues seré muy mal estudiante. Yo sacaba muy buenas notas pero a lo mejor ahora con la edad ya no...

Mire, está claro que fue la Intervención General la que les obligó a hacer. Pero, bien, que las normativas vengan de Bruselas o vengan de Madrid, la interventora general, igual que es la interventora general la que no me permitió empezar las obras de Alcañiz cuando yo tenía un dinero y quería empezarlas. O sea que eso ya lo sabemos.

Bien. Sí que he tenido un pequeño error cuando he hablado de las asociaciones. Porque, efectivamente, ustedes sacaron el contrato de la Rey Ardid y de Sádaba pero no llegaron a sacar el de Agustín Serrate. Porque en Huesca se montó bastante follón, eh, y eso incluso siendo la alcaldesa de Huesca la que se puso a la cabeza para que no se hiciera lo que se pretendía hacer. Y nos puede pasar a cualquiera y tenemos ejemplos cercanos. Y, efectivamente, usted dice que hay una irregularidad porque hay unos trabajadores que en el año 2003 se están poniendo allí, pero no es una irregularidad.

¿Qué pasa en Madrid con los médicos de la sanidad pública que están trabajando en hospitales que está gestionando la sanidad privada? ¿Eso también es una cesión de trabajadores? Pues eso es un convenio, un concierto que me imagino que tendrán sus competencias.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En todo caso, lo que queremos es que este tema de Agustín Serrate, en el que por las jubilaciones — me imagino que cada vez serán menos— aquellos profesionales que optaron a aquello se solucione y podamos evitar un tema que realmente no es muy normal. Pero, vamos, no era el 2003 lo que es ahora ni había las normativas.

Cuando yo he dicho que queremos hacer un nuevo modelo pues va sobre todo enfocado a los contratos que estamos sacando, que antes se sacaban, como decía, por parcelas, por pisos tutelados, por asistencia a drogas, y que ahora queremos que sea un tránsito, un trayecto mucho más amplio.

Y está claro que aunque no esté el plan de salud mental todavía redactado, y estaré encantado de traerlo aquí y que lo discutamos entre todos —espero que sus señorías presten atención y aporten cosas—, lo que estamos haciendo es trabajar. Y por ejemplo, en el tema de infanto-juvenil estamos reuniéndonos desde el principio con los profesionales y hemos visto varias necesidades. Primero, necesidad de reforzar las unidades de salud mental ambulatoria, y en eso estamos poco a poco incrementando los recursos, y esperamos que este año, en el capítulo I, podamos aumentar un poquito más, porque solo a base de quitar plazas de otro sitio pues se difícil.

Estamos valorando la creación de centro de día junto con Servicios Sociales para aquellos niños con problemas escolares que conviene retirar de sus familiares porque les crean más conflicto puedan estar integrados allí. Ya existió un centro que hubo que cerrar no sé yo por qué razones. Y estamos hablando de las mini residencias para tratar temporalmente a los menores.

Sabe usted que en estos momentos los niños con trastornos graves los estamos mandando a Murcia, a Ciudad Real o a otras provincias por ahí. Nos está costando un coste muy importante, aparte de que los alejamos de las familias. Pues pretendemos que se queden aquí.

Y luego, lógicamente, coordinación con Servicios Sociales y Educación.

Y, mire usted, en cuanto a recursos, pues ya en el Plan de infraestructuras que presentó el señor Marión le expusimos cómo vamos a abordar, y tenemos ya el proyecto hecho, para ampliar las camas de corta estancia que se redujeron, y vamos a crear un servicio nuevo en una planta nueva; pero que eso, desgraciadamente, a pesar de que a mí me gustaría, no se hace ni en dos, ni en tres, ni en cuatro meses.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Vamos a rehabilitar, está ya el plan funcional redactado, el pabellón que se hundió en el psiquiátrico de Nuestra Señora del Pilar, en el centro de rehabilitación, porque también es una pérdida de recursos muy importante.

Vamos a abrir próximamente la unidad de salud mental en el centro de especialidades Inocencio Giménez que va a dar servicio a una zona que está bastante poco provista de medios.

Y poco a poco iremos creando aquellos recursos que pensemos que van a servir para esto.

Y vamos a crear, lo que ya anuncié también, estos equipos asertivos o estos gestores de casos que son los que, es una enfermera en salud mental o un psicólogo, los que se van a encargar de que esos casos más difíciles que no tienen adherencia al tratamiento y que la familia no se hace con ellos, pues que le hagan un seguimiento estricto y de esta forma controlarlos mejor y que puedan seguir mejor su tratamiento.

Por lo tanto, efectivamente, la salud mental es un problema grave, yo no sé si llegamos al 7% de los recursos...*[corte automático del sonido]*... según le interesa a cada uno, lo que está claro es que necesitamos esforzarnos y entre todos mejorar la atención a estos pacientes y a sus familias que realmente lo sufren.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Punto número 22, interpelación núm. 107/16, relativa a atención sanitaria en el medio rural, formulada al consejero de Sanidad, Grupo Aragonés, diputada Zapater Vera, a la que no es menester recordar su acomodación al tiempo tasado.

La señora diputada ZAPATER VERA: Gracias presidente.

Sí, me acogeré al tiempo.

Hace quince días yo ya le interpelé, era concretamente en atención primaria, hoy la interpelación la he querido plantear un poco más amplia.

Cada día me gustan más las interpelaciones, nos toca hacer a los grupos minoritarios un poco más, nos toca salir más, pero yo creo que las interpelaciones nos ayudan a profundizar en cuestiones porque al final, bueno, ustedes en el gobierno tienen más información que nosotros y nosotros tenemos que indagar. Ese es un trabajo parlamentario que a mí personalmente me gusta mucho porque al final llegas al territorio y hablas

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

con alcaldes, hablas con concejales, que te permiten ver la situación en la que se encuentran y te permite hacer una visión mucho más amplia de lo que es Aragón y en este caso de la sanidad.

Como le digo, yo le interpele para hablar de atención primaria hace quince días, hablamos más concretamente de los nuevos servicios en los centros de salud, de las nuevas carteras de servicios, pero hoy sí que me apetecía volver a recordar, porque concretamente seguimos teniendo muchos problemas en el medio rural con el tema de la falta de especialistas a la hora de cubrir plazas y yo creo que tenemos que seguir reiterando la importancia de tener un sistema sanitario equitativo, accesible y de calidad, no quiero decir que no esté, pero sí que es verdad que equitativo ¿es accesible en igualdad de condiciones en todos los territorios de Aragón?, no lo es, accesible, lo de devolver la sanidad universal y accesible físicamente, y de calidad.

Bueno, pues yo creo que en esas tres, que ya me centré la semana pasada, pues creo que voy a centrarme, aunque voy a profundizar en algunas otras cuestiones.

Muchas plazas de difícil cobertura, que aprobamos el viernes pasado en la Comisión de Sanidad otra vez, el tema de los incentivos en el medio rural, porque seguimos viéndole las orejas al lobo y tenemos que ser capaces de planificar con el suficiente tiempo.

Nosotros nos opusimos a una enmienda en la que pedía rapidez en la ejecución de esos incentivos, nosotros creemos que son cuestiones muy a tener en cuenta, muy valoradas y con mucha planificación, pero desde luego sin morirnos en los laureles.

Cuando he ido sacando información sobre la labor que desempeñan los médicos y las enfermeras del medio rural, la verdad que al final acaban convirtiéndose bajo mi punto de vista casi en héroes. Que ellos mismos se sustituyen las vacaciones con conocidos que tienen en comunidades limítrofes, que ellos mismos prefieren no cogerse puentes para seguir atendiendo porque si no el pueblo se queda sin nada.

Desde luego los médicos de familia rurales sí que es cierto que tienen un mayor reconocimiento social, quizá no tengan el estrés que tienen en otros centros de salud o en otros hospitales pero desde luego creemos que es un trabajo que mayoritariamente se elige voluntariamente, porque trabajar en el medio rural, mayoritariamente me refiero que la gente que quiere al medio rural va, otra cosa es que haya o no que obligar pero que desde luego lo que sí que es verdad es que van voluntariamente pero van pocos, porque no es muy atractivo.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Los que están allí sí que dicen que se da una atención integral al ciudadano, de alta calidad, pero sí que es verdad que las actividades formativas son más complicadas, que la relación con pediatría a la hora de derivar es más complicada y desde luego el aislamiento profesional y las dificultades para iniciar y participar, por ejemplo, en proyectos de investigación pues es muy limitado.

Cuando ustedes plantean, y al señor Marión se lo hemos oído en varias ocasiones, lo de los hospitales periféricos, nodriza, y no sé qué, es un poco con esta línea de buscar fuentes de formación, de investigación, pero nosotros tenemos muchas dudas.

Hoy precisamente salía enfermería, que hablaba también de este plan de urgencias para el tema de los crónicos, también es un tema que creemos muy interesante en el medio rural, sobre todo los centros de salud desde donde tienen que estar.

¿Qué hacemos si un pueblo se queda sin médico? Claro, es que al final tenemos setecientos y muchos municipios en Aragón, con una población muy envejecida, con pueblos muy alejados entre sí, con carreteras en mal estado, que un mismo médico ya atiende varios pueblos o varios barrios de tal forma que tiene que distribuir su jornada semanal entre todos ellos, tiene que aumentar los desplazamientos, entonces, en el medio rural no tienen problemas de cartillas, porque allí no superan las cartillas, no tienen muchas cartillas, pero claro, las dificultades del trasladarse a diferentes..., no es lo mismo llegar a las ocho de la mañana a tu puesto de trabajo y salir a las tres que tener que estar pululando por las carreteras de Aragón, que por cierto no son muy buenas.

Normalmente son zonas muy frías, donde el invierno es especialmente duro, fuertes heladas, nevadas, que pueden dejar a veces a los pueblos incomunicados, y, como digo, con una población muy envejecida que lleva asociado lógicamente mayor patología y mayor cronicidad.

Y si a eso le añadimos que en los momentos en los que los médicos y el personal sanitario es cuando tienen que disfrutar las vacaciones, pues ahora en Navidades o es en verano, concretamente estos pueblos se llenan de gente que aunque hay pocos censados en verano se convierten en sitios que suelen multiplicar o triplicar las vacaciones, es decir, cuanto más necesitamos a los médicos y al personal sanitario pues menos tenemos.

Yo creo que al final las horas de consulta asignadas se suelen quedar muy cortas en esas cuestiones.

Sesión plenaria 17 y 18-11-16
(Viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Podría ponerle mil ejemplos porque cuando he ido recabando información pues lo típico, que los alcaldes te van diciendo: “pues yo tengo a mi médico lunes, martes y miércoles de ocho a diez e intentan meter a tres en el mismo día y los llaman por teléfono para que se pongan de acuerdo, bajamos los martes y viernes a hacernos los análisis a un pueblo que está a diecisiete kilómetros, luego tenemos que volver a subir”, es decir, todo eso en el medio rural estamos acostumbrados, pero realmente lo que sí que tenemos que ser capaces es que por lo menos lo que haya se mantenga.

Y, como digo, tenemos muchos problemas porque hay serios problemas y no le digo solo en el Bajo Aragón, en muchos sitios, en Villafranca del Campo, en Tardienta, en Mas de las Matas, en Castellote. En Castellote, que yo conozco personalmente al alcalde, el otro día me decía: “tuve que llamar para pedir por favor que se iba de vacaciones el médico y no me iban a poner a nadie”, es decir, que un alcalde tenga que ir a pedir que por favor, que no le quiten el médico, yo creo que no es labor de un alcalde, aunque lógicamente es el que más cerca está.

Seguramente usted me diga: “en la pasada legislatura se quitaron, se pusieron...” Ahora usted gobierna, por lo tanto yo creo que en estos momentos a ustedes sí les tenemos que exigir que por lo menos se mantenga, ya no le estamos diciendo que ponga más, de momento le estamos diciendo que se mantenga lo que hay y de momento no se está manteniendo porque, como le digo, tenemos la falta de cubrir estas bajas, de cubrir estas vacaciones, el sobreesfuerzo de los profesionales, que ellos mismos lo reconocen, por eso yo creo que el médico rural es un médico de vocación porque no es nada fácil hacer frente a la soledad y al encontrarse con esta cuestión.

Yo me voy a centrar, aunque voy a nombrarlo ahora porque todavía tengo un poquito de tiempo, en una cosa que creo que está un poco en el limbo, no es competencia del Gobierno de Aragón, los ayuntamientos tampoco tienen muy claro si es su competencia, que son los consultorios médicos.

Tenemos ciento veinte centros de salud, exactamente el dato, no sé si son setecientos y pico u ochocientos y pico consultorios, es decir, el consultorio es un sitio que se firmó en su día con el Instituto, antes de que se traspasaran las competencias en Sanidad, para facilitar a todos estos municipios que no tenían centro de salud porque, como digo, tenemos ciento veinte centros de salud, pero tenemos setecientos y pico municipios en Aragón.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Se intentó por parte de los ayuntamientos poner ese espacio físico para dar un servicio a los vecinos, lógicamente, para que pudieran ir. Muchas de las veces eran las propias casas del médico o los bajos del ayuntamiento, pues bueno, habilitaron un espacio ahí que se queda.

Claro, muchos de estos consultorios, como digo, pues lógicamente, la luz, el agua, el local, el espacio lo paga el ayuntamiento, pero cuando le viene el médico y le dice que tiene que comprar un aparato de estos de respirar un endoscopio, una cosa así, o un electro, y el alcalde le dice: pero es que yo no puedo comprar eso. Ya, ya, pero es que si no me lo compra para hacer un electro que encima estamos en una población super super envejecida se tiene que ir al pueblo que está a diecisiete kilómetros. Y ¿el alcalde qué hace? Cuando usted dijo aquél día: Es que en la comarca de Cuencas Mineras compraron no sé qué, porque al final la administración cercana es la que le pide la necesidad, ¿no?

El Gobierno de Aragón con el tema de los consultorios médicos —no digo que sea una cuestión de ahora, luego si quiere podemos profundizar— ha hecho oídos sordos. Es decir, en estos momentos no este Gobierno, es decir, anteriormente sí que es cierto que salían ayudas, ¿eh?, y el propio instituto de la sanidad del ministerio daba trece mil pesetas para el mantenimiento de estos consultorios. Pero claro, si usted me dice que no es competencia del Gobierno de Aragón, yo le tengo que decir que esos trabajadores que van a esos consultorios médicos, sí son del Gobierno de Aragón. Es decir, los médicos no son de los ayuntamientos. Por lo tanto, y creo que ahí hay un limbo que, como le digo, me gustan las interpelaciones porque nos permite profundizar, sin acritud. Si no simplemente como un valoración de lo que opinamos y sin echar balones fuera ni intentar ser agresivos, sino todo lo contrario. Sino ver que realmente esos consultores médicos qué forma le vamos a dar.

Si le parece lo dejo aquí y continúo en la réplica.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Muchas gracias, doña Berta.

En consecuencia tiene la palabra el doctor Celaya, consejero de Sanidad.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Gracias vicepresidente en funciones de presidente.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Zapater, me encanta la interpelación porque es un tema que creo que es muy interesante y además desconocido.

Mire usted, yo cuando terminé la carrera en el año 1976 fui a hacer una sustitución en verano a Muel y yo llegué allí, pues había sido interno en cirugía, sabía hacer alguna cosita, no había residencia, con lo cual, mi formación médica era...

Y me llamó la atención que una noche que me llamaron para un chico joven que tenía fiebre, pues fui a su casa, le puse la inyección, le bajó la fiebre y me dice la señora, ay, pero ahora tengo un problema y es que no tengo iguala. Yo no sabía lo que era la iguala porque nunca había trabajado porque efectivamente antes los médicos rurales vivían en el pueblo, tenían casa que les daba el ayuntamiento, tenían unas igualas que pagaban entre todos los vecinos y que le ayudaba a suplementar aparte de que los vecinos eran muy agradecidos a la hora de darles capones, regalos, etcétera.

Esto no sé si para bien o para mal, efectivamente, ha cambiado. Y coincido con usted y es uno de los temas que me preocupa, que el problema en el medio rural no solo en la sanidad, pasa lo mismo en la escuela, pues es uno de los problemas que tenemos que apostar.

No le voy a decir los habitantes que somos, las comarcas y los municipios, pero sí que he sacado...—el PP está ahí...— en primer lugar qué es lo que dice la ley de desarrollo rural que es el medio rural. Pues dice que es el espacio geográfico formado por agregación de municipios que poseen una población inferior a treinta mil habitantes y una densidad inferior a cien habitantes por kilómetros cuadrado.

Es decir, que en Aragón únicamente la zona metropolitana de Zaragoza se puede considerar medio urbano. Todo lo demás es medio rural.

Pero es que además porque tengamos algunos datos, Aragón cuenta con setecientos treinta municipios. El País Vasco con doscientos cincuenta y la comunidad de Madrid con ciento setenta y nueve.

En Aragón solo hay trece municipios de más de diez mil habitantes, un 1,7%. En Madrid suponen el 27% y en el País Vasco, que son cuarenta, el 17%.

Y más de dos mil habitantes en Aragón son el 8%. Más de dos mil habitantes. En Madrid tienen el 70% y en el País Vasco el 43%.

Pues bien, sin contemplamos y comparamos esta realidad con lo que se gasta por habitante y sanidad al año, pues en Aragón mil doscientos catorce euros y en el País Vasco mil quinientos ochenta y cuatro. Y llamativamente ellos no tienen deuda sanita-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ria, pues está claro que aquí la financiación nos está jugando una mala pasada y que creo que todos debemos insistir.

Aragón, efectivamente, tiene ciento veinte centros de salud y ochocientos setenta y dos consultorios locales. Y sí que creo y les voy a contar porque creo que es interesante que los diputados lo sepan, algunos casos concretos, algunos ejemplos que hay muchísimo más de cómo se presta este servicio.

Por ejemplo, el centro de salud del Sos del Rey Católico lo cubren dos médicos. Uno de ellos tiene cuatrocientas cincuenta y siete tarjetas y pasa consulta de lunes a viernes en Sos. El otro facultativo tiene doscientas cincuenta y cinco tarjetas, y tiene un pueblo con veintiocho, otro con quince, otro con once, otro con treinta, quince, doce, veinte... Es decir, este señor tiene que estar todo el día en la carretera para ir a pueblos donde atiende a quince, veinte, me imagino que personas mayores crónicas.

Ésta es la realidad de Sos del Rey Católico, pero tenemos Herrera de los Navarros. Tiene tres facultativos. Uno tiene cuatrocientas sesenta cartillas, otro ciento treinta y cuatro en dos municipios de noventa y cuarenta y otro ciento sesenta y cuatro pero en Loscos, mezquita de Loscos, Bádena, Santa Cruz, Noguera y Monforte. Algunos con treinta y tres habitantes.

Y esto tiene que cubrirlo con su coche haciendo unos desplazamientos tremendos. Y el último ejemplo ya por hablar de Teruel, Utrillas. En Utrillas hay un facultativo que hace todos los días ochenta y dos kilómetros con su coche. Otro que hace ciento catorce. Otro ochenta. Pero es que hay uno que va a un pueblo Villanueva del Rebollar que tiene veintiuna cartillas. Fuenferrada veintitrés. Segura de Baño trece cartillas. Valdeconejos once y Peña roya, quince.

Podríamos seguir, pero esto es la realidad que tenemos. Y esto yo creo que es lo que demuestra realmente el esfuerzo que está haciendo la comunidad autónoma y departamento, en este caso de un Gobierno, pero de todos, por mantener estos servicios.

Porque, claro, si estuviéramos en un congreso de economía de la salud o de gestión sanitaria, nos preguntaríamos ¿consigue algún resultado en salud en que un médico vaya dos días a la semana a ver a trece pacientes? La media de asistencia a la atención primaria está en seis-siete consultas al año.

Esto es como les viene el médico irán diez o quince. Pero quiere decir que es que va a haber uno o dos enfermos cada día. Además, perfectamente conocidos, perfectamente diagnósticos que cuando entran por la puerta ya sabe lo que pasa.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y la duda que tenemos que plantearnos aquí y que creo que tenemos que empezar a pensar, que no voy a hacer ningún recorte por supuesto, pero creo que nos lo tenemos que pensar todos es que si vamos a ser capaces en el futuro de mantener económicamente esta situación.

Porque, claro, tener a todo este número de médicos dando vueltas por esos pueblos para atender a estos ciudadanos, pues bueno, hay otros países, por ejemplo, en el norte de Europa, que también hay problemas de despoblación, donde plantean otras soluciones.

Yo no voy a decir aquí ni que la comarca ponga un coche y vayan...no lo sé, no lo sé, pero realmente es una situación difícil y esto explica que haya...un médico de estos se ponga enfermo, tenga vacaciones y es muy difícil encontrar a alguien que para una semana o para quince días, quiera ir a hacer estos turnés para ver esto. Porque hay otro problema además, las competencias profesionales se mantienen con la actividad.

Si un señor opera mucho, ve muchos enfermos pues va adquiriendo competencias. Cuando un médico se queda varios años en una zona de éstas pues es difícil que mantenga sus competencias profesionales. Usted lo ha dicho muy bien, y por lo tanto, tenemos que ser especialmente cuidadosos en ver cómo solucionamos el tema.

Bueno, pues usted ha dicho la solución. En primer lugar potenciar la atención primaria, darle más herramientas, mantener la oferta estable de profesionales. Este año, ya no sé si ha sido la hacienda de Aragón o la hacienda de Madrid porque ya no me aclaro, ha aumentado los días de vacaciones de los funcionarios, y, por lo tanto, de los médicos en un número considerable.

Ahora, en una oficina, se cierra la oficina y se amontan los papeles, pero aquí hay que sustituir y lleva un gasto muy importante.

Hemos hecho un esfuerzo a pesar de que el Capítulo I lo tenemos absolutamente congelado por la intervención general, y que ha llevado pues que efectivamente ha habido problemas como ya ha venido habiendo otros años, y como hay en casi todas las comunidades autónomas. El otro día en Valencia, a pesar de que es una región que son mucha gente y en poco sitio, pues siguen teniendo los mismos problemas.

Pero es que además tenemos otro problema que es el tema de la jubilación de los profesionales. Y tampoco voy a echarle la culpa a nadie, pero efectivamente, sufrimos una pérdida de profesionales en el año 2013 importante, y en el plan de recursos humanos que ya se está hablando con los sindicatos y que ya está elaborado el panorama es

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

inquietante. En el mejor de los casos, es decir, si todos los profesionales que se forman en el Mir en nuestra comunidad se quedaran en nuestra comunidad, que no es así, porque muchos vienen de fuera y otros tienen familia y no les interesa. Y si ningún funcionario se jubilara previamente porque es de Muface o le pasara cualquier cosa, nos faltaría en tres años ciento sesenta médicos para cubrir las plazas que existen en estos momentos, y de ellos ochenta serían de atención primaria.

Por lo tanto, está claro que tenemos que tomar medidas. Yo voy a proponer al Gobierno y espero que me lo acepten el que podamos prolongar la jubilación, ofrecer a los profesionales que voluntariamente quieran prolongar la jubilación hasta los sesenta y siete años.

Hemos hablado de otros temas.

Las comunicaciones, muy importante la historia clínica, que el medico de primaria- aunque esté alejado- tenga un buen acceso. En este sentido, hay un nuevo plan para hacer la historia clínica ya informatizada.

Y en los pueblos rurales, ¿qué problema tenemos? Pues la banda ancha, la cobertura.

Los médicos se quejan de que van a hacer la receta electrónica y se les queda colgado el ordenador.

Pues bien, ayer mismo salía que le han concedido el premio al Gobierno de Aragón, con las diputaciones y con las empresas de telefonía, que se han comprometido en tres años a cubrir todos los pueblos para que todos tengan un acceso a la red igualitario. Esto va a ser fundamental porque va a permitir la comunicación.

Y luego, en cuanto a los centros hospitalarios, pues tiene que ser así. A veces se dice que es que no hacemos ofertas de empleo seguras. Yo tengo aquí todas las que se han hecho en Alcañiz, en Barbastro, en Calatayud, de radiólogo, de anestelistas.

Se están continuamente haciendo ofertas públicas de empleo. El problema es que la gente no acude a cubrirlas.

Y está el tema de los incentivos a los profesionales, que es un tema que- si quiere- pues comentamos en la réplica, que ya se ha dado una primera idea para que lo sindicatos opinen pero que tiene sus limitaciones.

Ustedes aprobaron el otro día una PNL en la que pedían también incentivos económicos. Pues no lo sé. El pago a los profesionales sanitarios dentro del sistema estatutario, casi funcionario, viene regulado por el decreto desde el Gobierno de la nación.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No sé si yo voy a poder pagar a estos profesionales más de lo que me marca la ley, la normativa. Habrá que buscar cosas. A lo mejor el índice g, que es el índice de dispersión y que supone un dinero para los médicos que están en pueblos más alejados, pues se podría reconsiderar.

Muchas gracias.

[Aplausos PSOE.]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Replica de la diputada interpelante.

La señora diputada ZAPATER VERA: Gracias, presidente.

Bien. Cuando habla de las jubilaciones de los profesionales, que el otro día salió diciendo que lo iba plantear ampliar a atención primaria ¿verdad? como si eso hubiera sido una hecatombe, bueno yo creo que han recuperado cinco especialistas que han decidido no jubilarse. Cinco, ¡bien! Que no digo que no, ¿eh?, pero usted lo vive como una hecatombe.

Yo creo que, realmente, una hecatombe es la cantidad de profesionales que en los próximos años se van a jubilar y a la vez. O sea, y esos no van a ser cinco, esos van a ser doscientos y pico en el medio rural.

La reflexión, al final, a la que nos lleva, es decir, que el médico del pueblo ya no existe, entendido como el medico que vivía en el pueblo que, como usted bien ha dicho, atendía los partos en las casas.

Quiero decir, ese perfil ha cambiado.

Pero claro, tenemos que ser capaces de adaptarnos al nuevo planteamiento. Pero lo que sí que es cierto es que existen médicos que siguen sacrificándose muchísimo. Y no quiero contraponer lo urbano con lo rural, pero lo que sí que es cierto que el sobreesfuerzo de esos profesionales, al final, si no somos capaces de organizarlo bien pues se van a quemar y, pues lógicamente, no son plazas se por si atractivas pero, claro, si encima le ponemos palos a las ruedas pues todavía se complica más.

Yo lo de internet se lo iba a nombrar ahora. Es decir, podemos hablar de video-llamadas y de intercambios de información entre primaria y especializada por una videollamada o por internet, pero lo que realmente pasa- en Palomar de Arroyos, por poner un ejemplo- que para sacar una receta, una receta, o sea la conexión a internet para

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sacar una receta la mujer que va por la receta se la pide al médico, se va a comprar, va a casa, ¡dos horas!, de dos horas a dos horas y media para que le salga una receta por una impresora.

Eso no se puede permitir y, desde luego, ahí sí que hay que plantearlo.

Y cuando dice cubrir las plazas de especialistas, pues bueno, no les da tampoco. Esas plazas que, por ejemplo, tienen de radiólogos en Alcañiz, mañana viene un radiólogo y lo contrata, ¿qué estabilidad le da para ese puesto de trabajo? No sabemos. Es decir, ¿qué duración tiene? Pues no lo sabemos. Es decir, lo que tiene que sacar realmente son las plazas para que esa persona que accede a esa plaza se pueda plantear si quiere vivir en Alcañiz. Es decir, que le cierta duración en el tiempo.

¿Incentivos médicos económicos? Sí. Fíjese en otras comunidades autónomas.

Canarias, por ejemplo, hay médicos que van de isla a isla. Bueno, bien, pues igual que ellos han sido capaces de sacar esa fórmula, nosotros tenemos que ser capaces en Aragón. No tenemos islas pero tenemos una distribución muy grande.

Ha hecho una reflexión muy importante pero, desde luego, este grupo apoyara todo lo que sea fomentar la atención primaria. Pero, desde luego, tenemos que permitir que los aragoneses y aragonesas, vivan donde vivan, puedan tener los mismos servicios.

Yo, en alguna ocasión, ya le he nombrado que los que vivimos en el medio rural no le estamos pidiendo servicios especializados, pero entenderá que si de las pocas personas que quedan en los pueblos- que además son personas mayores con mucha patología- lo que al final ocurre es que se sienten vulnerables y se van a vivir a las grandes ciudades. Y eso pues, es un problema.

Y le vuelvo a decir lo mismo, los consultorios médicos están en el limbo. Cuando la ley, en el artículo 37 de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, habla de los consultorios locales dice: «En las zonas de salud podrán existir locales diferenciados del centro de salud para la prestación de atención sanitaria denominados consultorios locales, que son las estructuras físicas y funcionales para la atención primaria en los municipios, locales o barrios».

Usted, como responsable de sanidad, se siente responsable de los centros de salud pero no de los consultorios. Pero es que, al final, sus trabajadores van a ir a unos consultorios en los que les falta material, y que cada vez que un ayuntamiento le dice al Gobierno de Aragón «que me ha fallado no sé qué», y dice el Gobierno de Aragón «no, es que los consultorios no son competencia nuestra, son los centros de salud», claro,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

entonces lo que no podemos pretender es que un alcalde se ponga a comprar aparatos porque el médico le diga que los compre.

Yo creo que, al final, como le digo, desde el año 2009 no hay ninguna ayuda económica para hacer frente a alguna reforma o a alguna cuestión relativa a esa.

Yo no sé si su departamento tiene dinero, desde luego nos gustaría que se pudiera dar un poco, dignificar unas puertas en las que se oye la conversación del de al lado, una centralita de teléfonos que mientras el medico está pasando consulta tiene el teléfono allí y tiene que contestar y coger las citas.

Es decir, un montón de cuestiones logísticas que entiendo que el medico lo único que le queda es tener buena voluntad, que le guste el medio rural y que lo vive así y que, por lo tanto, nos quedamos con esta cuestión.

Bueno, espero poderle interpelar en otra ocasión.

Nada más y muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Gracias, diputada.
Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Señor presidente.

Señora Zapater, empiezo por los consultorios que, efectivamente, no es que se me haya olvidado, no me ha dado tiempo.

Efectivamente, los consultorios es un tema nebuloso. Yo no sabía que teníamos tantos consultorios hasta que ahora lo he consultado. Pero es que hay más consultorios que ayuntamientos.

Es decir que, claro, hay muchos ayuntamientos que tienen varios núcleos de población y, por lo tanto, yo creo que... incluso me han comentado que cuarenta o cincuenta se han cerrado porque prácticamente los pueblos se han quedado sin habitantes.

El consultorio, efectivamente, pertenece al municipio. Es un acuerdo que existe en que el Salud se compromete, cuando se juntaron todos los profesionales en el centro de salud y se quitaron de los pueblos donde estaban, pues hubo un acuerdo para que siguieran atendiendo a los pacientes y el ayuntamiento se comprometía a poner un local.

Efectivamente, hasta la llegada de la crisis hubo subvenciones públicas. Yo me acuerdo que había unas subvenciones públicas. Todos los años los alcaldes presentaban solicitudes y se iban reformando los consultorios, obras y material.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En estos momentos ese tema se ha parado, incluso este año creo que Izquierda Unida presento una modificación en los presupuestos, pero ya no sé si al final se han podido llegar a realizar o no por diversas razones.

Lo que sí que está claro es que el material es relativamente barato. Es decir, tiene que haber- yo entiendo- un cardiograma, un aparato de tomar la tensión, que lo hay. Eso no llega a mil euros. Quiero decir, eso sería una cantidad y que además la mayoría ya lo tienen.

El problema de los consultorios son las obras, porque la Intervención una vez más- los interventores ahora se lo toman muy en serio- no nos permiten hacer obras en un local que no sea nuestro.

¿Qué se está haciendo aquí? Yo animo a las diputaciones provinciales- que tienen tanto dinero, que no se lo dejan gastar y que no saben en qué gastárselo- ¡oiga!, pues ayuden a los pueblos a arreglar los consultorios y a dotarles de material. Y de hecho lo están haciendo. Yo conozco varios pueblos y yo cada vez que voy le digo: « ¡Oye, habla con el presidente de la diputación que yo le daré!». Pues le arreglan la fachada, le arreglan un poco.

Yo creo que eso es un poco por donde hay que ir.

La atención. Una cosa que sí que quiero destacar es que la atención, efectivamente, usted dice que no es de la misma calidad que en las grandes ciudades pero tiene una ventaja, y es que hay prácticamente no hay demoras. Ya no digo en la atención primaria, que no las hay, pero es que las pruebas radiológicas y todo esto tienen, incluso las intervenciones quirúrgicas- si usted lee la lista de espera que ahora se publica mensualmente- la lista de espera está en el hospital Miguel Servet y un poquito en el Clínico.

En los pueblos pues, si, hay temporadas que falla un traumatólogo en Calatayud y sube, pero prácticamente no hay demora. Las demoras las tenemos, por desgracia, en la gran ciudad, y donde los ciudadanos llaman al médico de primaria y les da cita para tres y cuatro días es en los grandes centros urbanos y no en los ...

Estoy de acuerdo en lo de las plazas, que hay que sacarlas, y en eso estamos. Y yo no hago más que insistir, cuando haya un problema de cobertura, ofrecer por lo menos un contrato por un año. Pero claro, el régimen estatutario funcional que tenemos en el Salud nos obliga pues a unas convocatorias públicas, a que la gente tenga que sa-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

car una plaza en propiedad, que luego la gente no se quiere trasladar, que la gente, todos quieren ir a los hospitales grandes, y esto nos está poniendo problemas.

Hace poco venía una información de que en el hospital de Teruel habíamos dado muchas comisiones de servicio y que eso estaba..., y no es cierto.

Yo, desde que llegué, se acababa de convocar la oferta pública de empleo de especialistas, que había cuatrocientas plazas..., no sé cuántas. El 99%, antes de salir la nota en el boletín publicada, ya les había firmado su gerente el traslado otra vez al sitio de donde venían. Aquello se paró. Me creó enfrentamientos personales porque muchos eran compañeros míos y amigos míos. Pero hay que poner orden. Es decir, cuando uno se presenta a una oposición y quiere ser funcionario sabe que tiene que ir a los sitios donde están las vacantes, que, lógicamente, son los sitios periféricos. Y solo en caso de que esté muy justificado o que haya alguien que le quiera cambiar la plaza, es decir, que se asegura que esa plaza se queda cubierta, se podrá dar la comisión de servicios. Y el sistema que tenemos y el sistema que nos hemos dado. En otros sitios no son funcionarios los médicos.

Y luego, por último, por terminar, me parece muy importante la enfermería. Yo ayer estuve en las jornadas de enfermería, donde estuvieron hablando de los crónicos, y, efectivamente, en todos estos pueblos rurales la enfermera es fundamental. La enfermera puede solucionar el 90% de los problemas. Y además, cuando surja el problema que no puede solucionar la enfermera, seguramente tampoco estará el médico, porque tendrán que llamar al 061, que para eso también hay una cobertura suficiente. Por lo tanto, hay que darle a la enfermería mucha más misión. Y aquí tenemos el problema famoso de la prescripción enfermera, que espero que de una vez se resuelva. Porque, claro, si les queremos dar competencias y no le dejamos hacerlas pues es difícil.

En definitiva, señora Zapater, yo le aseguro que este gobierno y este departamento apostamos firmemente por la calidad... *[corte automático del sonido]*... estamos empeñados, a pesar de las dificultades económicas. Consideramos que junto a la educación es el mayor reto que tiene esta comunidad de cara al futuro. O conseguimos fijar la población o tenemos un futuro bastante negro.

Muchas gracias.

[Aplausos PSOE.]

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente segundo (GARCÍA MADRIGAL): 23: Interpelación número 115/16, relativa a la atención sanitaria en las comarcas. Diputada Cabrera Gil, del Grupo Parlamentario Podemos.

La señora diputada CABRERA GIL: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

Como consejero no está siendo un buen mes para usted. Los médicos de atención primaria cuestionaban que el rumbo de la Consejería fuera el oportuno. Faltaban profesionales en las zonas periféricas. La ejecución de las partidas presupuestarias en relación a materia sanitaria, tampoco estábamos viendo y estábamos dando luz de que no estaban siendo ejecutadas.

Tiene usted un claro problema, que luego hablaremos de él, en relación a la oferta pública de empleo y la mesa sectorial y los pocos avances en esa negociación que se estaría dando.

Y quizás ahora volvemos al tema y volvemos a hablar del Hospital de Jaca, como usted habrá podido anticipar. Y mi única función aquí es la de poder dar..., que usted nos dé cuentas, poder dar luz y yo pedirle las, bueno, las cuentas pertinentes y que nos pueda quitar algunas de las dudas que engloban a este tema que es el Hospital de Jaca, como le decía.

Aprovecho para saludar a las personas que nos siguen desde el Pirineo, que nos siguen en relación a este tema y que están a la espera y a la expectativa de que usted nos pueda dar al menos respuestas y no soluciones, como vemos que ahora no está dando.

En mi última interpelación —hablamos ya desde hace seis meses— yo le proponía que hiciéramos un viaje, un viaje a través de los hitos de la historia de este Hospital de Jaca, y parece que usted se paró en la última parada, que era una moción donde le pedíamos que hiciera un plan de empleo, una cartera de servicios, un plan de transporte sanitario, y, por lo tanto, diera un plan estable, un plan estratégico para el Hospital de Jaca.

Pero, como decía hace ya seis meses, y creemos que ha pasado el tiempo suficiente y oportuno para pedirle una rendición de cuentas de cuáles han sido los avances en relación al Hospital de Jaca. Y, o son demasiado pocos o usted es demasiado poco transparente o no se ha hecho mucho al respecto.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Desde aquella moción, desde hace ya seis meses, tenemos la primera mujer presidenta en las Cortes de Aragón, tenemos ya un Gobierno de España liderado por el señor Rajoy, tenemos un Partido Socialista sin dirigente principal o al menos sin secretario general y tenemos una gestora que a ustedes les gobierna internamente hoy. Mire usted si han pasado cuestiones y si han pasado cosas en la vida política de esta comunidad autónoma y de este país llamado España, y mire qué poco tiempo para usted ha transcurrido en relación a ese plan de empleo, a esa cartera de servicios y a ese, finalmente, plan estratégico del Hospital de Jaca.

En aquella iniciativa parlamentaria, hace seis meses, en aquella moción que se aprobó por unanimidad en estas Cortes le pedíamos simplemente el cumplimiento del punto 5 del artículo de la Ley 12/2014, de 18 de diciembre, de medidas para la efectividad de integración del Consorcio, del CASAR, del antiguo, ya disuelto, CASAR, y en consonancia con la definición de carteras de servicios se elaborara un plan de empleo, teniéndose en cuenta los derechos adquiridos por los trabajadores y las trabajadoras del hospital en el ámbito de la legislación vigente.

Como le decía, voy a ser breve, porque lo que me interesa es que me responda a las siguientes preguntas que yo le planteo.

¿Qué avances se han desarrollado sobre el cumplimiento del artículo único de dicha ley? ¿Qué avances se han desarrollado sobre la consolidación de la cartera de servicios? ¿Qué avances se han desarrollado en relación al plan de empleo? ¿Considera usted, señor Celaya, consejero de Sanidad, que con los breves mínimos, inapreciables y escasos avances que su consejería desarrolla, en este caso también, en el Hospital de Jaca ,se está dotando de estabilidad?

Yo le recordaré, y seguramente sé, señor Celaya, que usted ya lo sabe, pero el tema del CASAR, y en consonancia y repercusión el Hospital de Jaca, fue una problemática que comenzaron ustedes con apoyo del Partido Aragonés, que después disolvió el Partido Popular sin poner ningún tipo de solución sobre la mesa, también con el Partido Aragonés; y ahora es usted, su propio gobierno o el Partido Socialista, que, junto a Chunta Aragonesista no está dando soluciones al Hospital de Jaca.

Y para mayor hincapié, las cuentas del CASAR, estudiadas por la Cámara de Cuentas tras un informe emitido, es un rotundo y un continuo despropósito. Son más de quince páginas de despropósitos y no se está dando tampoco ninguna luz al respecto. Un sinnúmero de propuestas de resolución que fueron admitidas también por unanimidad por las

Sesión plenaria 17 y 18-11-16
(Viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ponencias tampoco han sido puestas en marcha y al menos han sido desoídas por parte de su gobierno.

Así que, señor Celaya, queda mucho por hacer, muchas dudas encima de la mesa, y espero que al menos en esta interpelación nos pueda dar un poquito de luz en lo que al Hospital de Jaca respecta.

Muchas gracias.

Gracias, señora presidenta.

[Aplausos Podemos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cabrera.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Gracias, señora presidenta.

Señores diputados.

Bien, señora Cabrera, efectivamente hace seis meses me interpeló en Pleno con una pregunta que yo diría que era igual a la de hoy, y dice: ¿Cuáles con las líneas de política general en materia de hospitales y en particular centros comarcales, y especial en el Hospital de Jaca?

Le expliqué hace seis meses la integración del CASAR en el Salud, los conflictos de régimen laboral en recursos humanos, los recursos económicos. Usted se empeñó en que había que hacer una auditoría ciudadana y hablamos también de la cartera de servicios.

Posteriormente, hubo una comparecencia en comisión sobre este mismo tema donde volvió a hablar del Tribunal de Cuentas, de las cuentas.

Pidió, poco más o menos, que lleváramos a los tribunales a no sé quién. Yo ya le dije que si realmente usted considera que ha habido alguna anomalía judicial en este tema, que tiene que ir rápidamente a la Fiscalía antes de que se cumpla el plazo y ya no sea posible.

Me habla de que han pasado muchas cosas en estos últimos meses. Ha hecho un relato divertido, entretenido. Pero, mire usted, yo hace diez años era gerente del Consorcio sanitario. Desde entonces sí que han pasado cosas, muchísimas más que usted a lo mejor era muy joven y ni ha conocido, y se seguía hablando de lo mismo que se habla ahora.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y yo creo, y lo he hablado este puente que he estado por el Pirineo, por la comarca que corresponde, el valle de Broto, Fiscal, que les corresponde la atención en el Hospital de Jaca, que creo que les estamos haciendo un flaco favor al Hospital de Jaca hablando continuamente de este tema porque al final la gente va a pensar que aquello es yo no sé qué, cuando la realidad es que estamos trabajando y estamos intentando resolver las cosas.

Mire usted, el presidente del Gobierno se comprometió en el debate del estado de la nación que antes de terminar el mes de noviembre presentaríamos el plan estratégico del Hospital de Jaca y yo he solicitado y espero que se me conceda, porque parece ser que hay algún problemilla, que en la próxima Comisión de Sanidad el consejero pueda presentar este plan estratégico que ustedes solicitaron, que todos pensábamos que hacía falta puesto que la integración se hizo de una manera brusca y sin planificar, y que allí se puedan contestar la mayoría de las cosas que usted me ha preguntado aquí.

Pero claro, usted me pregunta de la política respecto a los hospitales y yo creo que tenemos que tener claro antes de lanzarnos a hablar de cartera de servicios, de transporte sanitario, de incentivos, de plan de empleo, de plan de trabajo, de estabilidad... Mezcla tantas cosas.

Yo le voy a decir cuáles son las líneas estratégicas en la atención hospitalaria. En primer lugar, garantizar la máxima disponibilidad de la atención especializada al ciudadano y esto se consigue definiendo claramente la cartera de servicios básicos para los hospitales de nuestra comunidad.

Hay que asegurar la accesibilidad a los procesos más prevalentes, es decir, que aquellos procesos más comunes se deben garantizar a lo largo de todo el territorio, siempre con parámetros de calidad y de seguridad.

Hay que tener una organización territorial que garantice la accesibilidad, para ello no solo se dispone de un hospital general en cada sector sino que hemos definido centros de alta resolución en aquellas comarcas con volúmenes de población importantes pero alejadas del hospital de referencia. En este punto se contextualiza el Hospital de Jaca que deba dar respuesta a los procesos más prevalentes con garantía de calidad, seguridad y efectividad, adaptándose a las circunstancias del entorno y de la población pero siempre teniendo en cuenta que debe ser el centro de referencia, el Hospital San Jorge, el que se responsabilice de que esta atención se mantenga a lo largo del tiempo.

Sesión plenaria 17 y 18-11-16
(Viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hay que hacer una organización funcional en red, ya se ha acabado eso de que cada hospital iba por libre y cada uno se desarrollaba como quería.

Los centros hospitalarios no son aislados ni independientes, tienen que estar trabajando adecuadamente y para ello hay que definir cuáles son los servicios de referencia, que hasta ahora crecían como setas, y esto estamos haciéndolo.

Hay que garantizar que van a existir servicios de referencia que sean capaces de dar respuesta a los problemas más graves de la población y hay que garantizar que cualquier ciudadano, aunque su sector no sea donde está el centro de referencia, tendrá posibilidad de ser derivado a ese centro cuando su patología grave lo requiera.

Por otro lado hay que evitar duplicidades en estos servicios de referencia que no aporten valor a la organización. En este sentido estamos trabajando con la unificación de servicios de alto nivel como la oncología radioterápica, la medicina nuclear, la neurocirugía y algunos otros, para conseguir que sean servicios de verdad punteros y que sirvan para toda la comunidad y no servicios ubicados en uno u otro centro, con enfrentamientos a veces personales entre ellos.

Hay que dar la articulación del hospital con las otras dos prestaciones sanitarias fundamentales, con la atención primaria y con el transporte sanitario y el transporte sanitario juega un papel fundamental y solo le quiero recordar a usted, por ejemplo, el papel que juega este en los procesos como el infarto de miocardio o el ictus, en el que nuestra comunidad autónoma ha desarrollado protocolos asistenciales que están siendo avalados y desarrollados de forma satisfactoria, recientemente la Sociedad Española de Cardiología alabó los resultados que estábamos teniendo con el programa de atención al paciente con infarto agudo de miocardio.

Hay que garantizar, por otro lado, la atención a tiempo, tanto en los plazos máximos para una intervención quirúrgica como para primeras consultas y pruebas diagnósticas y en este sentido le reitero lo que le he dicho a la señora Zapater, las demoras en estos centros periféricos son mucho menores que lo que hay en la ciudad de Zaragoza, mucho menores.

Y por último hay que hacer un incremento de la tecnología, la información y la comunicación. En este sentido se ha avanzado mucho, ustedes mismos presentaron una PNL para que hiciéramos videoconferencias con los hospitales más periféricos y los centrales o incluso con los centros de salud.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La historia clínica digital estamos extendiéndola poco a poco y ya hemos hablado antes, esperemos que la red nos soporte la extensión de esta historia clínica a todos los centros de salud.

Y luego tenemos la receta electrónica que en estos momentos se está utilizando en atención primaria pero que se tiene que implantar también, y en ello estamos, en los centros hospitalarios para que ya todas las recetas de la comunidad vayan por la vía electrónica.

Y respecto a tecnología sanitaria, que no es solo los grandes aparatos, estamos implementando procesos resolutivos, por ejemplo la potenciación de la cirugía mayor ambulatoria y la cirugía mínimamente invasiva.

Estamos apostando por pruebas diagnósticas intervencionistas, que evitan la cirugía abierta y son capaces de sustituir una prótesis o colocar una prótesis vascular por vía endovenosa.

Estamos poniendo en marcha el anillo radiológico que va a solucionar muchos de los problemas de interpretación de placas y de pruebas radiológicas de los hospitales más periféricos como el Hospital de Jaca.

Y estamos adquiriendo alta tecnología.

Y por último tenemos que ser capaces de transformar los hospitales. El hospital no puede ser igual al que era en el siglo pasado. El hospital no es un elemento estático sino que tiene que adaptarse a las necesidades de los ciudadanos.

En este sentido los procesos de alta resolución, los procesos ambulatorios y, sobre todo, la atención a la cronicidad, son los que tienen que dar el valor que tienen nuestros centros hospitalarios.

En este sentido coincidirá conmigo que el hospital de alta resolución, concretamente el Hospital de Jaca que a usted le preocupa más, es el centro idóneo para desarrollar todas estas técnicas y así lo vamos a contemplar en la cartera de servicios.

Pues bien, si quiere que hablemos del Hospital de Jaca, se han reforzado prácticamente todos los servicios, se ha recuperado el servicio de partos con un ginecólogo de urgencias. El servicio de urgencia cuenta ya con dos facultativos las veinticuatro horas del día y a través del Hospital San Jorge con sus profesionales, que están subiendo ya desde hace un tiempo a pasar consulta, se está apoyando la traumatología, la cirugía, la oftalmología, la nefrología y la hematología.

Sesión plenaria 17 y 18-11-16
(Viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Los pacientes ya no tienen que bajar a Huesca a buscar los medicamentos de uso hospitalario. Hay una reserva de sangre que nos permite tener aseguradas las necesidades en caso de que el paciente lo requiera y la oferta de actividad está aumentando.

También le diré que por ejemplo en Ejea se ha pasado de realizar cinco mil seiscientos radiologías convencionales en el primer semestre del año pasado a seis mil quinientas este año.

Se han realizado trescientos sesenta y dos TAC frente a los doscientos cincuenta y siete del año anterior y resonancias magnéticas setecientas cuarenta y una frente a cuatrocientas cincuenta.

Se ha aumentado igualmente el número de pruebas en Tarazona y en el Hospital de Jaca se ha reducido drásticamente los pacientes pendientes de mamografía, de ciento sesenta y ocho que había hace seis meses a noventa y dos, el TAC de trece a tres y resonancias de ochenta y cinco a cuarenta y dos. Como ve, cifras que no tienen nada que ver con la demanda que existe y la demora en la ciudad de Zaragoza.

Y en cuanto a tecnología pues le diré que en las compras que se han hecho este año hay dos ecógrafos de alta gama, uno para Calatayud y otro para Alcañiz, dos ecógrafos también de alta gama, uno para el Hospital Ernest Lluch y que esta semana se ha terminado de montar y empezará a funcionar la próxima semana el mamógrafo del Hospital de Jaca.

Es decir, estamos trabajando y yo espero que pueda presentar el plan estratégico del hospital, se darán ustedes cuenta que este gobierno apuesta por este tipo de hospitales porque creemos que es la solución, como le decía a la doctora Zapater, a la señora Zapater, para la despoblación de nuestra comunidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor consejero. Señora Cabrera, tiene usted la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL: Gracias señora presidenta.

Señor Celaya, mi pregunta era la misma porque yo intuía que iba a hacer lo que realmente ha hecho, darme una respuesta muy similar a la que me dio hace seis meses.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y ha utilizado además esta comparecencia no para hablar del Hospital de Jaca, que era lo que hoy nos incumbe, sino para aprovechar y contarnos sus hazañas de manera general, las hazañas que ha realizado en todo el territorio aragonés.

Y el minuto cincuenta, cuando le restaba el minuto cincuenta, usted ha comenzado a hablar del Hospital de Jaca pero se ha desviado y ha empezado a hablar de Ejea, de Calatayud, de otros municipios y de otros centros sanitarios y apenas ha utilizado tiempo para hablar del Hospital de Jaca.

Mire, señor Celaya, seguimos hablando de las cuentas del CASAR porque le recuerdo, le reitero de nuevo, que las propuestas de resolución admitidas por unanimidad en la ponencia han sido desoídas por su gobierno.

Y yendo a lo que en esa moción hace seis meses le hablábamos en relación al plan de empleo, a la cartera de servicios, al plan de transporte, y por lo tanto a ese plan estratégico que usted ya anunció antes de convocarse la mesa de la misma comisión y que ya vendió que iba a traer aquí, a estas Cortes, tenía que incluir.

No ha hablado nada de la cartera de servicios, la cual tenía que haber traído ya al menos trazada aquí. No ha hablado apenas de plan de empleo, un plan de empleo que tenía que haber trazado no solo con los sindicatos, la ciudadanía o las plataformas sino también con el comité de empresa del Hospital de Jaca.

Y si usted va a presentar ese plan estratégico próximamente en estas Cortes a vista de una semana, creo que tendría que haberse reunido ya previamente.

Nada del plan de empleo, nada de las cuentas del Casar, y nada de la cartera de servicios o apenas y le reconozco que ha habido algunos pequeños avances. Pero vayamos a desglosarlo, vayamos a hablar de mantener esa cartera de servicios actual y ya la que había que era lo que nuestra moción hace seis meses se decía.

En cuanto a la cirugía en general está cubierto por personal de Huesca con dos plazas solo está cubierta una. La otra se cubre, como decía, por Huesca. ¿Cree usted que es suficiente digestología consultas cubiertas dos veces al mes? ¿Está pensando en ampliar el horario de consultas? ¿Considera usted que es suficiente el tiempo que se atiende a este servicio? Ginecología y obstetricia, señor Celaya. Se ha desarrollado un contrato de un año. Pero qué va a ocurrir dentro de un año. Nos vamos a encontrar con la misma problemática. ¿Van a parchear también el servicio de ginecología y obstetricia dentro de un año?

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Vayamos a medicina interna. Jubilado el médico de la consulta, ¿qué plan o qué soluciones dará la consejería? Porque está a punto de tener la jubilación. Se va a amortizar esta plaza? ¿Cuál es la solución que da la consejería en este término?

En el servicio de neumología. Jubilado también el médico de esta consulta, ¿qué plan, qué soluciones da su consejería? ¿Se va a amortizar también esta plaza? En verano se pudo [¿¿??] a la población flotante, y se continuó con servicios mínimos, pero se careció de servicios. ¿Qué soluciones da, señor Celaya?

¿Qué soluciones van a poner temporalmente para que la población de Jaca dada la situación geográfica se encuentra este municipio va a poder y vaya a ser atendido de todos los servicios que le estoy citando aquí?

Vayamos con oftalmología, que tenía una consulta cubierta y que se desarrollaban las intervenciones de cataratas y que todo funcionaba. Todo funcionaba hasta que ustedes recortaron las plazas en este sentido o al menos las consultas por semana. ¿Qué previsiones tiene la consejería ante las futuras jubilaciones que también se prevén en este servicio?

En pediatría. Pediatría viene cubierta por neonatología. Yo sé que es un sinfín de preguntas, señor Celaya, y que quizá hoy no me va a poder responder a todas, pero al menos espero que algunas cuantas y nos pueda dar como decía antes un poquito de luz.

Retomo, pediatría. Cubierto neonatología. Hay un pediatra de guardia para urgencias. Hay para neonatología, pero no hay para pediatría. Señor Celaya, ¿se va a estudiar la posibilidad de que se cubra la atención infantil?

Actualmente no existe en urgencias pediátricas en el hospital y únicamente hay para partos y neonatos. Está cubierta la urgencia pediátrica de Jaca, señor Celaya. ¿Usted considera que está cubierta? Y si puede explicarme qué es eso de que los clientes de Adeslas son atendidos en las instalaciones de un hospital público mientras los pacientes de la sanidad pública no tienen este servicio. Si me puede dar un poquito también más de luz acerca de ese hecho.

Aspectos de traumatología. Dos traumatólogos que rotan en Huesca y hospedan muy poco y ampliadores de imagen que se llevó, ¿a dónde? A Ejea, a Huesca, no hay ampliación de imagen y no se hace artroscopia existiendo instrumental.

¿Qué soluciones van a darse, señor Celaya, en traumatología?

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Vayamos a radiología. Hay dos radiólogos por día. ¿Considera usted que dos días al mes es suficiente *[corte automático del sonido]* ¿qué es lo que cubre?, ¿son suficientes?

Seguiría con el laboratorio de bioquímica, dermatología, microbiología... Pero le voy a decir, señor Celaya, cuando hablo con la gente de Jaca, cuando hablo con la plataforma pro hospital de Jaca y cuando hablo con la ciudadanía en definitiva, me piden que usted dimita. Que dimita si no sabe asumir lo que en relación al hospital de Jaca se refiere.

Yo no le voy a pedir la dimisión hoy aquí en estas Cortes porque considero que no traería ninguna solución, pero le pido también, señor Celaya, que me dé las razones oportunas para explicarle a la gente que pide su dimisión que no la pidan.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Cabrera.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Cabrera por no pedir mi dimisión, pero después de una mañana como la que llevo casi me alegraría de poder dimitir. *[Risas]*

Realmente me sorprende usted. O sea, no dudo de su capacidad de ir y de hablar con las plataformas, con los comités, con los ciudadanos, pero es que... oiga, no puede ir usted por ahí haciendo una encuesta a ver qué pregunta le hace cada ciudadano de Jaca y traerla aquí. Léase usted un poco lo que es un hospital, lo que son los servicios. No sé qué es la digestología. No sé qué me dice de Adeslas. Oiga, hay gente en su grupo que sabe de medicina y de estas cosas, siéntese con ellos y haga unas preguntas un poquito coordinadas.

Porque, claro, parece ser que de lo que se trata es que suban todos los especialistas todos los días. Oiga, en Jaca, por desgracia, vive poca gente. Igual que pasa en Ejea. Ojala viviera muchísimo más. Y un cirujano todos los días ahí no tiene ningún sentido. Lo que hay que hacer es que las operaciones que haya que hacer y eso es lo que se está haciendo.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque por ejemplo le puedo decir qué demoras tiene Jaca. No tiene más que demora un paciente en dermatología y uno en oftalmología, además de seis meses. Y se hacen las intervenciones que son necesarias.

Y efectivamente por eso se creó el consorcio porque un profesional en cirugía puede estar un día en Jaca, otro día en Ejea, y otro día en Fraga y cubre suficientemente las necesidades.

Si tenemos que poner cirujanos para que estén todos los días, oftalmólogos para que estén todos los días... pues oiga, yo lo veo justificado en los pueblos que están lejos, pero allí no. Hay que tener los recursos que realmente se necesitan y lo que usted me está planteando aquí es un batiburrillo que es difícilmente hacerlo entendible.

Me está hablando de la pediatría de urgencia. Oiga, la pediatría la atienden los médicos de primaria que son los que atienden a los niños enfermos. Y ahí tienen sus guardias y sus localizaciones.

Y la pediatría en el hospital es de tal complejidad que cuando un niño de Jaca necesita ingresar en el hospital, lo que tienen que hacer es mandarlo rápidamente al hospital infantil a Zaragoza porque allí no le van a poder solucionar su problema.

En realidad no lo sé. Si queremos tener ya el Hospital Miguel Servet en Jaca, pues díganlo ustedes. Vamos a echar a escote lo que tenemos que pagar de impuestos y, oiga, lo pagamos entre todos, por favor. Hombre, no me puede decir usted esas cosas.

Y los aparatos de radiología están ahí. Y hay técnicos que hacen las radiografías. Y el que esté el radiólogo, pues no significa que por eso va a estar mejor atendido.

Ya no hay demora para ecografía, la resonancias se están haciendo y mucho antes que en cualquier otro sitio. Hemos puesto un mamógrafo que me está creando grandes críticas en la ciudad de Huesca porque dice que ellos lo necesitaban más.

No voy a entrar en este juego, pero por favor, seamos razonables.

Este departamento está trabajando seriamente por el Hospital de Jaca. Vamos a presentar el plan estratégico donde se contempla cuál es la actividad que se tiene que hacer, la que a nosotros nos parece según los estudios de frecuentación a la población que atiende.

Y le diré otra cosa. Le vuelvo a decir. Hablando continuamente y poniendo todas estas cosas encima de la mesa que la mitad no tienen ni pies ni cabeza, lo único que está haciendo es que la población de Broto, de Fiscal, y de todos esos pueblos le digan al médico de familia que los mande a Huesca que no se quieren ir a Jaca.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Así de claro.

No podemos estar echando piedras contra nuestro tejado. Vamos a luchar todos por un hospital de proximidad, por un hospital que resuelva las necesidades que ahí tiene. Y las necesidades que allí tiene pues son las que hay para una población de treinta mil habitantes que muchas veces ni llega a eso.

Y en cuento a que yo he venido aquí a hablar de lo que he querido, oiga, su pregunta dice lo que dice. Y si no pregúnteme otra cosa. O tráigame un listado previo. Me dice, ¿cuál es la política hospitalaria de este departamento? En concreto en los hospitales de alta resolución y en concreto en el hospital de Jaca. Si quería hablar solo de Jaca, dígame, oiga, vamos a hablar del Hospital de Jaca. Y encantado del Hospital de Jaca, que por cierto me lo conozco bastante bien. *[Aplausos]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día. Interpelación 119/16, relativa a la prestación de la educación en centros privados formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señora Sanz, tiene usted la palabra.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidenta.

Buenos días, consejera.

Hemos propuesto esta interpelación para hablar de un tema que creemos que es principal y muy importante en la política educativa puesto que en primer lugar lo que determina es la planificación escolar, dar respuesta a las necesidades de escolarización y, como no, también determina el modelo educativo y social al que aspiramos desde, como no puede ser otra manera, la oferta suficiente de plazas públicas.

¿Por qué? Porque es la garante del derecho a una educación pública, gratuita y de calidad que garantice la igualdad de oportunidades de toda la ciudadanía.

Los retos en la planificación educativa ya lo hemos hablado en otras ocasiones son bien distintos a los que se planteaban en los años ochenta donde garantizar la universalización de la educación pasaba por tener que realizar conciertos educativos con centros privados, ya que la demanda superaba las plazas de oferta pública.

Pero nos encontramos ahora mismo con otro reto en la planificación educativa. Porque ahora no se produce eso. Ahora lo que hay es un descenso en la población esco-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

lar generalizado y, sobre todo en determinadas zonas como podemos determinar de Zaragoza. En este caso, pues podemos decir que la oferta pública es suficiente para cubrir la demanda y además hemos vivido también una época dura de crisis donde los recortes en la educación pública han hecho estragos y revertirlos y aumentar los recursos para impulsar la calidad de la educación es su deber y su responsabilidad al frente de su consejería de Educación.

Debido a que esta es la realidad, nosotros ya cuando entramos en las instituciones y creímos oportuno hablar de ese pacto de investidura, ya lo reflejamos en un punto del acuerdo donde el PSOE y Podemos firmaron la priorización de la escuela pública frente a la concertada, comprometiéndose ustedes con nosotros a no cerrar aulas en centros públicos si hay unidades concertadas en la misma zona escolar.

Ya el curso pasado- y este también- en el proceso de escolarización vemos que en determinadas zonas y subzonas, a pesar de que se ofertaban unidades suficientes en la educación pública, en el proceso de escolarización en primero de educación infantil- nos centramos allí, queremos hablar de este primer curso de educación infantil porque, obviamente, es donde hay que dar la mayor respuesta en cuanto a necesidades de escolarización y porque, además, determinar las vías que van a tener los centros educativos- he visto que acaban generándose vacantes y que, por tanto, acaban siendo los colegios públicos también los afectados en las pérdidas de unidades y no afectando igual a los centros concertados, que sí que siguen manteniendo las mismas unidades que la Administración ha permitido ofertar.

Esta oferta, en parte, podemos decir que no ha podido verse modificada por ese convenio que tiene el Departamento de Educación con los centros privados, pero también por falta de voluntad política. Porque, por la misma normativa, muchos de estos centros que no cumplen el reglamento y que hemos denunciado aquí en muchas ocasiones porque no cumplen muchos puntos, no hacen efectiva la enseñanza gratuita obteniendo contrapartidas económicas, como por ejemplo el cobro de cuotas.

Cuotas que, por cierto, van directamente- en muchos casos que hemos podido constatar, que no son pocos- a los propios titulares de los centros privados a través de sus fundaciones.

Cuotas sobre las que ustedes ni han puesto control, ni hay transparencia, no sabemos a dónde van, en qué se gastan y además también cobran actividades complemen-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tarias más caras como el comedor, extraescolares, siendo en muchas ocasiones obligadas, la sexta hora.

Y, a todas luces, esto sería merecedor de retirar el concierto. Aun así ustedes lo mantienen. Pero, bien, vamos a centrarnos en este curso porque en enero, como bien hemos dicho, extinguen los conciertos educativos y a partir del curso siguiente- 2017-2018- pues no sería necesario renovar conciertos educativos en los centros privados, en algunos centros, porque son innecesarios. Queremos con esto ver si existe la disponibilidad en la buena gestión de los recursos públicos o no existe esa disponibilidad. Porque hemos visto que los recursos no son ilimitados.

Hemos tenido que ver cómo han modificado de una sola vez veintitrés millones del presupuesto, afectando a partidas muy importantes, para pagar los conciertos educativos con centros privados.

Entonces vamos a poner el foco en ese Real Decreto 2377/1985, sobre el reglamento de normas básicas sobre conciertos educativos, para ver en qué nos podemos basar en la renovación de los conciertos.

Y hay dos puntos clave: las necesidades de escolarización que se harán de acuerdo con la demanda del municipio y la zona escolar y el otro punto, que es atender a la población escolar de condiciones socioeconómicas desfavorables.

Respecto al primer punto, los datos de escolarización ya hemos dicho que genera vacantes en algunas zonas y que, por tanto, se puede hablar de poder no renovar. Es posible no renovar el concierto educativo en algunos centros privados.

Hay un estudio reciente que ha hecho el sindicato CGT de enseñanza que, incluso, habla de poder dejar de renovar cuarenta y un aulas con concierto educativo porque pueden ser asumidas por la red pública ya que tiene oferta suficiente.

Entonces, nos gustaría saber qué va a hacer con esto, porque usted tiene la responsabilidad a seis años vista.

Con el descenso de población escolar que estamos hablando hay zonas, como en la zona 1, que si usted mantiene las mismas vías en los centros privados que hay, puede suponer el cierre en estos próximos seis años de unidades en los centros públicos.

Es más, podría llegar incluso a tenerse que ver en cerrar algún colegio público de esta zona. Colegios públicos que, por cierto, son infraestructuras que no tienen más de diez o quince años.

Nos gustaría saber si esto está estudiado y cómo lo va a hacer.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Si va a construir colegios en Valdespartera, que es la zona donde mayor presión demográfica hay, queremos saber si todo este alumnado- que va a parar generalmente a la subzona de Romareda- si todo este alumnado va a retornar y va a estar en Valdespartera porque habrá construcciones y colegios suficientes, no va a ser necesario renovar tantos conciertos educativos innecesarios en esta subzona.

¿Cómo lo va a resolver?

Y ahora me voy a centrar en el b, en el otro criterio que es que atiendan al alumnado en condiciones socioeconómicas desfavorables. Consejera, ¿esto es así? ¿Todos? ¿Todos los centros privados en pie de igualdad atienden al alumnado en condiciones socioeconómicas desfavorables?

Pues ya le digo yo a usted que no, que no es así.

¿Y sabe cómo hemos podido estudiarlo? Con todos los datos que usted nos ha proporcionado sobre las ayudas a comedor en cuya orden usted firma que son ayudas para el alumnado en contexto socioeconómico desfavorable. Y nos podemos encontrar datos aplastantes.

En esta subzona, por ejemplo, de Romareda pues podemos estar hablando de un 0,2, un 0,4, un 1% de centros que matriculan a más de ochocientos alumnos, a más de mil alumnos.

Por cierto, también he pedido datos sobre el volumen de transportados a estos centros, que me da a mí que son centros privados que ya tienen desde hace mucho tiempo zona única, que tienen zona única y que el volumen de transportados viene de muchas otras partes, que me gustaría que en esto también me comentara.

Porque, como le digo, existe una desigualdad y entonces se pone de manifiesto que hay dos modelos: uno público inclusivo y otro privado, sostenido con fondos públicos pero de gestión privada y excluyente. Y allí le digo, ¿es verdad la libertad de elección? ¿Cómo puede ser? Si la enseñanza es gratuita, si es para todos igual, si todos tienen el mismo acceso ¿cómo puede ser que en la misma calle tengamos un centro concertado con un 1,6 de alumnos en contexto socioeconómico desfavorable y en la misma calle tengamos a dos colegios públicos con más del 40%?

Por cierto, de becas de la DGA, que aquí tendríamos que sumar las más de mil municipales que ustedes no han dado y que ha tenido que ser el Ayuntamiento de Zaragoza el que, por criterios que no entraban, las han tenido que dar.

Y voy a acabar diciendo una cosa, consejera.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es que hay más. Le voy a poner un ejemplo de centros privados que no cumplen la normativa y que un gobierno socialista mantiene el concierto educativo.

Hay colegios-ya acabo, señora presidenta- hay dos colegios en la carretera de Logroño, dos centros privados que tienen concierto en la etapa de educación infantil, primaria y secundaria que, como dice la ley, como dice el real decreto, por su ubicación no pueden atender a necesidades de escolarización porque no pueden acceder a ellos alumnos sin recursos, ya que no pueden pagar el transporte y el comedor escolar.

Estos dos centros, ¿sabe cuántos alumnos en contexto socioeconómico desfavorable tienen? ¡Cero, cero! Y están concertados.

Contéstenos, consejera.

[Aplausos Podemos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Sanz.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidenta.

Señorías, buenos días señora Sanz.

Mire, estoy encantada de venir aquí a debatir con ustedes en esta interpelación y en cuantas consideren. Es un auténtico placer, pero así como yo estoy encantada de poder hablar, no sé si usted tiene la voluntad de escucharme, señora Sanz, su grupo, de escuchar lo que decimos, porque creo que vienen con una posición prefijada, con apriorismos previos y que les da igual- ayer creo que el portavoz de Hacienda lo dijo- les da igual lo que les pueda decir el Gobierno.

Porque a mí lo que me preocupa, señora Sanz, es que si la escuela concertada, la educación concertada va a ser el eje principal de su discurso, del discurso de Podemos.

Mire, me han hecho ustedes cinco interpelaciones. Tres sobre lo mismo, sobre la escuela concertada. Tres. Por lo tanto, entiendo que este va a ser el eje central de su política educativa, de la defensa de la educación en Aragón. Que no hay otro tema que les preocupe más que esto.

Y además le voy a decir otra cosa: es que, oiga, en marzo, en septiembre y en noviembre, de lo mismo. Por eso le decía que no tengo ningún problema. Al contrario, es un placer para mí poder debatir de educación y de educación concertada. Pero creo

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que ustedes han puesto, han focalizado cuál es el único interés que tienen en Aragón, que es la educación concertada. Y además lo hacen en un contexto, señora Sanz, que es tampoco por casualidad en este momento.

Fíjense, en un contexto en el que se ha alcanzado un pacto social por la educación, que tengo que reconocer públicamente que, por cierto, no he escuchado absolutamente nada de Podemos sobre ese pacto social por la educación de doscientas cuarenta y nueve medidas. Lo conocen porque tienen sus representantes en el Consejo Escolar y no he escuchado absolutamente nada de eso.

Pero en un contexto, insisto, de pacto social en el que han hecho un ejercicio de responsabilidad, de generosidad, en el que han dejado, como vulgarmente se dice, pelos en la gatera todas las organizaciones; ustedes, y a través de un sindicato, le prepara usted el camino para este debate y publican un informe —le digo ustedes porque es la información que el Gobierno suministró, suministró a su grupo parlamentario; es decir, en aras a la transparencia, y absolutamente nada que objetar—; les dimos la información que solicitó Podemos y ustedes se la suministraron al sindicato CGT, que es el que ha hecho ese informe. Y, por cierto, como estamos en proceso de renovación, estamos analizando, y lo haremos con rigor, las necesidades de escolarización. Pero, insisto, yo creo que es bueno contextualizar y sobre todo fijar claramente cuáles son las prioridades de cada grupo político.

Nos preguntaba la posición, cuál va a ser la política general en relación con los conciertos de este Gobierno de Aragón. Y mire, le voy a decir, señora Sanz, a la semana de ser consejera; mejor dicho, a los dos días de nombrarme consejera, le voy a decir cuáles fueron las primeras medidas que tomó mi gobierno, que tomó este gobierno y mi departamento. En primer lugar, minimizar la LOMCE. La LOMCE, señora Sanz. Que, fíjese, usted recurre al decreto, al reglamento que regula los conciertos, pero es que la LOMCE es superior a ese reglamento. Y sabe usted que la LOMCE, fundamentalmente, por eso mostramos una oposición..., y le voy a decir más, no solo en el Gobierno, desde la oposición, porque desde la oposición y antes de que ustedes estuvieran en este parlamento había vida y había defensa de los intereses de la sociedad, y en este caso de la comunidad educativa. Por tanto, una posición clara en el Gobierno. Lo mismo que manteníamos en la oposición lo hicimos en el Gobierno. Precisamente una oposición y una minimización clara de la que ustedes también fueron parte de la LOMCE.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En segundo lugar, la misma semana fiscalizamos un expediente que había de un colegio concertado en Cuarte de Huerva. No lo autorizamos ni autorizamos el concierto. Asumiendo los riesgos, señora Sanz, porque la que firma soy yo o el director general, o el secretario general técnico; pero lo hicimos con seguridad porque entendíamos que estábamos haciendo lo correcto. Insisto, también lo habíamos denunciado en la oposición, y llegamos al Gobierno y lo hicimos. Con riesgos, porque sabe que está judicializado y que además la justicia nos quitó la razón. Y paralelamente a eso construimos de manera inmediata un centro público en Cuarte de Huerva. Y en un año hemos pasado de las musas al teatro. Hemos pasado de la retórica y del discurso a que los habitantes de Cuarte de Huerva, que, por cierto, muestran una prioridad clara por la educación pública, tengan un centro público de calidad.

Tercero. Paralizamos el cierre de doce unidades en Zaragoza ciudad y de siete en el medio rural en el mes de julio, señora Sanz. Unidades públicas.

Cuarto. Solicitamos al Ayuntamiento, transformamos con la solicitud nuestra al Ayuntamiento una parcela que iba destinada para un centro concertado la transformación para construir un centro público. Y de ahí está ya, en la redacción del proyecto del Valdespartera 3 y del Valdespartera 4. Todo centros públicos.

Y puedo seguir enumerándole, señora Sanz, las medidas que hemos ido tomando precisamente en defensa de la educación pública. En equidad, en comedores escolares, en eliminación de las tasas de formación profesional, precisamente equiparándola con la concertada. Porque la concertada tenía una tasa en los grados formativos superiores de treinta euros mientras que en la pública se pagaban doscientos cincuenta euros. Y nosotros, este gobierno, ha eliminado esa tasa.

Escolarización anticipada a los dos años como centro piloto en tres colegios públicos.

Y decía usted planificación educativa. En efecto. Planificación educativa a través de la ratio, bajando la ratio. A través de la construcción de nuevos centros públicos. Por cierto, nosotros, en las zonas de expansión, no en este gobierno solo sino en los gobiernos en los que tuvimos la oportunidad de gobernar durante doce años, toda la zona de expansión la hemos cubierto con la construcción de centros públicos y con la oferta de centros públicos.

Otro elemento de planificación, señora Sanz: el decreto de escolarización, en el que eliminamos precisamente equiparar el domicilio laboral y el domicilio familiar.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y ahora estudiaremos con rigor, como lo he dicho, con rigor, bueno, y sobre todo con la premisa de la apuesta de la escuela pública, que le he demostrado que es nuestra prioridad, en este proceso de renovación de conciertos que tendrá que entrar en vigor el próximo curso. Pero, le digo, con la convicción de la apuesta clara por la escuela pública. Y le he hecho un relato pequeño de lo que ha demostrado cuál es la acción de gobierno, no lo que decimos que vamos a hacer sino lo que estamos haciendo y es ya una realidad.

Pero, claro, a mí me preocupa, señora Sanz, que para ustedes la única preocupación de la educación sea la concertada. Porque yo, de verdad, le hago una pregunta, le hago una pregunta: ¿Su preocupación es mejorar la escuela pública o la concertada, señora Sanz? ¿Cuál es la preocupación de Podemos? Yo le manifiesto, la nuestra, la de este gobierno, la de este grupo parlamentario y la mía personal le aseguro una defensa férrea de la escuela pública. Se lo aseguro. Pero no tengo necesidad de atacar a la concertada, señora Sanz. Y se lo digo siempre, creo que se equivocan de estrategia. Pero además una defensa no solo por convicción sino por confianza en la educación pública. No solo por convicción sino por confianza. Tenemos plena confianza en la educación pública y ustedes no, señora Sanz. Ustedes, no. Ustedes fían el futuro de la educación pública condicionado a los designios y al futuro de la escuela concertada. Esa es la conclusión que ha dado su intervención, señora Sanz.

Están haciendo, de verdad y se lo digo con cariño, están haciendo o están consiguiendo creo que lo contrario a lo que persiguen. Y lo creo y lo creo. Pero con su estrategia se están equivocando, se están equivocando. Para ustedes parece que la pública es subsidiaria de la concertada, señora Sanz. Sí, sí, porque necesitan una protección especial. No, yo confío claramente en la escuela pública. Creo que es de una calidad tremenda, fundamentalmente por quienes la componen, por los docentes.

Mire, nosotros hemos mantenido una posición clarísima con la concertada. Usted hace referencia a un reglamento que emana de la LODE, en el año ochenta y cinco, y ahí se pasa de la subvención opaca o con una opacidad tremenda al control de las cuentas a través del pago delegado, señora Sanz. Una garantía clara por los trabajadores. Cuando asumimos la responsabilidad de gobernar y cuando se transfieren las competencias, el Partido Socialista en el Gobierno introduce muchos más controles, precisamente para garantizar esa transparencia y el cumplimiento de la norma. Una centralización de la admisión de la red, de ambas, de la concertada y de la pública; un control financiero

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de las cuentas exactamente igual que los colegios públicos, en los mismo órganos, se sometan al mismo control que los centros públicos.

Hemos blindado los derechos de los trabajadores más allá del convenio colectivo. Hoy, desde que estamos gobernando, en función de las necesidades, hemos aplicado con rigor y hemos cumplido la norma. Hemos abierto quince expedientes de aulas vacías y hemos mantenido sesenta y cinco unidades en la escuela pública, señora Sanz. *[Aplausos PSOE.]* ¿Me quiere decir si eso no es una apuesta clara? Lo digo, lo digo: no necesito recurrir a desprestigiar a la escuela concertada para defender y seguir apostando por la escuela pública, cosa que ustedes no están haciendo.

[Aplausos PSOE.]

El señor vicepresidente segundo (GARCÍA MADRIGAL): Diputada Sanz, tiene usted la palabra.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidente.

No sé qué define usted como apriorismos. Yo creo que le he dado datos más que suficientes del proceso de escolarización, datos técnicos, datos que están allí, y de las vacantes que se generan; y, por tanto, de los conciertos educativos que son susceptibles de no ser renovados, algo que no me ha contestado. ¡Claro que traemos aquí iniciativas para hablar de los centros privados! ¡De los abusos de los centros privados, claro que sí!, a las que ustedes parecen dar la espalda, parece importarles muy poco.

Le voy a decir una cosa, dice usted que nosotros parece que tenemos una obsesión. Nosotros lo que hemos hecho es ver que en un presupuesto que conseguimos mover para mejorarlos en veintiún millones en enmiendas, que muchas de ellas por supuesto no se han ejecutado, vimos que en octubre de un plumazo veintitrés millones se modificaron para pagar a estos centros privados concertados.

Y les voy a decir qué es lo que sucede, consejera, que ustedes de enero a junio son de izquierdas y les lucen los topos morados, pero de junio a diciembre, cuando tienen que priorizar y cuando tienen que ejecutar el presupuesto priorizando, son de derechas y aplican las políticas continuistas de la derecha. *[Aplausos.]*

Porque ha parecido que estaba hablando con la derecha cuando estaba hablando con usted, que no contestado ni una de las preguntas.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Claro que es importante ese proceso de renovación de concertos, le voy a decir por qué, porque mire, el PSOE, propuesta de resolución, no establecer concertos educativos en ninguna etapa mientras las plazas puedan ser asumidas por los centros públicos. En épocas de dificultad económica y de escasos recursos la duplicidad de la oferta es un gasto innecesario.

Ustedes, el PSOE, vaya..., y ahora vienen los revolucionarios de Podemos que venimos a atacar a la concertada. ¿Ahora ya no nos lo creemos que estamos duplicando recursos cuando son innecesarios?

Mire, ¿sabe qué pasa?, que su política, la del señor Lambán, la suya, es de campaña, la de Podemos es de gobierno, la política educativa de Podemos es de gobierno, no de campaña. *[Aplausos.]*

Díganoslo, díganoslo qué va a hacer los próximos seis años, por favor, que no me ha contestado. Ante todo lo he expuesto, ¿qué va a hacer los próximos seis años? ¿Va a cumplir con su política de cuando son oposición y dicen una cosa? ¿Van a cumplir con eso?, porque este es el hito que tiene usted en materia educativa en esta legislatura, este el hito que tiene usted y que tiene que saber dar respuesta porque se lo hemos dicho, en seis años, y por cierto, no nombre a los sindicatos, por supuesto que vamos a poder opinar de un informe que está bien hecho del segundo sindicato de enseñanza. Está hecho sobre los datos de escolarización.

Pero oiga, que estamos hablando de un pacto de investidura, que usted lo firmó, que usted dijo que iba a hacer eso. No venga diciendo que ahora venimos a contestar por otros aquí. No, no, hable usted, no se aleje de sus responsabilidades y póngalas encima de la mesa y diga bien claramente qué es lo que va a hacer.

Porque por supuesto que eso va a determinar la fortaleza de la educación pública, claro. Es que si usted sigue renovando concertos que son innecesarios cuando no hay población escolar, se van a reducir y se van a cerrar aulas y colegios públicos.

Y por cierto, no ha contestado nada, nada, sobre aquellos centros privados que no atienden a población escolar en contexto socioeconómico desfavorable. Un punto, un punto. Yo no chillaré pero a ustedes les agradecería que se callaran, que ya sé que es un tema que es muy importante para ustedes también, les agradecería que se callaran. *[Aplausos.]*

Un punto, un punto. Muy importante que también se pone de manifiesto, que es que no atienden, que no atienden, que le estoy diciendo que hay dos colegios privados

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en la carretera de Logroño que no atienden a alumnado desfavorable y que tienen concertadas todas sus etapas educativas.

Y ojo, que en este proceso de renovación de conciertos hasta también pedirán el bachillerato, seguro que también pedirán el bachillerato.

Pero mire, ¿sabe qué tenemos en la misma carretera de Logroño, al otro lado? Tenemos a Sobradriel, un colegio que está esperando desde hace años un colegio público y que su gobierno en este segundo tramo de... *[corte automático del sonido]*... quitar una partida que iba para este colegio, sí, no, ¿verdad?, quitar una partida que iba para este colegio para la enseñanza de los centros privados.

Y quiero decirle, de esos veintitrés millones ¿cuántos van para estos centros que no cumplen, cuántos van para estos centros que no cumplen?

Es lo que quiero que diga, qué política educativa va a seguir. Y no sabía, consejera, de todas formas que su compromiso con la educación pública era objeto de negociación, que es lo que me ha parecido entenderle con toda la exposición que ha hecho. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Tiempo de la señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias presidente.

En primer lugar no es cierto lo que usted ha dicho sobre Sobradriel, igual que en Valdespartera, igual que en Pedrola. Saben que son los restos de la contratación de los proyectos que están ya en licitación, por lo tanto no engañen, no engañen a la ciudadana. *[Aplausos.]*

No obstante, señora Sanz, igual nos ha descubierto ya sin querer, sin querer ¿eh?, igual se la ha escapado, cuál va a ser el futuro de Podemos con los presupuestos, igual es que lo que ha anunciado es que van a entrar en el gobierno porque como ha dicho que su política es la de gobierno y la nuestra la de no sé qué, pues igual lo que van a hacer es entrar en el gobierno.

Mire, me hago responsable, señora Sanz, de lo que digo, no de lo que usted entiende, me hago responsable de lo que yo digo, no de lo que usted entienda.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y le he dicho, hombre, como estamos hablando de futuro, ¿verdad?, de ese proceso de renovación que vamos a iniciar y que va a ser los conciertos que van a estar vigentes para el próximo curso y a la cual le tiendo la mano para ayudarnos y para colaborar, como en todo, señora Sanz, si le estamos diciendo que colaboren con nosotros y no quieren, no quieren hablar nunca de nada, porque ese informe me imagino que ustedes en un despacho se lo habrán dado al sindicato y el sindicato lo habrá utilizado, o sea, que se sientan en despachos también a hablar, a trasladar información, para intentar seguir avanzando.

Por lo tanto, la mano que le ofrece siempre este gobierno y ustedes rechazan para solucionar de manera real los problemas.

Y le he dicho lo que hemos hecho porque entiendo que avala la apuesta clara, señora Sanz.,

Y solo, le voy a decir, mire, mi preocupación y creo, y si no se lo pido, y la de ustedes y lo que tenemos que resolver es precisamente una escolarización que no produzca desigualdades en el aula.

Y fíjese, tenemos centros públicos, según la zona que sea, que tienen alumnos que no tienen ningún tipo de necesidad, porque es una zona, y le pongo ejemplos, ¿es igual el Doctor Azúa que el Ramón Sáinz de Varada? ¿Es igual, señora Sanz? ¿Es igual? ¿Es igual en los concertados Jesuitas que el Buen Pastor, señora Sanz? ¿Es igual? ¿Es igual el Doctor Azúa, colegio público, que el Buen Pastor? ¿Es igual, señora Sanz?

Por lo tanto, oiga, este es un debate de fondo, que además yo estoy abierta a abrir, un debate de fondo porque hay muchas veces que en función de los decretos de escolarización estamos perpetuando las situaciones.

Pero ese es otro debate, señora Sanz.

Mire, yo le digo sinceramente, y ayer asistimos a un debate, desde los maximalismos, desde el dogmatismo, desde los extremismos, no se ha avanzado nunca, nunca. Unos, porque anteponen la libertad de elección de las familias por encima de cualquier otra cosa, incluso poniendo en cuestión el derecho a la educación, dejando, a nuestro juicio, haciendo una dejación de responsabilidad y ejerciendo el liderazgo otras iniciativas, ese *laissez faire* que es muy característico en los partidos conservadores.

Y otros, señora Sanz, por maximalismos, porque se apuntan a ese éxito colectivo que hemos tenido en estos cuarenta años de democracia de universalización de la edu-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cación, pero al mismo tiempo están cuestionando cómo ha sido posible esa universalización.

Yo siempre digo que los radicalismos lo que hacen es perpetuar las situaciones y por lo tanto apuesto por una línea en la que vayamos transformando la realidad.

Y ustedes dicen que defienden los concertados que cumplen, pero ¿quién es el árbitro que demuestra si cumplen o no?, porque desconfían de todo, ustedes desconfían de todo, ustedes desconfían de la Administración que estamos diciendo que cumplen y dicen que no, que hay cuotas que no se puede, por cierto, lo que vamos a hacer y hemos hecho ya con los titulares y con los directores de los centros, y le digo que garantizaremos que las familias tengan esa información, es que esas cuotas están prohibidas. Pero ustedes dudan de eso.

Pero, dos, dudan de que hay que hacer una ampliación de crédito para financiar porque el pago delegado así lo dice, a nóminas, y se ponen en contra.

Por lo tanto ustedes están en contra de la concertada. ¿Pero sabe cuál es su dilema?, que si hubiesen dicho eso en las elecciones no tendrían catorce diputados en esta cámara porque hay muchas familias que llevan a sus hijos a centros concertados que les votaron y también hay profesionales.

Les voy a leer lo que dice su programa electoral, usted me ha leído una resolución, le voy a leer lo que dice el programa electoral de Podemos, con el que pidieron la confianza de la gente y por el que tiene catorce diputados, señora Sanz.

Mire lo que dice: “el sistema educativo de calidad ha de presuponer que todos los servicios, transporte, comedor, extraescolares, material auxiliar de enseñanza y aprendizaje tienen carácter gratuito en los centros de enseñanza públicos de educación infantil, primaria y secundaria —¡ojo!, señora Sanz—, así como en los centros privados sostenidos con fondos públicos. Ese es el compromiso *[aplausos]* *[corte automático del sonido]*. Hoy, sin embargo, su único resquicio para poder atacar a este Gobierno es ir en contra de la concertada.

Señora Sanz, nosotros nos encontrará en la apuesta clara por la educación pública en la mejora de la educación pública, pero nunca recurriendo a tener que...*[murmillos]*. No, no, señora Sanz, ha escuchado, si es que es lo que ustedes han hecho.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera, un instante.

Señora consejera, el parlamento se ha hecho muy vivo en este debate, pero no lo conviertan ustedes esto en un caos. Por tanto, silencio el rumor colectivo.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Concluyo.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Silencio, por favor. Oiga, ¿quién? Nadie puede sustituir a la mesa que está elegida.

Por favor, silencio. Señora consejera, hago utilización libremente de su tiempo habida cuenta de la interrupción.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Señoría, no creo que por sus reacciones haya descubierto algo, pero es que así lo parece.

Simplemente les pido. Tenemos muchísimos retos por delante en educación. Muchos. Tenemos el presupuesto. El presupuesto que es clave para seguir creciendo, para hacer esas infraestructuras que todavía están en proyecto. Tenemos muchos. Tenemos un reto fabuloso que es el pacto político y social por la educación que nos han dado un ejemplo la comunidad educativa.

Les invito a ello. Les invito, señora Sanz a ello y a seguir creciendo y a seguir potenciando nuestra educación pública aragonesa que merece el apoyo y el respaldo de esta cámara.

Gracias. *[Aplausos]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Bueno. Felicidades a la cámara por este debate.

Pasamos por tanto a las preguntas. Ruego a ustedes que se acomoden al tiempo pasado para que la cámara mantenga este tono de vivacidad.

25. Pregunta 1731/16 relativa al acoso en redes sociales para la consejera de ciudadanía por el diputado del Grupo Parlamentario, señor Peris Millán, que como bien conoce puede formular escuetamente la pregunta.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado PERIS MILLÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿qué medidas ha tomado el Gobierno de Aragón para formar a los menores en el uso de las redes sociales y educarles en un uso responsable de las mismas?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

El Gobierno de Aragón está tratando de dar respuesta a esta grave problemática desde diversos departamentos fundamentalmente basándose en la educación.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Replica.

El señor diputado PERIS MILLÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.
Gracias, señora consejera por su respuesta.

Estamos los dos de acuerdo la importancia que ha adquirido las redes sociales en los jóvenes, en la sociedad en general, pero en los jóvenes como medio de contacto.

De hecho, ya sabemos y vemos continuamente como los jóvenes cuando se conocen directamente no se dan el número de teléfono, sino que se dan una dirección de redes sociales como por ejemplo Instagram, que es la que está actualmente más de moda entre ellos.

Luego en wasapp por ejemplo deben aprender a detectar conductas que puedan ser constitutivas de delito, que muchas veces ellos no son conscientes o no saben diferenciarlas en cada momento.

Deben saber que lo que se hace en un entorno digital o virtual queda para siempre. Mientras que en su móvil o en su ordenador dando a la tecla suprimir desaparece en un medio digital o virtual se queda de por vida con las consecuencias que ello conlleva.

Deben también conocer el uso y detectar el ciberacoso, el grooming, el sexting, el sextorsion, etcétera. Todos los diferentes medios de ciberacoso.

Pero también hay que concienciar a los padres en este acoso en las redes sociales. Además ya sabemos que en España salió hace poco un informe, es el único país de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la Unión Europea que está reconocido como delito el ciberacoso. Y deben aprender estos menores a detectar las conductas discriminatorias sexistas.

Por lo tanto, señora consejera, le animo a que presente ya algún plan, de hecho por ejemplo la comunidad de Madrid lo puede fijar en él, acaba de presentar este mes de noviembre un plan precisamente de formación de las redes sociales en los menores para precisamente evitar y que diferencien el acoso y que sepan manejar las redes sociales y, sobre todo, que sepan que todo lo que usan en las redes sociales y cuelgan en internet siempre va a quedar así. La educación, señora consejera, en redes sociales, en el uso de las redes sociales es una [¿¿??] contra el acoso. Por lo tanto, nos alegramos de que estén planificando ya medidas de actuación. Les animamos a seguir en esa línea.

Gracias, señora consejera.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, señor Peris, coincidimos en la importancia de trabajar con los jóvenes y también con sus familias.

Agradezco su información, pero le digo, estamos trabajando en muchos temas y en diferentes departamentos en relación con esto.

En relación con consumo, con la dirección general de consumo, hemos llevado a cabo actividades sobre informática y la comunicación en las redes, sobre la protección de datos, sobre la protección de datos de carácter personal y compra seguro en redes y unas jornadas con la federación aragonesa de municipios y comarcas precisamente sobre ciberdelincuencia y protección de los usuarios.

También hemos editado diferentes folletos que precisamente hace pocos días presentamos en un centro educativo. Uno sobre redes sociales, seguridad y responsabilidad. Otro sobre telefonía y uso responsable del móvil. Otro sobre materiales del proyecto día en la diana por tu seguridad. Y otros hemos hecho también un vídeo sobre el consumidor en la sociedad de la información. Eso sobre la dirección general de consumo.

Desde el instituto aragonés de la juventud hemos llevado a cabo precisamente con el carné joven un concurso para visualizar y reconocer las buenas prácticas que se están desarrollando tanto en el ámbito escolar como fuera de él para combatir y prevenir

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

este problema, y una jornada de trabajo donde se analiza sobre las estrategias y recursos para combatir esta modalidad de violencia.

Hemos también tenido una jornada con expertos en la policía nacional, el área de atención al menor en conflicto social y el IAS sobre el análisis y las soluciones para este tema.

También el Instituto Aragonés de la Juventud está colaborando con el Instituto Aragonés de la Mujer para llevar a cabo actuaciones y talleres educativos para sensibilizar contra la intolerancia, el acoso y el ciberacoso.

Hemos hecho también talleres en varias localidades de nuestra comunidad autónoma. Todo esto que le estoy refiriendo desde el Instituto Aragonés de la Juventud. Y también le puedo decir que se han realizado actividades también desde el departamento de Educación, jornadas de formación sobre este tema, en el programa ciberayudante. Un programa de formación a familias y en relación con el departamento de sanidad de la dirección general de salud pública del departamento, desde el 2003, 2004 se está llevando a cabo el proyecto pantallas sanas, cuyo objetivo es concienciar a las familias y a los alumnos sobre el uso de las nuevas tecnologías, y precisamente en los últimos años se ha reforzado todo lo que tiene que ver con la utilización de las nuevas tecnologías especialmente con lo que tiene que ver con el ciberacoso que se puede producir.

Por lo tanto, yo creo señor Peris que estamos llevando a diferentes actividades porque este tema nos preocupa.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): 26. Pregunta 2078/16, relativa a la disminución de la partida para las casas de Aragón en el exterior formulada a la consejera de ciudadanía por la diputada señora Allué.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

¿Considera el Gobierno del Partido Socialista y Chunta Aragonesista que con la falta de voluntad y apoyo a las casas de Aragón en el exterior visto el presupuesto con el que cuentan van a poder cumplir con su cometido de difusión de la identidad aragonesa y tradiciones fuera de nuestras fronteras?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejera.

Sesión plenaria 17 y 18-11-16
(Viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Allué, la ciudadanía aragonesa es una prioridad para este Gobierno tanto en Aragón como en el exterior.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputada Allué.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Mire, señora Broto, la manera que tiene este Gobierno del Partido Socialista de Chunta Aragonesista de castigar a los colectivos y a sectores es a través de la asfixia presupuestaria.

La siguiente pieza en caer han sido las casas de Aragón recortándoles un 40% su presupuesto.

Históricamente, las casas de Aragón han servido precisamente para dar cobertura a esas miles de personas que han tenido que emigrar de nuestra tierra con la tremenda sangría que esto supone, y con esa pérdida de capital humano para nuestra comunidad autónoma.

Decía un presidente en esta comunidad autónoma que había llegado el momento de aragonecizar España y de ser aragonesistas no para replegarnos sobre nosotros mismos, sino para abrirnos al mundo.

Y desde el Partido Aragonés no podemos estar más de acuerdo con esas frases. Por cierto, dichas por el señor Lambán y pronunciadas no hace mucho en esta misma tribuna cuando hablaba de la visión, de su visión, de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Es por ello que nos parece tan contradictorio, tan contradictorias semejantes afirmaciones con la reciente decisión de disminuir el presupuesto asignado a las casas de Aragón en un 40%, poniendo en grave peligro la subsistencia de unas entidades que suponen la representación de nuestra comunidad autónoma, no solo en el resto de comunidades españolas sino también en los nueve países en los que actualmente tenemos representación aragonesa.

Son verdaderos embajadores de Aragón y son protectores, además, de la situación y de aragoneses que han tenido que emigrar fuera de nuestras tierras.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Llama, por lo tanto, poderosamente la atención que la partida presupuestaria destinada a atender a todos estos aragoneses que han tenido que dejar su tierra por motivos económicos, familiares o laborales sea recortada con semejante saña, como si para este ejecutivo que presume tanto de su aragonesismo desdeñase la labor desinteresada que estos aragoneses realizan en España y en el mundo, quizá- no lo sé porque igual no votan en Aragón- flaco favor le hace el señor Lambán a esa idea que citaba de hacer España desde Aragón.

Vista la labor política y partidista de los últimos meses parece que el presidente de Aragón representa mejor los valores e intereses de otras comunidades autónomas más que de la suya propia. La diferencia entre el aragonesismo puro y noble del Partido Aragonés con ese aragonesismo impostado del Gobierno del Partido Socialista y de la Cha, es que cuando las casas de Aragón dependían del Partido Aragonés éstas contaban con un presupuesto medio de ochocientos mil euros y ahora, la realidad de ese aragonesismo impostado, es que cuentan con tan solo ciento noventa y nueve mil euros.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejera, para cierre.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias.

Señora Allué, lo que me hubiera gustado es que este interés y esta preocupación por los presupuestos de las casas de Aragón en el exterior, lo hubiera tenido en cuenta en el anterior gobierno, donde se produjo un importante recorte de los presupuestos.

Pero le voy a decir, a mí me gustaría tener más presupuesto para las casas de Aragón, ¡claro que sí! Y a este Gobierno también.

Pero también estoy segura que los aragoneses en el exterior tienen el mismo compromiso que tengo yo y que tiene este Gobierno por dar respuesta en este momento, fundamentalmente, a las personas que tienen muchas dificultades.

Y en este sentido le debo decir, hemos tenido que recortar el presupuesto para equipamientos, pero como esta consejera tampoco tiene dinero- y lo digo muchas veces- para muchos equipamientos del Gobierno porque hemos priorizado la atención a las personas.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y estoy segura- y lo he hablado con los representantes de las casas de Aragón en el exterior- que coinciden conmigo y que además estamos convencidos ambos que, cuando mejore la situación, desde luego queremos mejorar la partida presupuestaria.

Pero mire, usted me hablaba que las casas de Aragón sirven para que mantengan las tradiciones fuera de nuestras fronteras. ¡Y para muchas más cosas, señora Allué!

Para nosotros nos parece que es muy importante que los proyectos de Aragón sean conocidos en esas comunidades autónomas, que favorezcamos las relaciones culturales y económicas con los distintos pueblos donde tenemos aragoneses.

Y hemos cambiado. Por eso hemos cambiado la forma de relacionarnos con ellos.

Y ¿qué hemos hecho? Pues para empezar, visitar de las cincuenta casas regionales veintitrés.

Y fíjese, tanto empeño que dicen que tenían, algunas nunca habían recibido a nadie, a ningún representante del Gobierno de Aragón.

Vamos a llevar a cabo un encuentro de jóvenes en el exterior, que nunca se había llevado a cabo.

Hemos preparado un programa, *La semana de Aragón en*, para conocer, proyectar y difundir el conocimiento de la realidad en Aragón. La hemos hecho ya en Andorra con un gran éxito. Un gran éxito porque, además, hemos llevado a nuestra comunidad y, desde luego, los lazos se han estrechado entre Andorra y Aragón a través de nuestra casa, de la casa de Aragón en Andorra.

Hemos potenciado- y usted lo ha podido ver- las redes sociales. Se ha abierto un perfil en *Facebook* para relacionarnos.

Estamos trabajando en un borrador por el que se crea el registro de aragoneses residentes en el exterior.

Hemos empezado a trabajar en una nueva ley.

Señora Allué, yo creo que lo que estamos haciendo- y, desde luego, con las dificultades presupuestarias que tenemos- es plantear que la relación entre Aragón y sus casas en el exterior se tiene que plantear con otros parámetros a como se ha hecho hasta ahora.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pregunta numero1759/16, relativa a los datos de la historia clínica electrónica, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar tiene usted la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿a qué datos va a tener acceso cada usuario a través de la historia clínica electrónica?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Señora presidenta. Señora Gaspar- casi le doy la espalda- dentro de la política de participación de los ciudadanos en la toma de sus propias decisiones y de acceso a su información, los usuarios de la comunidad tendrán acceso de forma progresiva a la información sobre su historia clínica y su historia fármaco-terapéutica, dentro de la página *Salud informa*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, esta pregunta estaba prevista hacerla hace quince días en el Pleno y, por motivos personales, no pude hacérsela y la traslade a hoy.

Ustedes hicieron la presentación del historial clínico del paciente a principios de septiembre.

Hablaban de que a través de, como bien ha dicho, la web de *Salud informa* iban a tener acceso a una serie de datos que permitía mejorar la atención al paciente, que iba a haber acceso libre, que el objetivo era que el paciente fuera responsable y consciente de las actuaciones con las que interactúa la atención primaria y especializada, hacer un seguimiento más exhaustivo de sus tratamientos y empoderar el papel del paciente.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, finalmente, indicaban que la puesta en marcha iba a ser a lo largo del mes de septiembre.

El 4 de noviembre y hoy también, hemos intentado acceder al historial clínico a través de la página de *Salud informa*. Entramos al apartado consultas y cuando pinchamos en el historial clínico nos encontramos el siguiente mensaje. «Esta funcionalidad estará disponible próximamente. Disculpe las molestias».

Por cierto, mismo mensaje que aparece en el apartado de receta electrónica.

Claro, y yo me pregunto ¿por qué no lo hemos podido confirmar?, ¿por qué no hemos podido acceder?

¿El paciente va a poder conocer los datos de sus alergias, su RH, las enfermedades crónicas, los tratamientos crónicos y puntuales, las pruebas realizadas o pendientes de realizar?

¿Va a poder tener acceso a los resultados de las pruebas, a los informes de alta y/u hospitalización, a la medicación prescrita?

Nos hemos acercado también a la ventanilla de nuestros centros de salud a pedir la clave, y todavía no nos la pueden dar porque no está en marcha.

Entonces, además de saber a qué datos más concretos va a poder acceder cada paciente a través de su historial clínico, ahora ya lo que realmente nos gustaría saber es, exactamente, cuando se va a poner en marcha.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Bueno, señora Gaspar- señora presidenta, gracias- no lo sé. Yo no sé si realmente se anunció que se iba a poner en marcha a lo largo de septiembre.

Lo que le digo que esto es un proceso progresivo, que hay que ir haciéndolo poco a poco porque requiere de un gran cuidado y una gran vigilancia de la protección de datos como exige la ley.

En estos momentos, en la nueva interfaz del *Salud informa* los usuarios ya pueden consultar sus citas, tanto de atención primaria como de atención especializada.

Sesión plenaria 17 y 18-11-16
(Viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cuanto a la información, que se ira haciendo accesible de forma progresiva conforme vayamos superando los controles de seguridad que se requieren, el usuario- ya he dicho- podrá consultar citas pendientes, podrá solicitar información sobre tratamiento farmacológico en un lenguaje cercano que permita la comprensión y el seguimiento- esto ya viene recogido en la Ley de Ordenación Farmacéutica de Aragón-, podrá acceder a los informes médicos- como el alta de urgencia o el alta tras un ingreso hospitalario- podrá también acceder a la consulta de su documento de voluntades anticipadas y, finalmente, podrá acceder a un resumen de su historia clínica en el conjunto del Sistema de Salud de Aragón.

El Real Decreto 2010 de esta comunidad concreta, de forma precisa, qué informes deben estar a disposición del ciudadano.

Como le digo, dado que se trata de datos especialmente protegidos, a medida que vamos avanzando en la apertura se incrementan las medidas de seguridad.

Hasta ahora se accedía a las citas solo con la tarjeta sanitaria. Para el acceso a las citas pendientes de atención especializada, así como el recordatorio- puesto que son datos más confidenciales, porque no es lo mismo ir al médico de familia que ir al psiquiatra o al oncólogo, donde ya nos puede dar una indicación- se requiere un numero *pin* que se puede solicitar en el centro de salud de referencia y que, según mi información, está funcionando. No sé si en alguno de los centros tienen algún problema, pero yo no los conozco.

Ahora bien, para acceder a toda la información clínica, pruebas, tratamientos, etcétera, será necesario un certificado digital porque nos obliga la ley. Es decir, un código que equivale a una firma manuscrita. Es la forma de asegurarnos de que cada usuario atiende solo a sus datos. Estamos trabajando en ello y espero que poco a poco lo vayamos poniendo. Es una labor que no se hace de la noche a la mañana y la ley de protección de datos otorga a esta información el máximo nivel de seguridad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto: pregunta número 2073/16, relativa al número de plazas en la contratación del empleo público en el Salud, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón señora Cabrera. Tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Celaya, espero que ahora me responda y no acuda a las descalificaciones.

¿Qué motivo han llevado a la Consejería de Sanidad a disminuir el número de plazas en contratación de empleo público en el Salud y con qué criterio se ha efectuado dicho recorte?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cabrera.
Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Cabrera, no he querido descalificarla, y si se lo ha tomado así le pido disculpas. No es mi estilo.

Bueno, lo que sí que le quiero decir es que no han disminuido las contrataciones ni ha habido ningún recorte en la oferta pública de empleo.

El decalaje o desajuste que usted habla entre la oferta ordinaria, que es la que está aprobada, y la extraordinaria, que es la que está pendiente, es debido a unos temas que ahora le explicaré. Y le digo que para este consejero es imprescindible que estas ofertas salgan adelante porque es la única forma de garantizar que vamos a garantizar y que vamos a tener los profesionales sanitarios que necesitamos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Hubiera preferido que en este turno de respuesta me hubiera podido explicar, pero, bueno, esperaré al segundo turno.

Usted no pierde la oportunidad de perder una oportunidad, señor Celaya, que decía Sherlock Holmes; y, por lo tanto, perdió la oportunidad e incumplió el acuerdo con la Mesa Sectorial de Sanidad y ahora mismo le deslegitiman como posible interlo-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cutor. Señor Celaya, modifique la tasa de reposición, no la de este año sino la del año próximo, para que no tengamos que estar en estas Cortes año tras año continuando con este tema y hablando siempre de las faltas de empleo público, de plazas de empleo público que faltan en el sistema aragonés sanitario.

Señor Celaya, saque las mil cuatrocientas ochenta y tres plazas. Póngase de acuerdo con su gobierno y su gobierno con usted. Y lo que es necesario y urgente es que saque usted ya estas plazas, como ayer se exigía en estas Cortes, como esta mañana lo han exigido los diferentes sindicatos en las puertas de las Cortes y como ahora mismo le exige esta diputada.

Y le exijo además que algo que ha ocurrido de manera insólita, que no ha ocurrido nunca en la historia de Aragón, que se le deslegitime a un consejero como interlocutor válido con los sindicatos, con los representantes de los trabajadores de la sanidad pública, que a usted le exijo que trace lazos, que trace puentes y que se reúna de manera inmediata de nuevo con la Mesa Sectorial de Sanidad para poder retomar esas conversaciones y poder sacar de nuevo, poder sacar y no recortar esas plazas, más de mil plazas de empleo público en la sanidad aragonesa.

Gracias, señora presidenta.

[Aplausos Podemos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cabrera.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Cabrera, para recortar algo tiene que existir. Aquí no se ha recortado nada porque estas plazas están cubiertas, están trabajando y los profesionales están allí. No se ha recortado nada.

Le voy a clarificar un poco la situación porque me parece que no la comprende exactamente.

Mire usted, cada año la Mesa Sectorial de Sanidad —está formada por los sindicatos y el Salud— se reúne para negociar la oferta pública de empleo. Es decir, determinan las plazas vacantes que ha habido el año anterior y que deben ofertarse para satisfacer las necesidades.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Una vez estas plazas con consensuadas, se envía la propuesta al Departamento de Hacienda, que inicia el expediente a través de la Dirección General de la Función Pública. Como se trata de una decisión que puede conllevar incremento de gasto, también debe intervenir la Dirección General de Presupuestos. Como se trata de elaborar un decreto que tiene que aprobar el Consejo de Gobierno, interviene también la Dirección General de Servicios Jurídicos del Departamento de Presidencia. Es decir, ya ve usted que son muchos los actores que intervienen en esta decisión porque es una decisión importante.

Y una vez que todos los informes son favorables, el Consejo de Gobierno aprueba, a propuesta del Departamento de Hacienda, la oferta pública de empleo. Este es el mecanismo que marca la ley y no es el consejero de Sanidad el que marca la oferta pública de empleo.

En cuanto a la distinción entre la OPE ordinaria y extraordinaria y la tasa de reposición, que me parece que usted tampoco ha comprendido, la ley de presupuestos del Estado para 2016 fija un límite, la ley del Estado, un límite para la incorporación de plazas a las ofertas de empleo, y solo permite aquellas que encajan dentro de la tasa de reposición, que son plazas vacantes por jubilación, extinción del contrato, fallecimiento, renuncia o excedencia.

El problema aquí es que había unas plazas de nueva creación en el que los servicios jurídicos del Gobierno de Aragón entendieron que no cumplían los requisitos de ser plazas de la tasa de reposición. Por eso se convocaron esas ochocientas plazas que sí que estaban aseguradas y se separaron de las otras para que si se entorpecía el proceso en algún momento por lo menos estas ochocientas siete se pudieran convocar. Y las otras... el Gobierno ha buscado una solución para intentar solucionar este problema y se ha presentado una proposición de ley que modifica la ley del Salud y que pensamos que eso sí que nos va a poder hacer sortear las dificultades legales para que estas plazas se puedan convocar.

Espero pues que todos los grupos de esta cámara apoyen esa proposición de ley, que es la que va a llevar y va a posibilitar que este gobierno convoque esas plazas. Pero ya le digo que este consejero es el primer interesado en que esas plazas sigan adelante.

Y en cuanto a los sindicatos, no tenga ninguna pena. Históricamente dice que soy el primero, ojalá, pero me he reunido con ellos, he estado esta semana en varios

Sesión plenaria 17 y 18-11-16
(Viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

congresos de los sindicatos y el lunes tenemos una cita; con lo cual sigo hablando con ellos como he hablado siempre.

Gracias.

[Aplausos PSOE.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 2136/16, relativa al uso del servicio de urgencias del Hospital Miguel Servet como refugio para pacientes psiquiátricos, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Plantagenet. Tiene usted la palabra.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿qué opinión le merece al señor consejero que el servicio de urgencias del Hospital Miguel Servet sea utilizado como sitio refugio para pacientes psiquiátricos por no tener el recurso adecuado?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Plantagenet, el servicio de urgencia del Hospital Miguel Servet, como el resto de servicios hospitalarios, reciben a pacientes que necesitan una atención urgente, y cuando son de naturaleza psiquiátrica pues son valorados por los psiquiatras del centro y son, si se decide que necesitan ingreso, ingresados cuando las camas lo permiten.

Este consejero desearía que la oferta de camas de agudos que tiene nuestra comunidad fuera en estos momentos suficiente para que este tiempo que el enfermo pasa en urgencias fuera el menor posible. Se lo aseguro de verdad.

En todo caso, creo que el denominarlo refugio quizá no es lo más acertado.

Pero ya le digo que ojalá tuviéramos las camas para que estos pacientes no tuvieran que permanecer en este servicio más que unas pocas horas.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señora diputada.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, yo no sé cómo lo denominaría usted cuando un paciente psiquiátrico accede al servicio de urgencias del Miguel Servet, está completamente colapsado y pasa ocho días con sus ocho noches en un servicio de urgencias. Un paciente psiquiátrico en un proceso agudo de urgencias que entra y que está el sistema completamente colapsado y está ocho días, y no saben derivarlo a ningún sitio. Pero no solamente ha pasado con un paciente; ha pasado con varios pacientes. Otro de ellos ha estado cinco días. Y sus familias. Para las familias es un auténtico vía crucis. Pero no solamente para ellos, sino también para todos los pacientes que están ingresados en urgencias.

Yo no sé si lo denomina usted sitio refugio o cómo lo quiere denominar. Lo que es realidad es que ustedes no pueden sacar a ese enfermo psiquiátrico y llevarlo a ningún recurso adecuado, ni en el mismo Hospital Servet ni en otro hospital. Yo creo que tendrían que tener la suficiente habilidad, rapidez para gestionar un servicio.

¿Qué solución han dado al tema? Han vaciado, de los tres..., tienen tres salas para recibir a pacientes de todo tipo, porque a urgencias accede todo tipo de pacientes, tres salas. Vacían una sala cuando hay un enfermo psiquiátrico, un enfermo psiquiátrico que puede autolesionarse o lesionar a los demás, y vacían. Con lo cual limitan el acceso a las urgencias al resto (pacientes crónicos, mayores...) en picos de urgencias, que los tienen en pasillos, y en cambio el psiquiátrico que está allí tampoco es atendido porque... Acabamos de recibir una queja en estos momentos, una queja del personal sanitario, en el cual esa sala que ustedes han habilitado ni siquiera hay el personal adecuado para atender al paciente psiquiátrico que se necesita: el psiquiatra, la enfermera o la trabajadora social que hace falta para atender ese caso.

Yo, señor Celaya, creo que es un tema suficientemente importante, y lo hemos hablado antes en la interpelación, como para que habilite una situación de urgencia para esos pacientes psiquiátricos que acceden al servicio de urgencias y que no pueden ser atendidos, y que no tiene el recurso.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No me vale que usted me lo lleve a largo plazo y que me diga: «no, ahora tenemos diecinueve camas y más adelante vamos a tener treinta». Pero es que hasta que ustedes tenga treinta camas va a haber muchas situaciones en el servicio de urgencias.

Luego, de una manera urgente, busque una situación provisional para que los pacientes psiquiátricos que tienen que acceder en una situación verdaderamente difícil no trastornen todo el sistema del resto de los pacientes, toda la organización del hospital; y luego, por dignidad de los pacientes y de sus familias. Yo creo que no se lo merecen. Yo creo que usted tiene la capacidad para modificar rápidamente esta situación y no esperar a que se creen nuevas camas, que, además, por lo que he visto, hasta la primavera o más adelante ni siquiera se empezarán a licitar.

Gracias, señor consejero.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Plantagenet, señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Gracias señora presidenta.

Señora Plantagenet, coincido con usted en mucho de lo que ha dicho, pero claro, esta situación no es de ahora, desde que se cerraron las camas del Hospital Provincial, que no voy a decir quién las cerró para que no digan que echo la culpa a nadie, pues oiga, la situación se está repitiendo, unas temporadas es más grave y otras temporadas es menos grave..., no, las del Hospital Provincial están abandonadas allí y ahora sería meternos en una obra tremenda, pero lo que está claro es que se cerraron y que desde entonces tenemos ese déficit de camas, es así de claro.

Nosotros hemos hecho ya un estudio y vamos a ver la solución y la solución es hacer una planta nueva que efectivamente no se hace en cuatro días porque está obligando incluso a mover muchos servicios del hospital para buscar el hueco.

Y mire usted, yo, la primera visita que hice a las urgencias del Servet, creo que a la semana de tomar posesión, vi efectivamente un enfermo psiquiátrico en la sala de urgencia y estaba dando gritos y desde ese día un psiquiatra está destinado a atender aquellos pacientes, que unas veces es uno, otras veces tres y algunas veces más, a atender, hay un psiquiatra dedicado a atender esos pacientes y hay psiquiatra de guardia y hay personal de guardia.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El personal de enfermería no es específicamente de atención psiquiátrica pero hay muchas plantas de psiquiatría en que tampoco todo el personal de enfermería tiene la especialidad de Psiquiatría.

En estos momentos están reunidos, vamos, se reunieron ayer ya y estamos buscando qué solución se puede dar. Ustedes mandaban a Teruel, mandaban a Huesca, cosa que en principio tampoco nos parece bien porque son pacientes de Zaragoza y no es correcto.

Pero en fin, está claro que es un problema que tenemos que resolver entre todos y espero que esta solución se pueda dar porque efectivamente no es la solución ideal para atender a estos pacientes. Y luego también recordar que la patología psiquiátrica responde a muchos factores y es lo que nos tenemos que plantear, las crisis, el trabajo, los sueldos, toda esta serie de cosas influyen y entre todos tenemos que colaborar para que en vez de aumentar esta patología psiquiátrica como consecuencia de la crisis, consigamos reducirla.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor consejero. Siguiendo punto, pregunta número 2.072/16, relativa a la posición del Gobierno de Aragón respecto a las demandas de la empresa HINE, formulada a la consejera de Economía, Industria y Empleo por el diputado del Grupo Parlamentario Aragonés señor Guerrero de la Fuente. Tiene usted la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Muchas gracias señora presidenta. Señora consejera, ¿cuál es la posición del Gobierno de Aragón respecto a las demandas de la empresa Hidro Nitro, del comité de empresa, de todos los grupos políticos del Ayuntamiento de Monzón, en base a unas necesidades propias de Hidro Nitro y en base al impuesto medioambiental que puede gravar la cuenta de resultados con cerca de novecientos mil euros?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Guerrero. Señora consejera, tiene usted la palabra.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias señora presidenta.

Señor Guerrero, en primer lugar, por cumplimiento de la Ley general Tributaria no puedo matizar con mayor exactitud cuanto usted asevera en la pregunta, en cuanto a la aplicación y sobre todo en la cuantía que usted dice en todo caso se le aplicaría.

Déjeme que le conteste también desde el rigor técnico, por un quiebro que haya hecho usted aquí en público, usted lo que me pregunta es por una quita. Sepa también, señor Guerrero, que es imposible, es ilegal aplicar una quita, ni a Hidro Nitro ni a nadie, por cumplimiento de la ley.

Pero en tercer lugar, y sobre todo, sepa señor Guerrero que desde las fechas en las que usted registró esta pregunta al comité de empresa, al Ayuntamiento de Monzón, seguro que sí a gran parte, y al Gobierno de Aragón le preocupa por encima de todo una cuestión sobrevenida a la que usted me pregunta y de la que usted supongo que estará bien informado.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora consejera. Señor diputado.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchas gracias.

Señora consejera, usted también lo sabe bien y todos los diputados que estamos aquí en la cámara, Hidro Nitro es una empresa que lleva setenta y seis años aquí en Aragón, realiza su actividad desde 1940 y en la actualidad es motor de dinamización económica, comercial, de la hostelería, de todo el sector de las pymes en Monzón y en el Cinca Medio.

Para que se hagan una idea los que no conocen a Hidro Nitro, en este caso estamos hablando de doscientos veinte puestos de trabajo directos, ochocientos puestos de trabajo indirectos, estamos hablando de un total de más de un millar de trabajadoras en una comarca clave, en una comarca industrial en la provincia de Huesca, y que además, pues bueno, tiene una repercusión importante en la generación de empleo porque el 25% de los proveedores a los que se compra son de Monzón, Cinca-Medio, el 35% son de la provincia de Huesca y el 45% son de Aragón, es decir, es como la Opel a Zaragoza, como la Opel a Aragón.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En ese sentido además la empresa tiene un fuerte compromiso social con la zona porque ha invertido cerca de cuarenta millones de euros en modernización industrial y además cerca de veinte millones de euros en todo lo que es la adecuación a normativas medioambientales.

¿Qué es lo que pasa?, pues que en los últimos años por la crisis económica ha habido una reducción importante de ingresos, por la reducción y la quita de las primas a las renovables, y también, por otro lado, ha habido un aumento de los gastos, bien sea por el peaje de generación, por el impuesto eléctrico, el canon hidráulico, y una serie de factores que en este sentido ha minimizado todo lo que puede ser la cuenta de resultados de Hidro Nitro.

En los últimos años también, y a nivel nacional, ha habido un problema, todavía no hay una inscripción en el registro de lo que nosotros consideramos, la empresa considera, la figura de arrendamientos de las dos centrales hidroeléctricas de San José y El Ciego.

Por otro lado hubo unas malas decisiones en lo que es el caudal ecológico, y aquí lo decimos también públicamente, y en tercer lugar preocupa en cierta manera lo que puede ser ese impuesto medioambiental que puede gravar en cierta manera lo que es la actividad propia de Hidro Nitro.

En ese sentido nosotros le pedimos que el Gobierno de Aragón, si bien no es una quita, analice y en su caso corrija ese posible impuesto, ¿por qué?, porque Hidro Nitro no produce electricidad para comercializar y vender sino que lo produce para generar energía para poder desarrollar su actividad, sí que es verdad que en los últimos meses hemos visto cómo vuelve a ver un frente para Hidro Nitro donde el grupo matriz Ferroglobe quiere vender las cinco centrales hidroeléctricas que producen electricidad para generarle actividad y en ese sentido nosotros también desde el Partido Aragonés le pedimos que en la medida y en la legalidad que pueda corresponder al Gobierno de Aragón se minimice o se intente evitar esa venta, porque si no se verían comprometidos ese millar de puestos de trabajo, entre puestos de trabajo directos y puestos indirectos, claves para Monzón y para el Cinca Medio.

Señora consejera, Gobierno de Aragón, para eso el Partido Aragonés le va a tender la mano.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Guerrero. Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias señora presidenta.

Como bien le decía, señor Guerrero, hoy en día, usted vive en Monzón, lo conocerá en el día a día, el comité de empresa con el cual me reuní el pasado 3 de noviembre ha sido otra vez recibido, digo otra vez porque cuantas veces la empresa, el comité, por unos temas o por otros, ha solicitado la colaboración del Gobierno de Aragón, en ese sentido se les ha recibido y se estaba trabajando con ellos en ese sentido.

Pero desde luego la prioritaria, desde luego, de todas las preocupaciones hoy en día del comité de empresa es la que usted de refilón al final acaba de citar.

Al Gobierno de Aragón desde luego, al igual que al comité de empresa y entiendo que compartimos, lo que le preocupa es el mantenimiento del empleo y de la riqueza que Hidro Nitro genera en Monzón y en su entorno.

Por eso mismo, y ante, primero, asomos públicos en prensa; en segundo lugar, el traslado al propio comité de empresa de Hidro Nitro por parte de la matriz, de Ferroglobe, de esa intención de venta de todo el conjunto del paquete empresarial hidroeléctrico, lo que hacen es mantener una reunión en este caso con el Gobierno de Aragón, conmigo, para tratar de buscar una mayor información, es cuanto hicimos, solicitarle al consejero delegado una reunión por respeto institucional, dado que el consejero delegado vive fuera y viene poco a España, se me ofrecía la fecha de hoy, por atender a su pregunta lo traspasamos al lunes.

Sabrán bien que hoy se reúne con el propio alcalde de Monzón. El lunes el consejero delegado viene a mi despacho y créame señor Guerrero que lo que necesito, usted también, el comité de empresa también y el conjunto de Monzón es conocer a ciencia cierta toda la información posible, por lo que usted decía, porque lo que nos toca es mantener el empleo y la riqueza que genera Hidro Nitro.

Y eso hoy en día es prioritario, el resto de los temas, pese a que no dejan de desaparecer y seguimos trabajando, queda totalmente relegado a un segundo plano.

Entiendo que deberíamos compartir esta postura, señor Guerrero.

Gracias señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias señora consejera. Siguiendo punto, pregunta número 2.074/16, relativa a certificación profesional nivel 1 en operaciones auxiliares de mantenimiento aeronáutico y la titulación de grado superior de mantenimiento de aeromecánica, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señora Sanz. Tiene usted la palabra.

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: Gracias presidenta.

Consejera, ¿han pensado en las consecuencias para los alumnos, alumnas, que finalicen una formación tanto a nivel básico como superior que no está reconocida por los organismos de seguridad aérea dependientes del Ministerio de Fomento y que por lo tanto ofrecen enseñanzas no reconocidas oficialmente?

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Sanz. Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias presidenta.

Señora Sanz, efectivamente, no solo hemos pensado, nos preocupa esa situación y nos ha ocupado y estamos buscando las respuestas precisamente desde que nosotros hemos llegado al gobierno, fundamentalmente con la oferta nueva que hemos hecho y con la existe para resolver este problema que desde luego es absolutamente inexplicable.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora consejera. Señora diputada.

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: Consejera, como siempre estamos en ello y bueno, creo que vienen con un poquito de retraso, porque fíjese, desde el año 2004 once promociones han salido ya del Instituto de Secundaria Miralbueno cursando la titulación de grado superior de formación profesional de mantenimiento de aeromecánica.

Once promociones que salen con un título que no sirve para incorporarse en el mercado laboral del sector, puesto que carece del reconocimiento oficial al no cumplir los estándares de calidad esa p147 que fija la normativa europea y que concede el ministerio de Fomento.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Esos estudiantes que cursan esta formación profesional que oferta al Gobierno de Aragón no el mismo gobierno, o sea, ustedes no les avisan de este hecho. Son ellos, que después de salir del instituto y quieren buscar trabajo se enteran a través de las empresas que no pueden optar porque carecen de estos sellos de calidad.

¿Qué hacen ustedes...? Presidenta le rogaría que me pusiera el tiempo, que no lo veo, gracias. ¿Qué hacen ustedes para solventar esta situación? Solucionarlo. Pues no, no lo solucionan. ¿Por qué? porque si fuera poco sacan otra titulación. Esta vez una a nivel básico. Una certificación profesional y ahora no solo tenemos una titulación, si no que tenemos dos que no van a servir para entrar en el mercado laboral del sector.

En este sentido además ustedes han firmado un convenio de colaboración con la empresa Tarmac en el aeropuerto de Caudé en Teruel, que nos parece perfectísimo que haya empresas que puedan, que estén dispuestas, que estén dispuestas a colaborar y que incluso puedan a través de esa formación a los alumnados cubrir puestos de trabajo.

Pero a los que no puedan contratar el resto de alumnado, ¿qué va a pasar con ellos? Porque al no tener ese certificado, ese sello de calidad que reconoce fomento no van a poder trabajar.

Por cierto, un convenio de colaboración que usted misma firma y que veta en las prácticas al grado superior de Miralbuena que no pueden realizar las prácticas allí, que es la única empresa del sector en Aragón de la rama de estos estudios.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Sanz. Vaya terminando.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: En definitiva, diga qué va a hacer y si va a dar los pasos ya para que no vuelva a suceder y tengan el reconocimiento oficial.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Sanz.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN)
[desde el escaño]: Gracias, presidenta.

No sé si somos conocedores del tiempo.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Dispone de dos minutos de tiempo. Estamos intentando solucionarlo.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Bien, señora Sanz, un poco de rigor le pido.

Un poco de rigor porque creo...no, no sople, se lo digo en serio. Entiendo que pregunta porque desconoce y además es normal. No tiene toda la información, seguramente, que tiene el gobierno. Cuando yo le he dicho que es un asunto que nos preocupa y que nosotros hemos puesto solución desde que hemos llegado. Es así.

Nosotros hemos ofertado el nivel uno, el nivel uno que equivale...Hombre, yo en 2004 no era consejera, señora Sanz. Entonces, soy consejera desde el año 2015. Igual me echaba usted de menos antes, pero tengo la responsabilidad desde julio de 2015. Y por tanto, lo que hemos hecho es ofrecer viendo las posibilidades y las potencialidades que tiene, ofrecer un nivel básico, el nivel uno. Usted dice el nivel básico, el nivel uno, con, efectivamente, la mediación del Inaem y de Tarmac, que es un certificado de profesionalidad porque nos garantiza que la empresa...Oiga, yo no veto a nadie. Utilicen, modulen su lenguaje. Yo no veto a nadie. Hemos hecho un convenio con una empresa y la empresa está en su derecho de formar a quien quiera, señora Sanz.

Por lo tanto, claro, por lo tanto hemos conseguido que quince alumnos con ese certificado de profesionalidad vayan a poder ejercer porque Tarbes que el centro que tiene Tarmac, que es un centro autorizado en Francia. Y por lo tanto, vamos a tener que ya los quince que se van a formar van a poder operar.

Ahora tenemos a los titulados de Miralbueno, que yo francamente le tengo que decir que fue un asunto que me sorprendió sobre manera cuando llegué al Gobierno, que se estuviera emitiendo un título y que no pudieran ejercer.

No se entiende. Yo ahí comparto, comparto su reflexión y creo que hay que darle solución. Ahora bien, sabe que eso es el Ministerio de Educación junto con el Ministerio de Fomento que tiene que adaptar en primer lugar el currículo para dar las horas de formación y que está todavía.

Mire, nos hemos reunido además con la asociación de estudiantes afectados que aquí nuestro mi reconocimiento y, desde luego, comparto su preocupación, con el director de Miralbueno que es quien lo ejerce.

Sesión plenaria 17 y 18-11-16
(Viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero hemos contactado con el Ministerio de Educación y con el de Fomento y está todavía pendiente.

Tenemos que buscar un centro autorizado y por eso yo quiero que con Tarbes, con Tarmac podamos avanzar en poder acreditar estos títulos, incluso con la base aérea de Zaragoza estamos en conversaciones para conseguir ese centro autorizado.

Pero hombre, señora Sanz, no me culpe a mí de una responsabilidad que no tengo. Lo que estamos intentando es buscar solución a una situación que está creada y que desde luego, implica y está afectando a muchos jóvenes.

Gracias. *[Aplausos]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 2086/16, relativa convocatoria de subvenciones destinadas a entidades locales para la realización de actividades de educación permanente durante el curso 2016-2017 formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, cuándo tiene previsto el Departamento de Educación, Cultura y Deporte realizar la convocatoria de subvenciones destinadas a entidades locales para la realización de actividades de educación permanente durante el curso 2016-2017.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Creo poder estar en disposición de decir que la primera semana de diciembre se publicará.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Prades.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Bingo.

Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, le voy a confesar. Estaba convencida cuando presenté esta pregunta que la iba a tener que retirar y que usted y su departamento iban a convocar la convocatoria de subvenciones porque estamos acostumbrados a que cuando en estas sesiones de control cualquier grupo parlamentario les increpamos sobre alguna cuestión, pues la respuesta es esa. Lo hicimos ayer, lo hemos dado la orden hoy.

Entonces, evidentemente, pues de nuevo no nos hemos equivocado.

Sinceramente creía y por eso yo estaba convencida de que iba a retirarla, después de que de su compromiso verbal con la ciudadanía, concretamente con los ciudadanos de Alcañiz. Aunque su respuesta y su obligación y me pregunta va referida a toda la comunidad autónoma, sinceramente creía que iban a convocarla, pero lamentablemente podemos comprobar que su Gobierno no cumple.

Sabemos que las escuelas de adultos se cofinancian con las diputaciones provinciales y ayuntamientos. Las diputaciones provinciales y los ayuntamientos sí que han hecho los deberes y que en nuestras convocatorias algunos más pronto que otros, de eso puedo dar fe, y bueno, esta convocatoria habitualmente se realiza en los meses de abril o mayo para que los profesores en septiembre estén contratados y dé comienzo las clases. Y usted es concedora de los problemas que ha habido en algunas localidades, concretamente en la provincia de Teruel.

Señora Pérez, si han comenzado las clases a tiempo en las localidades de la comunidad autónoma ha sido por la voluntad política de los ayuntamientos y sus alcaldes. Pocos ayuntamientos tienen unas cuentas boyantes como para poder asumir competencias que no son suyas y sí de su departamento.

Probablemente usted...de su departamento, es una competencia suya la de convocar las subvenciones. Probablemente usted me contestará que el señor Gimeno no ha dado orden, la disponibilidad presupuestaria y le desvíe la responsabilidad a él.

En estas últimas semanas y en este pleno de hoy estamos viendo que los presupuestos planean sobre nuestras cabezas y yo me pregunto, ¿qué más nos da aprobar unos presupuestos rojos o azules si no los van a cumplir? Cuando van a convocar esas subvenciones.

Gracias.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Prades.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN)
[desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Prades, tuvimos la oportunidad además verbalmente de hablar. Me dice: me va a decir que el señor Gimeno, no, le conté verbalmente lo mismo que le voy a decir hoy.

Ha habido dos problemas y desde luego en primer lugar reconozco el retraso, y le aseguro que voy a intentar que es mi responsabilidad que las convocatorias salgan antes.

Pero hemos tenido problemas. No obstante le digo, cuando más tarde aprobemos el presupuesto más tarde sacaremos las convocatorias.

Pero dos cosas, dos cosas le voy a decir. Mire, en el año 2007 al 2014 la educación de adultos era financiada con el fondo social europeo. Por tanto, tenía financiación cofinanciada al 50% Gobierno y Europa. En el año 2014, del 2014 al 2020, el Gobierno anterior no creyó que era uno de los objetivos que podía financiar el fondo social europeo, y por lo tanto, no le voy a decir que también eso ha ocasionado que haya un problema de financiación cuando se tenía previsto el 50% de Europa.

Pero la ley de subvenciones y todo lo que es el procedimiento de las bases reguladoras nos ha hecho retrasar. Además de las dificultades que hay en tesorería y en Hacienda.

Por tanto, le digo que hemos, se lo dije verbalmente hace quince días en la cafetería y le dije que estábamos trabajando porque me preocupaba. Ahora bien. Ahora bien. No creo que usted con esta pregunta está defendiendo la posición que ha mantenido el ayuntamiento de Alcañiz, que por cierto, ha sido el único. El único alcalde que ha jugado con la educación de adultos y con los alumnos precisamente porque, fíjese, ha contratado al profesorado y la situación sigue sin estar convocada.

Por lo tanto, hombre, todos los ayuntamientos, y aquí hago un reconocimiento expreso del compromiso que tienen los ayuntamientos con los servicios públicos de su municipio y por tanto lo hago aquí formalmente, pero todos los ayuntamientos han contratado y la educación de adultos sigue en los ayuntamientos y en las comarcas.

Sesión plenaria 17 y 18-11-16
(Viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es verdad que nos hemos retrasado. Por cierto, señora Prades, suele ser en el último trimestre la convocatoria, todos los años. Suele salir todos los años.

No obstante hemos mantenido contactos porque no solo son ayuntamientos, son entidades sin ánimo de lucro que hacen una magnífica labor- y que, por cierto, también reconozco- y hemos mantenido informados constantemente tanto a ayuntamientos como a entidades para decirles que la convocatoria va a salir con el mismo importe, para pedir paciencia y, desde luego, para pedir disculpas.

Vamos a intentar enmendarlo, vamos a intentar ganar tiempo en el próximo año pero, desde luego, está garantizada la educación de adultos que, para nosotros, también es prioritaria.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 2077/16, relativa al nuevo Plan de conservación de la rana pirenaica, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Celma, tiene usted la palabra.

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

¿Qué mecanismos piensa llevar a cabo el consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón para dar contenido a un nuevo Plan de conservación de la rana pirenaica?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Celma.

Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Celma, intento corregir lo que desde hace años no se hace bien.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Celma.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: Gracias, señor consejero.

Está bien que tengamos esta pregunta, señor consejero, porque a pesar de que la mayoría de los diputados, es muy posible, o incluso de las personas que nos están escuchando sea la primera vez que oyen hablar de la rana pirenaica, sin embargo... *[murmillos]* he dicho la mayoría, no se inquiete don Enrique, he dicho la mayoría, usted ya sabemos que es especialistas en la rana pirenaica, pero el resto no. *[Risas.]*

Señor consejero, es una suerte porque la rana pirenaica dice mucho de usted, y le voy a decir por qué.

La rana pirenaica dice mucho de usted por lo siguiente.

Mire, cuando usted se decide a tomar medidas relacionadas con el medio ambiente, ocurren tres cosas fundamentales.

La primera es que no le gusta contar con el territorio para tomar esas medidas, como se ha visto claro en este ejemplo de la orden que tuvo que suspender usted. Porque ni los sectores sociales del territorio estaban de acuerdo, ni los sectores empresariales, ni tampoco los dos principales partidos de la oposición en el territorio como el Partido Aragonés y el Partido Popular.

Es decir, no le gusta contar con el territorio. Igual que ha demostrado, por ejemplo, con los patronatos de los espacios naturales protegidos.

Segunda cuestión. A usted, en todo lo relacionado con el medio ambiente, tiene una cierta desconfianza sobre el tema, como demuestra también en los ajustes presupuestarios que usted realizó, como demuestra también cerrando los centros de interpretación o como demuestra también echando a unas veintidós personas con el mínimo de días por año trabajado.

Pero no solo eso. Con esta decisión usted- y con todo lo relacionado con el medio ambiente- usted también demuestra que no solo no trae medidas relacionadas o innovadoras en torno al medio ambiente o a la agricultura a estas Cortes, sino que las pocas que toma tiene que rectificarlas.

Yo le animo, señor consejero, a que a partir de ahora por lo menos- ya que no se ve que tenga mucho rumbo en política medioambiental- las PNL que se aprueban en estas Cortes las lea en su despacho, las atienda y las ponga en práctica. Porque si no trae ninguna reforma a estas Cortes y las pocas ordenes que aprueba desde su departamento las tiene que rectificar, significa que somos los grupos de la oposición los que tenemos que darle orientación para que lleve a cabo su política de gobierno.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Celma.

Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Celma, usted me atribuye... Yo creo que, no sé, esta mañana no me ha debido escuchar lo que he estado explicando. Entonces, yo tomo buena nota de sus recomendaciones y además es que, precisamente, lo que he propuesto es la ayuda de esta Cámara para introducir enfoques nuevos en la política ambiental.

Entonces, yo tomo nota de sus recomendaciones, pero le agradecería que escuchase lo que digo desde la tribuna porque me da la impresión que no me ha escuchado o no me ha entendido.

Bien, dicho esto, ¿qué intento corregir?- y con esto no pretendo echar la culpa a la Administración, cuyo responsable soy yo ¿qué es lo que funciona mal?

Eso que me atribuye usted de que no gusta hablar con el territorio, es un defecto que tiene nuestra Administración ambiental. Y eso es lo que tenemos que corregir.

Oiga, y es la Administración ambiental la que yo he recibido.

Con esto tampoco le echo la culpa al gobierno anterior porque, a su vez, es la que recibió.

Tenemos una Administración ambiental- e insisto, ¿eh?, el responsable soy yo y el responsable de corregirlo y de resolverlo soy yo- que no está acostumbrada a hablar con el territorio.

Entonces, no me atribuya a mí un defecto que yo no tengo porque yo, precisamente, lo que tengo es la voluntad de corregirlo.

Y, precisamente, estos acontecimientos que se están produciendo, que usted los presenta aquí como un fracaso mío, pues es justo lo contrario. Es la prueba fehaciente de lo que digo.

En concreto, todo el mundo está de acuerdo que la rana pirenaica tiene una situación grave en términos de su regresión poblacional. Pero, como he podido constatar personalmente, no existe acuerdo sobre las causas.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es más, hay emplazamientos, por ejemplo el propio parque nacional de Ordesa, donde no se practica barranquismo y hay una situación de regresión muy preocupante.

Por lo tanto, atribuir el barranquismo como causa- que es lo que hacia ese borrador que, por cierto, es un borrador, no era el plan- como causa del deterioro poblacional, no tiene ningún sentido. Y en cuanto yo tuve constancia de ese hecho, ordené su retirada.

Y ordené su retirada, además, exigiendo y ordenando, a la dirección general y a sus técnicos, que empiecen a hablar en serio con el territorio, que hasta ahora no se ha hecho.

[Aplausos PSOE.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 2145/16, relativa a la Ley de Venta Directa, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, señor Celma.

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿en qué plazo de tiempo tiene previsto el Gobierno de Aragón presentar antes esta Cámara para su aprobación la Ley de Venta Directa?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Celma.

Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Celma, el pasado 27 de octubre concretamente, remitimos desde el departamento a la Dirección General de Servicios Jurídicos el anteproyecto- obviamente, completamente redactado- para su informe preceptivo, y tan pronto como recibamos este informe lo llevaré al consejo de gobierno para convertir el anteproyecto en proyecto e inmediatamente traerlo a estas Cortes para su tramitación.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Celma.

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ha dado varios plazos respecto a esta ley y no ha cumplido ninguno.

Espero que en esta ocasión y con esta pregunta no se exculpe tampoco. Porque usted, además, está aficionándose a exculparse y a culpabilizar directa o indirectamente a los funcionarios.

Hace una serie de declaraciones que estoy seguro que si las hubiese hecho cualquier consejero del Partido Popular, en estas Cortes y fuera de estas Cortes, se hubiesen montado algaradas importantes.

Y le digo una cosa, sus llamadas al dialogo- generalmente con todo lo relacionado con la agricultura, con el medio ambiente, con la agroalimentación o, en este caso, con la venta directa o con la venta artesanal- están sirviendo más bien de poco porque usted no da oportunidad de que nos manifestemos realmente. Porque no tenemos oportunidad de aprobar nada porque usted no trae nada a estas Cortes.

Estamos hablando de una ley de venta directa que, si bien se trabajó ya en la anterior legislatura, era uno de sus compromisos desde el inicio y también además que lo manifestó en una pregunta oral y en una PNL en comisión y una pregunta oral a otro diputado de Podemos.

Y sigue sin traer nada a estas Cortes.

Yo le animo a que traiga a las Cortes de Aragón para que los portavoces de agricultura podamos manifestarnos, porque necesitamos, primero, tenemos necesidad de saber que usted cree en estas Cortes, en primer lugar. Porque entiendo que si usted dejó su vida privada para venirse a la política, es porque quería dejar algún tipo de huella en sus cuatro años de legislatura.

De momento, se está dando pocas oportunidades para que eso ocurra.

En segundo lugar, porque hay cientos de productores de productos artesanales y ecológicos que, en estos momentos, pues no pueden competir con otras comunidades autónomas, donde sí que se está dando esa posibilidad, y tampoco con otros países.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y le pongo algún ejemplo. Mire, en Alemania existen entre treinta mil y cuarenta mil explotaciones agrarias que comercializan con productos sin intermediarios, que es lo que se pretende con esa ley.

Pero es que en Francia, el 21% de las explotaciones agrícolas utilizan la venta directa como método directo de comercialización.

Así que, esta es una muestra más de que debería traer esta ley a las Cortes, porque queremos solución a estos agricultores que, como medida complementaria a sus ingresos, puedan realizar una comercialización directa.

Pero es que, además, no tiene ninguna lógica que, sin cuestionar la seguridad alimentaria, se exija en estos momentos todavía los mismos requisitos a una quesería artesanal que a una explotación agroindustrial implantada en nuestra comunidad autónoma.

Yo creo que merece la pena que traiga esa ley a las Cortes, merece la pena que hagamos un esfuerzo por flexibilizar la ley y que los productores puedan realizar esa venta directa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor diputado.
Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO)
[desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Celma, me atribuye incumplimientos que yo no sé a qué se refiere.

Yo, desde luego, que yo sepa o recuerde, fechas concretas de traer la ley, corríjame pero yo en esta Cámara no he dado ninguna. ¿Fecha concreta? Bueno, pues no sé cómo puedo dar fecha en mayo..., es que es imposible que haya dado esas fechas, o me habré explicado mal, o me he equivocado, eh, en la... Bueno, pues desde luego, les voy a...

A ver, sobre la última parte de su intervención, pues qué quiere que le diga, si es que esta ley se tramita por iniciativa del Gobierno. ¿El retraso de años? Bueno, oiga, ¿y por qué no se hizo antes? Yo aquí no estaba antes. Y ya se podía haber hecho hace mucho tiempo antes. La hemos traído el propio gobierno. Por lo tanto, sí, estoy de acuerdo con usted, eh, pero en fin, no sé qué me tiene que recriminar en ese sentido.

Sesión plenaria 17 y 18-11-16
(Viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Respecto de otros incumplimientos que hago o de diálogo con el sector, no sé a qué se refiere, eh. Si me lo dice, pues en fin, le podré concretar. Pero en fin.

Mire, el 29 de...le voy a dar unas fechas concretas, con fecha 1 de diciembre el Consejo de Gobierno tomó razón del anteproyecto. Con fecha 29 de marzo se llevó a cabo por iniciativa mía, del Departamento, una jornada pública informal, eh, informal, en Huesca, en la que se presentó un primer borrador. Eso suscitó un interesante debate. Digo informal, porque usted me dice que no dialogo con el sector. Esto no había ni por qué haberlo hecho. Ah, eso sí, conforme al mandato de la Ley 8/2005, sobre participación ciudadana, los días 16, 17 y 20 de junio se llevó a cabo el proceso participativo. Por lo tanto, no sé cómo...no creo que pudiera decir que iba a traer yo la ley en mayo, eh. Si lo dije muy al principio, antes de iniciar el proceso, pues en fin, me equivoqué; pero desde luego no me atribuya intención, en fin, la intención que usted ha tratado de atribuirme porque eso no es cierto.

Término, señora presidenta.

La sesión de retorno se completó el día 5 de octubre, y como le he dicho antes, el día 27 se remitió a los servicios jurídicos.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor consejero.

Siguiente punto: pregunta número 2144/16, relativa a la Oficina de Aragón en Bruselas, formulada al consejero de Presidencia por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Lafuente. Tiene usted la palabra.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]: Pues muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, buenos días.

¿En qué situación se encuentran las plazas de la plantilla de la Oficina de Aragón en Bruselas y cuál es la previsión de futuro respecto de la ocupación de esas plazas?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado.

Señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]:
Muchas gracias, señor diputado.

Señora presidenta.

Permítanme aprovechar esta ocasión para felicitar al portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al que hasta hoy ha sido su portavoz, por la excelente labor que ha realizado en pro de Aragón y a través de esta cámara y además felicitarle también en su nuevo cargo, que todavía desconocemos oficialmente pero que estoy seguro que redundará en beneficio de nuestra comunidad autónoma.

Y además de eso quiero contestarle a su pregunta. Desde el día 31 de octubre y a petición propia en ambos casos, cesaron don Emilio Gil Moya en el puesto de director de la Oficina del Gobierno de Aragón en Bruselas y doña Marina Sopena Escalona como asesora de la Oficina del Gobierno de Aragón en Bruselas —esta persona, que también estuvo durante los cuatro años de su mandato—, y a los dos quiero agradecerles la magnífica labor que han desarrollado.

En todo caso, quiero decirle que el Gobierno de Aragón cubrirá estas plazas a la mayor brevedad posible y seguramente le podré concretar más después de su intervención.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Lafuente.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]: Pues muchas gracias.

Pues muchas gracias. Señor consejero, si lo que... es oficial ya, pero vamos, se lo comunicaremos al portavoz su enhorabuena..., pero en cualquier caso estamos a lo que estamos.

Señor consejero, son ustedes un auténtico desastre, y se lo digo desde el cariño, señor Guillén, desde el cariño.

Mire, la gestión, no digo de su consejería, la gestión de su gobierno de verdad no soporta el más mínimo análisis político en este último año y medio. Solo dos motivos explican —solo dos, de verdad— la realidad que está oculta detrás de esa gestión.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, la política nacional en estos últimos doce, catorce meses lo ha ocultado absolutamente todo, y, segundo, las relaciones internas que ustedes dentro de la izquierda aragonesa tienen. Un día a guantazos por un lado, otro día a guantazos por el otro lado, pero en cualquier caso siempre a guantazos, provoca más morbo dentro de los medios de comunicación que la propia gestión del Gobierno.

Señoría, ustedes tardaron... El día 6 de julio de 2015 cesaron ustedes a los dos funcionarios que defendían los intereses de Aragón en Bruselas. Les costó a ustedes más de siete meses, siete meses, volver a nombrarlo, y ocho meses después su gobierno se queda otra vez sin representación técnica en la Oficina de Aragón en Bruselas.

Señoría, yo estoy convencido que ustedes estuvieron pensando internamente si se cargaban directamente la Oficina y no la abrían más.

Cosas, temas que ahora mismo afectan a los aragoneses de una manera técnica vuelven a estar sin representación en Bruselas. Y, evidentemente, hay empresarios que ya han dicho públicamente que no van a allí porque allí no hay nadie que les pueda ni siquiera recibir.

Señor Guillén, la Oficina de Aragón la tuvo que suplir, como usted bien sabe, los gallegos cuando nos tocaba por turno rotatorio la coordinación de las oficinas regionales españolas. Ahora nos tendrán que suplir o los murcianos o los extremeños o los andaluces, pero en cualquier caso Aragón vuelve a quedarse vacío.

Señor consejero, qué imagen, y qué imagen de cara adentro, de cara adentro de este último año y seis meses, a las otras comunidades autónomas del resto de España y de cara afuera, de cara a los propios organismos en Bruselas, en Europa, que estamos dando desde Aragón.

Señoría, concluyo diciéndole el principio, desde el cariño: son ustedes un desastre. Pero son ustedes un desastre oculto por muchos otros temas que desde luego van a ir aflorando a medida que lo demás se vaya normalizando.

Pero, señoría, por si acaso tiene —y acabo—, por si acaso tiene usted la inquietud, la decisión personal de dos personas es personal, de irse, pero la responsabilidad política de que eso esté vacío es suya y de todo su gobierno.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos PP.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Lafuente.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]:
Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Como hoy parece que es un buen día para el Partido Popular de Aragón, intentaré no amargárselo con mi respuesta. Porque lo podría hacer fácilmente, pero no lo voy a intentar.

Solo le voy a decir una cosa, señor Lafuente, solo le voy a decir una cosa: la Oficina de Bruselas durante cuatro años ha estado completamente inactiva, con dos personas que son eventuales. Ustedes fueron incapaces de nombrar un solo director de la Oficina en Bruselas durante cuatro años. Pero eso es la anécdota. Creo que no es lo más importante.

Le diré lo que ha hecho este gobierno en esa materia con oficina o sin oficina, con oficina o sin oficina.

Mire, el día 8 de abril yo asistí al Pleno del Comité de las Regiones para defender la ayuda y la no discriminación a los refugiados desde las regiones y los ayuntamientos frente a planteamientos populistas y xenófobos de algunas regiones gobernadas por partidos de extrema derecha.

El pasado mes de junio, para ser más exactos, asistimos a un pleno del Comité de las Regiones para aprobar el dictamen, la respuesta de la Unión Europea al reto demográfico, que lo hicimos ocho comunidades autónomas y que defendió además un presidente de una comunidad autónoma regida por el Partido Popular.

A su vez, el presidente Lambán y el presidente de la región de Nueva Aquitania, don Alain Rousset, junto a diversos consejeros del Gobierno de Aragón, mantuvimos el 18 de octubre en Bruselas una reunión de trabajo con la comisaria de Transportes para dar un impulso a la reapertura de la línea internacional Zaragoza-Canfranc-Pau. Nuestro objetivo es poder participar en las ayudas del mecanismo Conectar Europa destinadas a la preparación y ejecución de proyectos de interés común y de carácter transeuropeos.

Hace muy pocos días visitó Corina Crețu, la comisaria de política regional europea, la provincia de Teruel para hablar de la inversión territorial integrada en nuestra provincia.

En definitiva, nuestro gobierno no está parado. Está haciendo seguramente en un año más de lo que ustedes fueron capaces de hacer en cuatro años. Pero eso es lo que

Sesión plenaria 17 y 18-11-16
(Viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

seguiremos haciendo si a partir del día 1 de diciembre ya tenemos también personal en la Oficina de Bruselas.

Termino diciéndole: la acción exterior de este gobierno no termina en la Oficina de Bruselas. No le quepa la menor duda de que nosotros podremos defender dentro de tres años nuestra gestión en el ámbito europeo desde luego incomparablemente mejor de lo que ustedes hicieron durante cuatro años.

Muchas gracias.

[Aplausos PSOE.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guillén, señor consejero.

No habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la sesión *[a las catorce horas y tres minutos.]*